

ACTA

ORDINIS

AUGUSTINIANORUM RECOLLECTORUM

Vol. XLI

Ian. - Dec. 2005

Num. 102

DE LA SANTA SEDE

APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DEL POSTULADOR GENERAL PARA LAS CAUSAS DE CANONIZACION

Prot. VAR. 5829

Mandatum Procurationis Generalis ex parte Ordinis Augustinianorum Recollectorum, pro Rev.mo P. Samsone Subaldo Silloríquez, O.A.R.

Hoc mandatum, a Congregatione de Causis Sanctorum approbatum, in actis eiusdem Congregationis inscribatur. In quorum fidem, etc.

Romae, die 4 mensis Februarii A.D. 2005.

Rev.mus Michael Di Ruberto, *subsecretarius*.

AGRADECIMIENTO DEL PONTIFICIO CONSEJO COR UNUM A LA AYUDA OFRECIDA A LAS VICTIMAS DEL MAREMOTO EN EL SUDEST ASIATICO

PONTIFICIUM CONSILIUM COR UNUM

Dal Vaticano, 23 febbraio 2005

Prot. n. 64563/05

Reverendissimo Padre,

Conformemente alle Sue istruzioni del 18 gennaio u. s., l'Istituto per le Opere di Religione ha accreditato sui nostri conti il generoso dono (US\$ 6600,00) che Ella, a nome anche di codesto benemerito Ordine degli Agostiniani Recolletti, ha voluto inviare a questo Pontificio Consiglio in

favore delle popolazioni del Sud Est Asiatico, colpite dal devastante maremoto del 26 dicembre u. s.

Nel ringraziarLa vivamente per averci reso tramite di questo vostro gesto di carità fraterna, volentieri partecipo a Lei ed a tutti e singoli membri dell'Ordine la propiziatrice Benedizione Apostolica che il Santo Padre imparte di cuore a quanti hanno voluto sostenere l'azione ecclesiale in favore di quelle popolazioni.

Profitto della circostanza per confermarmi con sensi di religioso ossequio, Suo devotissimo in Cristo,

+ Paul Josef Cordes
Arcivescovo Presidente

Mons. Karel Kasteel
Segretario

Reverendissimo Padre Javier Desiderio Guerra Ayala

* * *

Dal Vaticano, 8 marzo 2005

Prot. n. 64937/05

Reverendissimo Padre Superiore,

È regolarmente pervenuta a questo Pontificio Consiglio la generosa offerta di Euro 225, a mezzo di versamento sul nostro conto corrente postale del 7 gennaio 2005, che Ella, anche a nome della Sua Comunità religiosa, ha voluto destinare alle opere di soccorso in favore delle popolazioni del Sud-Est Asiatico colpite dal devastante maremoto del 26 dicembre 2004. Essa va ad aggiungersi al dono in dollari inviato da codesta Congregazione attraverso l'Istituto per le Opere di Religione.

Desidero esprimere a Lei e, per Suo cortese tramite, ai Religiosi, sentimenti di profonda riconoscenza per questa fedeltà nella condivisione con i fratelli di quella regione tanto duramente provata negli affetti, nello spirito e nel corpo dalla tragica calamità. Inoltrati immediatamente i primi soccorsi nei paesi maggiormente colpiti nel Sud-Est Asiatico ed in Somalia, il Santo Padre ha inviato il nostro Presidente in Indonesia e Sri Lanka per manifestare a quei popoli la sollecitudine della Chiesa e per favorire il coordinamento dei programmi di riabilitazione e di ricostruzione intrapresi dalle organizzazioni cattoliche sul posto.

Per venerato incarico, sono lieto di partecipare a Lei ed alla Sua Comunità la propiziatrice Benedizione Apostolica che Sua Santità imparte di cuore a quanti sostengono l'azione ecclesiale in favore dei

superstiti dell'immane disastro.

Profitto della circostanza per esprimere i migliori voti per la Santa Pasqua e confermarmi con religiosa stima.

Mons. Karel Kasteel
Segretario

Mons. Giovanni Pietro Dal Toso
Sotto-segretario

Reverendissimo Padre Superiore

**AGRADECIMIENTO DE LAS PONTIFICIAS OBRAS MISIONERAS A LA
AYUDA DE LA ORDEN PARA LA CELEBRACION DE LA JORNADA
MISIONERA MUNDIAL**

PONTIFICIE OPERE MISSIONARIE

Roma 18 marzo 2005

Spettabile Curia Agostiniani Recolletti:

La Pontificia Opera della Propagazione della Fede esprime il suo "grazie" per il dono ricevuto con le parole di Giovanni Paolo II: *"Desidero ringraziare tutti coloro che nelle diocesi e nelle parrocchie si adoperano perché la Giornata Missionaria Mondiale costituisca un vero appuntamento di fede e di condivisione ecclesiale, un modo di venire incontro generosamente all'immensa e urgente domanda di verità, di giustizia e di pace che sale dall'umanità contemporanea"*.

La Giornata Missionaria Mondiale, che la nostra Opera celebra in tutte le chiese cattoliche del mondo, è l'espressione del respiro della cattolicità, della solidarietà universale che rappresenta il carisma dell'Opera della Propagazione della Fede a servizio di tutta la comunità cristiana.

Il nostro augurio che la tensione apostolica a favore della missione universale della Chiesa caratterizzi la Vostra fede missionaria e la apra agli immensi bisogni dell'evangelizzazione.

A Maria, Regina delle missioni, affidiamo il Vostro impegno missionario.

Il Segretario Nazionale

**AGRADECIMIENTO DE PARTE DE LA CUSTODIA DE TIERRA SANTA
POR LA AYUDA ECONOMICA ENVIADA POR LA ORDEN CON OCA-
SION DEL VIERNES SANTO**

DELEGAZIONE DI TERRA SANTA

Roma, 12 aprile 2005

Ho ricevuto l'offerta inviataci di Euro 235,00, contributo della coletta del Venerdì Santo per la Terra Santa per l'anno 2005. Ne ho data comunicazione all'economista di Gerusalemme, affinché ne tenga conto e la somma sia inserita nella coletta del Venerdì Santo.

Grazie per il generoso contributo di solidarietà, e per come amate e coinvolgete i fedeli nell'amore verso i Luoghi Santi della nostra Redenzione, e per le pietre vive che con tanti sacrifici continuano ad animarli. Siate certi del nostro ricordo nella preghiera per voi, e per i vostri fedeli.

Anche voi ricordateci al Signore, affinché, da veri figli di San Francesco, il Signore ci dia la grazia di essere sempre fedeli al suo messaggio di amore e di pace e, nonostante le difficoltà, di viverlo e comunicarlo.

Fraterni e devoti saluti. In Cristo

Fr. Giovanni Battistelli, O.F.M.
Delegato della Custodia di Terra Santa per
l'Italia

Agostiniani Recolletti
Viale dell'Astronomia, 27
00144 Roma

**COMUNICACION DE LA ELECCION DEL RVMO. P. FORTUNATO
PABLO URCEY COMO OBISPO PRELADO DE CHOTA, PERU**

CONGREGATIO PRO EPISCOPIIS

Dal Vaticano, 8 ottobre 2005
sub secreto pontificio

Prot. n. 1160/04

Reverendo Padre,

Mi è gradito comunicarLe che il Santo Padre ha nominato Vescovo Prelato di Chota (Perú) il Rev.do P. Fortunato PABLO URCEY, O.A.R.

La notizia del provvedimento sarà pubblicata su "L'Osservatore Romano" che uscirà nel pomeriggio di sabato 15 ottobre corrente. Com'è d'uso, fino alle ore 12 dello stesso giorno si è vincolati dal segreto pontificio.

Mi congratulo con Lei per questo gesto di fiducia del Santo Padre nei confronti di un membro degli Agostiniani Recolletti, mentre prego il Signore che voglia abbondantemente benedire il ministero episcopale del Rev.do P. Fortunato in Chota.

Profitto della circostanza per confermarmi con sentimenti di cordiale ossequio,

dev.mo nel Signore, Giovanni Battista Card. Re, *prefetto*.

R. P. Javier Desiderio Guerra Ayala, Priore generale OAR.

CURIA GENERAL

CERTIFICADO

R. P. CARLOS IMAS IMAS

FR. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

por las presentes,

CERTIFICO

que en la sesión del Consejo general celebrada el día 23 de diciembre de 2004, HEMOS CONFIRMADO la continuidad del R. P. Fr. Carlos Imas como MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LOS TEXTOS LITÚRGICOS PROPIOS DE LA ORDEN, como se le encomendó por oficio del 10 de noviembre de 1997 (prot. n. 1-2/95.2), confirmado posteriormente el 6 de junio de 2003 (prot. n. 1-2/95.6).

Como miembro de dicha comisión, debe atenerse a las indicaciones que, sobre los criterios para la traducción, le haga la Comisión Litúrgica Agustiniana.

Quede constancia del agradecimiento sincero por su disponibilidad, por la colaboración prestada y la que puede ofrecer a este trabajo al servicio de la Orden.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 10 de enero de 2005.

Fr. Javier D. Guerra Ayala, Prior general.

**COMUNICACION A LAS FEDERACIONES DE MONJAS AGUSTINAS
RECOLETAS DEL NUEVO CONSEJERO GENERAL ENCARGADO DE
LA ASOCIACION CON LA ORDEN**

Prot.N. 9 - 2/05.1

M. PRESIDENTA FEDERAL OAR DE ESPAÑA

Prot. N. 9 - 3/05.1

M. PRESIDENTA FEDERAL OAR DE MÉXICO

Reverenda Madre:

Tengo el gusto de comunicarle que, con el parecer favorable del Consejo general, he nombrado al Padre Jesús Lerena Lerena como consejero general encargado de la Asociación con los monasterios de monjas agustinas recoletas.

He hecho este nombramiento convencido de que la contribución del Padre Jesús favorecerá grandemente a la consolidación de la Asociación de los monasterios de monjas agustinas recoletas con la Orden de agustinos recoletos. Encomendamos la nueva tarea del padre Jesús y la del nuevo Consejo general a la oración de nuestras hermanas contemplativas.

El Señor la conserve en paz.

Roma, 11 de enero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**APROBACION DEL INFORME ECONOMICO DE 2004 DEL COLEGIO
INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO**

Prot. N. 9 - 4/05.1

PRIOR DEL COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO

Reverendo Padre:

El Consejo general, en sesión del 17 de enero de 2005, ha examina-

do y aprobado por unanimidad el INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2004, bien como el INFORME ANUAL DE 2004 del Collegio Internazionale Sant'Ildefonso, que usted presentó con fecha del 8 de enero del presente año.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 18 de enero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL VICEPRIOR DEL CONVENTO DE MARCILLA, NAVARRA, ESPAÑA

Prot. N. 2 - 2/05.1

PRIOR PROVINCIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO

FR. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos

Por las presentes, en virtud de las facultades que nos conceden nuestras leyes (Código adicional 367 § 4), y habiendo oído el parecer del Consejo general en su sesión del día 17 de enero de 2005, RATIFICO EL NOMBRAMIENTO DEL PADRE JESÚS DÍEZ RASTRILLA como vicedprior de la comunidad del Convento de Marcilla, Navarra, España.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 18 de enero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

GASTOS DEL CAPITULO GENERAL

Prot. N. 1 - 3/03.24

PRIORES PROVINCIALES

Reverendo Padre:

Cumplo el deber de comunicarle que el Consejo general, en su

sesión del 28 de diciembre de 2004, ha aprobado unánimemente el RESUMEN DE LOS GASTOS DEL PASADO CAPÍTULO GENERAL, presentado por el P. Ecónomo general, cuya copia se le adjunta.

Asimismo, se ha aprobado la distribución de tales gastos por las provincias, de manera proporcional al número de participantes que cada una de ellas ha tenido en el Capítulo. La Curia general se hará cargo de los gastos de aquellos capitulares que han participado a su nombre.

A su Provincia, por un total de ... participantes, le corresponderá el gasto de

El Señor lo conserve en paz.

Roma, 18 de enero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

*** **

San Nicolás de Tolentino - seis participantes - € 10280,70

Nuestra Señora de la Candelaria - tres participantes - € 5140,35

Santo Tomás de Villanueva - cinco participantes - € 8567,25

San Agustín - cuatro participantes - € 6853,80

San José - cuatro participantes - € 6853,80

Santa Rita de Casia - tres participantes - € 5140, 35

Nuestra Señora de la Consolación - cuatro participantes - € 6853,80

San Ezequiel Moreno - tres participantes - € 5140,35

NOMBRAMIENTOS VARIOS

Prot. N. 1 - 1/05.1

PRIORES PROVINCIALES Y DE LAS CASAS DEPENDIENTES

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que, en la sesión del Consejo general celebrada el día 21 de diciembre de 2004, se ha aprobado la constitu-

ción de cuatro Secretariados generales, con la subdivisión del Secretariado general de Apostolado en dos áreas, a saber: ministerial-misional y educacional-juvenil.

Asimismo le comunico que, en las sesiones del mismo Consejo general celebradas en los días 21, 23 y 28 de diciembre de 2004, 10 y 17 de enero de 2005, se han realizado los siguientes nombramientos:

Prior del Collegio Internazionale Sant'Ildefonso: P. Teodoro Baztán Basterra.

Prior de la Curia General: P. Miguel Miró Miró.

Prior de la Casa San Ezequiel Moreno (Madrid): P. Severiano de Cáceres Anaya.

Viceprior de la residencia de la Curia general: P. Jesús Lerena Lerena.

Presidentes de los Secretariados generales:

Espiritualidad: P. Miguel Miró Miró.

Formación: P. José Miguel Panedas Galindo.

Apostolado ministerial y misional: P. Facundo O. Suárez Cubides.

Apostolado educacional y pastoral juvenil: P. Jesús Lerena Lerena.

Consejero encargado de institutos de la Orden: P. José Miguel Panedas Galindo.

Consejero encargado de la Asociación de los monasterios de monjas agustinas recoletas con la Orden y de los asuntos de las religiosas agustinas recoletas: P. Jesús Lerena Lerena.

Postulador general de las causas de canonización de la Orden: P. Samson Silloríquez Subaldo.

Vicepostulador general de las causas de canonización de la Orden: P. Romualdo Rodrigo Lozano.

Consejo general de Asuntos Económicos: Ecónomo general, Vice-

ecónomo general, Viceecónomo general en Madrid y Prior del Collegio Internazionale Sant'Ildefonso.

Ecónomo general: P. Francisco Javier Echarri Zudaire.

Viceecónomo general: P. Facundo O. Suárez Cubides.

Comisión del Consejo general encargada de las comunicaciones (ord. 19, 3-4.8): P. Miguel Miró Miró, coordinador, P. Facundo O. Suárez Cubides, P. Samson Silloríquez Subaldo y P. Luciano Rouanet Bastos, miembros.

Comisión coordinadora del estudio y de la fase de conocimiento del texto constitucional (ord. 25, 2, a y b): P. Pablo Panedas Galindo, presidente, P. Félix Berdonces Miranda, P. José Ramón Pérez Sáenz y P. Alfonso Lorda Iñarra, miembros.

Consejero general encargado de las relaciones de la Comisión coordinadora del estudio y de la fase de conocimiento del texto constitucional con el Consejo general: P. José Miguel Panedas Galindo.

Cronista de la Orden: P. José Manuel Bengoa Prado.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 21 de enero de 2005.

Fr. Jesús Lerena Lerena, *provicario general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos *secretario general*.

**RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL PRIOR DEL COLEGIO
SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, DE SALAMANCA, ESPAÑA**

Prot. 6- 11/74.2

PRIOR PROVINCIAL SAN JOSÉ

FR. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos

Por las presentes, en virtud de las facultades que nos conceden nuestras leyes (Código adicional 367 § 4), y habiendo oído el parecer del Consejo general en su sesión del día 4 de febrero de 2005, RATIFICO EL NOMBRAMIENTO DEL PADRE TOMÁS SÁEZ FERNÁNDEZ como prior de la comunidad del Colegio Santo Tomás de Villanueva, Salamanca, España.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 4 de febrero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**COMUNICACION DE LA MODIFICACION EN EL TEXTO DE ALGUNOS
NUMEROS DE LAS CONSTITUCIONES Y CODIGO ADICIONAL**

Prot. N. 1 - 1/05.2

PRIORES PROVINCIALES Y DE LAS CASAS DEPENDIENTES

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que la Santa Sede, por rescripto de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica con fecha de 13 de diciembre de 2004 y protocolo 68-1/2004, del que le adjunto fotocopia, HA APROBADO la modificación introducida por el LIII Capítulo General de la Orden (ordenación 25, 1, c) en el número 393 de nuestras Constituciones, el cual pasa a decir:

Al día siguiente de la elección del prior provincial, *o cuando el prior provincial lo crea conveniente, de acuerdo con el presidente del capítulo*, elijan por mayoría absoluta de votos los cuatro consejeros provinciales, en conformidad con las normas siguientes:...

Asimismo le recuerdo que los números 386-b y 450, por tratarse del Código adicional, ya se encuentran modificados por la sola autoridad del LIII Capítulo General (ordenación 25, 1, a-b) (cfr. Const. 337). Los dos números modificados dicen, en su nuevo texto:

386 -b) El número total de vocales *a iure* y de delegados no sea inferior a *veinte ni superior a treinta*, en las provincias que tienen menos de doscientos religiosos con voz activa.

Las que sobrepasen este número podrán tener, además, un delegado *por cada veinticinco religiosos con voz activa* que excedan de los doscientos, en el momento de la convocación de las elecciones. Las fracciones se consideran si pasan de *trece*.

450) Después del primer párrafo se añade lo siguiente:

Para la elección de delegados al capítulo general, así como para la elección de delegados al capítulo provincial y de candidatos a prior provincial, tienen voz activa todos los profesos solemnes.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos consiguientes.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 9 de febrero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

APROBACION DE LAS RELACIONES ANUALES DE LAS CASAS DEPENDIENTES DEL PRIOR GENERAL RELATIVAS AL AÑO 2004

Prot. N. 9 - 4/05.2

PRIOR DEL COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO

Reverendo Padre:

El Consejo general, en sesión del 4 de febrero de 2005, ha examinado y aprobado por unanimidad la RELACIÓN ANUAL DE 2004 del Collegio Internazionale Sant'Ildefonso, que usted presentó en enero del presente año.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 9 de febrero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

Prot. N. 9 - 5/05.1

PRIOR DE LA CASA SAN EZEQUIEL MORENO

Reverendo Padre:

El Consejo general, en sesión del 4 de febrero de 2005, ha examinado y aprobado por unanimidad la RELACIÓN ANUAL DE 2004 de la Casa San Ezequiel Moreno, que usted presentó con fecha del 27 de enero del presente año.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 9 de febrero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL PRIOR DE LA COMUNIDAD
DE CEBU CITY, FILIPINAS**

Prot. N. 10 - 3/05.1

PRIOR PROVINCIAL SAN EZEQUIEL MORENO

FR. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General of the Order of Augustinian Recollects

In virtue of the faculties granted by our laws (Ad. Cod. 367, § 4), and with the consent of General Council, in its session of February 18, 2005, I HEREBY RATIFY THE APPOINTMENT OF FR LEONARDO PAULIGUE PORRAS as Prior of the Community of Our Lady of Mount Carmel Parish and USJ-Recoletos at Cebu City, Cebu, Philippines.

I notify you of this ratification for your information and all consequent effects.

May the Lord keep you in his peace.

Rome, February 18, 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretary general*

EXONERACION DEL P. TEODORO BAZTAN BASTERRA DE SU NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL EQUIPO DEL CURSO DE RENOVACION PARA EUROPA, 2005, EN MARCILLA Y CONVOCATORIA DE SUSTITUTO

Prot. N. 1 - 8/04.4

R. P. TEODORO BAZTAN BASTERRA

Reverendo Padre:

He tomado en consideración el motivo que le mueve a pedir ser liberado de su compromiso como miembro coordinador del equipo directivo del CURSO DE RENOVACIÓN PARA EUROPA que se celebrará entre los días 3 y 30 de julio de 2005 en Marcilla, Navarra, España. Habiéndolo estimado razonable y suficientemente justificado, en consecuencia, he decidido EXONERARLE A USTED DE SU NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO COORDINADOR DEL EQUIPO DIRECTIVO del próximo curso de renovación para Europa.

Al tiempo que le agradecemos la colaboración que ha prestado durante la fase de preparación del curso y su disponibilidad para atender los demás encargos que le ha hecho la Orden, encomendamos a Dios nuestro Señor su persona y el fruto de todas sus actividades.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 23 de febrero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos *secretario general*.

*** **

Prot. N. 1 - 8/04.6

R. P. LUIS MARIA HURTADO GARCIA

C/C PRIOR PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que, habiendo considerado el motivo

expuesto por el P. Teodoro Baztán Basterra, el cual renunció a su participación en el equipo directivo del próximo Curso de Renovación para Europa, dadas las nuevas responsabilidades por él asumidas al frente de la comunidad del Colegio Internacional San Ildefonso de Roma, HE NOMBRADO A USTED COMO MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO del Curso de Renovación para Europa, que se celebrará en Marcilla, Navarra, España, entre los días 3 y 30 de julio del año 2005.

La nueva constitución del EQUIPO DIRECTIVO DEL CURSO constará además de los padres: Presidente del Secretariado General de Espiritualidad, coordinador; Francisco Javier Legarra Lopetegui y Juan Ángel Sánchez Palacio, miembros del equipo.

Al tiempo que le felicito a usted por el nombramiento, hago votos para que lleve a feliz término la organización y funcionamiento del curso, “momento importante de la formación continua de los hermanos” (Constituciones, 273).

El Señor lo bendiga y acompañe en todos sus trabajos.

Roma, 23 de febrero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos *secretario general*.

COMUNICACION DE ASISTENCIA AL XIX CAPITULO PROVINCIAL DE SAN JOSÉ

Prot. N. 6 - 1/05.1

PRIOR PROVINCIAL SAN JOSÉ

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que obra en esta Curia General su oficio del día 19 de enero de 2005 (Prot. 5/2005) por el que se anuncia la celebración del próximo CAPÍTULO PROVINCIAL de la Provincia San José a partir del día 10 de julio de 2005 en el Convento de San Millán de la Cogolla, La Rioja, España.

Ya desde ahora LE ADELANTO MI INTENCIÓN DE PRESIDIR DICHO CAPÍTULO, a la vez que ruego al Señor por la óptima preparación del mismo, para el bien de la Provincia San José y de toda la Orden.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 25 de febrero de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos *secretario general*.

NOMBRAMIENTO DE HERMANOS GENERALES DE LA ORDEN

Prot. N. 1 - 3/05.1

D. CÉSAR OREJAS IBAN Y DÑA. M^a CARMEN MARTINEZ DE OREJAS

RVMO. PADRE JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos

A nuestros muy amados en Cristo, los esposos

DON CÉSAR OREJAS IBÁN

y

DOÑA MARÍA CARMEN MARTÍNEZ DE OREJAS

Es justo que otorguemos cuantos favores extraordinarios podamos conceder a aquellas personas que se han merecido la alabanza y gratitud de la Familia de la Orden de Agustinos Recoletos.

Por tanto, a tenor de las presentes, y en virtud de la autoridad de nuestro oficio, les admitimos a ustedes a la participación de los bienes espirituales de toda la Orden de Agustinos Recoletos, como reconocimiento de su amistad y de sus continuados y desinteresados servicios en favor de las Monjas Agustinas Recoletas del Monasterio Santo Toribio, en Vitigudino, provincia de Salamanca, y con sumo placer les damos la bienvenida a formar parte de nuestra Familia religiosa.

En virtud de nuestras Constituciones, les hacemos partícipes,

tanto en vida como después de la muerte, de todas las misas, oraciones, sufragios y cuantas obras buenas realicen, con la ayuda de Dios, nuestros hermanos y hermanas.

En testimonio de lo cual, expedimos este decreto con el sello de nuestro oficio y refrendado por el Secretario General de la Orden.

Dado en Roma el 3 de marzo de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**PEDIDO DE AYUDA A FAVOR DEL TALLER PARA SACERDOTES,
RELIGIOSOS (AS) Y SEMINARISTAS CHINOS RESIDENTES EN EURO-
PA Y RESPUESTA DEL PRIOR GENERAL**

PARROQUIA SANTA RITA
AGUSTINOS RECOLETOS
MADRID

R. P. JAVIER D. GUERRA AYALA

Madrid, 15 de enero de 2005

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de recordarle que en el mes de septiembre de 2005, del día 1 al 17, tendrá lugar en el Seminario Teológico de los Agustinos Recoletos en Marcilla, Navarra, el retiro espiritual y taller de los sacerdotes, religiosas y seminaristas chinos residentes en Europa.

Este encuentro, promovido por instituciones que tuvieron misiones en China, es amparado y ayudado por la Santa Sede a través de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Gracias al apoyo moral y material de este Dicasterio, el curso ha podido celebrarse ininterrumpidamente desde el año 1994. Cada año se celebra en un país diferente, escogido entre aquellos donde hay estudiantes de teología chinos.

Debido a la situación de los participantes, no se ha hecho ni se hace propaganda del encuentro. Si no se obrara así, podrían sufrir inconvenientes graves.

El desarrollo del encuentro, que dura de dos a tres semanas, es el siguiente: 1º: como centro principal, una semana de ejercicios espirituales; 2º: conferencias e información sobre el estado y necesidades de la Iglesia en China; 3º: conocimiento de lugares emblemáticos del catolicismo en el país donde se celebra la reunión.

Los objetivos del encuentro son, entre otros: facilitar a los participantes un retiro espiritual dirigido por una persona de su misma lengua, y ofrecer la ocasión de dialogar y consultar en su idioma con personas que pueden ayudarles; favorecer el conocimiento y amistad entre los que en el futuro serán los responsables de la Iglesia en China; finalmente, tienen la oportunidad de conocer algunas características propias del catolicismo del país que los acoge.

El número de participantes ha aumentado de año en año. En el curso de 2004, celebrado en Irlanda, fueron cerca de 100. En el de 2005 se calcula serán alrededor de 90.

Los gastos que origina el encuentro han sido sufragados hasta ahora con la aportación de la Congregación de Propaganda Fide (este año ha contribuido con cuarenta mil euros, aproximadamente la mitad del presupuesto), y el resto debe aportarlo el país donde se celebra el curso, para lo cual se pide ayuda a diversos estamentos.

En el presupuesto que hemos preparado, tratando de recortar los gastos dentro de lo posible, son 50000 euros que debemos aportar los organizadores en España. Esta suma supera nuestras posibilidades, por lo que pedimos la ayuda de quienes deseen colaborar en la realización de este acontecimiento que entra dentro del apostolado misional.

Me dirijo a usted en la confianza de que tendrá la bondad de contribuir a los gastos de este encuentro en la medida de lo que estime oportuno. Creemos que esta ayuda es en favor de una parte de la Iglesia necesitada.

En documento adjunto le envío una pequeña información de cada uno de los once cursos celebrados hasta el presente y el programa, más o

menos definitivo, del contenido del taller. Ello puede dar una somera idea del lugar, naturaleza, desarrollo y otras circunstancias de los mismos.

Aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente y ponerme a su disposición. Que el Señor bendiga a su persona y a los miembros de su consejo.

Suyo affmo. en Cristo, Fr. Javier Pipaón, oar.

*** **

Prot. N. 1 - 2/05.4

R. P. JOSÉ JAVIER PIPAON MONREAL

Roma, 3 de marzo de 2005

Estimado P. Javier, salud y paz.

Tengo el gusto de dirigirle la presente para informarle de la decisión tomada por el Consejo general, en su sesión del día 4 de febrero pasado, con relación al pedido que había hecho Ud. a favor de la realización del Retiro y Taller para Sacerdotes, Religiosos (as) y Seminaristas chinos residentes en Europa, que, en este año, se realizará Dios mediante en nuestra casa de Marcilla.

El Consejo general ha decidido entonces ofrecer a este proyecto LA PEQUEÑA AYUDA DE CINCO MIL EUROS. Ya le he encomendado al Ecónomo general que procediese al correspondiente trámite de transferencia bancaria, según los datos que, al final de su carta, nos había Ud. facilitado.

Haciendo votos de que dicho Retiro pueda cumplir un año más su misión fecunda a servicio de la Iglesia necesitada de una tierra a nosotros tan particularmente querida y tan entrañablemente unida a nuestra historia, pido al Señor dador de todo bien que derrame sobre Ud. y los demás organizadores y participantes su copiosa bendición.

Fraternalmente,

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

NOMBRAMIENTO DE HERMANA GENERAL DE LA ORDEN

Prot. N. 1 - 3/05.3

DÑA. ANA MARIA ESPINOZA DE VEGA

RVMO. PADRE JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos

A nuestra muy amada en Cristo,

DOÑA ANA MARÍA ESPINOZA DE VEGA

Es justo que otorguemos cuantos favores extraordinarios podamos conceder a aquellas personas que se han merecido la alabanza y gratitud de la Familia de la Orden de Agustinos Recoletos.

Por tanto, a tenor de las presentes, y en virtud de la autoridad de nuestro oficio, le admitimos a Ud. a la participación de los bienes espirituales de toda la Orden de Agustinos Recoletos, como reconocimiento de su amistad y de sus continuados y desinteresados servicios en favor de nuestras comunidades en el Perú y de la promoción vocacional para nuestras Monjas Agustinas Recoletas, y con sumo placer le damos la bienvenida a formar parte de nuestra Familia religiosa.

En virtud de nuestras Constituciones, le hacemos partícipe, tanto en vida como después de la muerte, de todas las misas, oraciones, sufragios y cuantas obras buenas realicen, con la ayuda de Dios, nuestros hermanos y hermanas.

En testimonio de lo cual, expedimos este decreto con el sello de nuestro oficio y refrendado por el Secretario General de la Orden.

Dado en Roma el 5 de marzo de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNION DE LOS PRIORES PROVINCIALES CON EL CONSEJO GENERAL EN EL SEXENIO

Prot. N. 1 - 1/05.3

PRIORES PROVINCIALES

Reverendo Padre:

Me complace comunicarle que el Consejo general, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2005, ha fijado como fecha para celebrar la primera reunión de Priores provinciales con el Consejo general, según la ordenación 16, 1 del LIII Capítulo General, la semana del 26 de septiembre al 1 de octubre de 2005 en la sede de la Curia general, en Roma.

Los temas que se tratarán en la reunión se indicarán oportunamente.

En nombre del Consejo general, quiero expresarle anticipadamente el agradecimiento por su colaboración, con el convencimiento de que el estudio, la oración y la reflexión conjunta en estos días ayudarán al bien espiritual de toda la Orden.

Reciba mi saludo fraterno y mis mejores deseos de una feliz Pascua.

Roma, 5 de marzo de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

NOMBRAMIENTO DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO SOBRE SAN EZEQUIEL MORENO EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE

Prot. N. 1 - 1/05.5

PRIORES PROVINCIALES Y DE LAS CASAS DEPENDIENTES

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de informarle que el Consejo general, en sesión del día 7 de marzo de 2005, ha designado una Comisión encargada de la

organización del CONGRESO SOBRE SAN EZEQUIEL MORENO con motivo del Centenario de su muerte, que se celebrará Dios mediante entre los días 15 y 17 de septiembre de 2006, en La Rioja, España.

Dicha Comisión se integrará por los siguientes religiosos: P. Ángel Martínez Cuesta - presidente -, P. Juan Ángel Nieto Viguera, P. Joaquín Úriz Janáriz y P. Juan Manuel Torrecilla Martín - miembros.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Senhor le conserve en paz.

Roma, 11 de marzo de 2005

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

ENCOMIENDA DE LA ELABORACION DEL VADEMÉCUM DE PRIORES

Prot. N. 8 - 3/97.5

R. P. GABRIEL A. ROBLES ALONSO

C/C PRIOR PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, en su sesión de 4 de marzo de 2005, ha aprobado unánimemente la indicación de su nombre para que fuera el encargado de elaborar una recopilación de funciones, obligaciones y tareas propias de los priores locales, según lo establecido en la ordenación 24, 2 del LIII Capítulo General de la Orden.

Agradezco sinceramente su disposición a colaborar con el gobierno de la Orden en este nuevo encargo, mientras aguardo una confirmación de su aceptación del mismo y de sus posibilidades de realizarlo.

Roma, 11 de marzo de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA DEL ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DEL TEXTO CONSTITUCIONAL CON EL CONSEJO GENERAL

Prot. N. 1 - 4/05.1

PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISION COORDINADORA DEL ESTUDIO Y LA
FASE DE CONOCIMIENTO DEL TEXTO CONSTITUCIONAL

Reverendo Padre:

Sírvase recibir un esquema de trabajo para la reunión de la Comisión coordinadora del estudio y de la fase de conocimiento del texto constitucional, de la cual hace Ud. parte, con el Consejo general, que se realizará en Roma, tal como se le anunció en su día, en el periodo comprendido entre los días 29 de marzo y 1º de abril del presente año.

Aprovecho la ocasión para desearle una feliz Pascua de resurrección.

Roma, 15 de marzo de 2005

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL PRIOR DEL SEMINARIO DE LA LINDA, MANIZALES, COLOMBIA

Prot. 3 - 2/05.1

PRIOR PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

FR. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos

Por las presentes, en virtud de las facultades que nos conceden nuestras leyes (Código adicional 367 § 4), y habiendo oído el parecer de los miembros del Consejo general, RATIFICO EL NOMBRAMIENTO DEL PADRE RAMÓN ENRIQUE ARENAS MOLINA como prior de la comunidad del Seminario Mayor Filosofado San Agustín, en Manizales, Caldas, Colombia.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 22 de marzo de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

MES DE PREPARACIÓN A LA PROFESIÓN SOLEMNE. ESPAÑA 2005

Prot. N. 1 - 5/05.1

PRIORES PROVINCIALES INTERESADOS

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 21 de marzo de 2005, a propuesta del Secretariado General de Formación, ha convocado un MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN SOLEMNE –Código adicional 234– en el Monasterio de Yuso, en San Millán de la Cogolla, España, desde el 31 de julio hasta el 27 de agosto de 2005.

El COORDINADOR de dicho mes será el Presidente del Secretariado General de Formación y el P. Juan de la Cruz Uriarte, su colaborador.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 22 de marzo de 2005..

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

RETORNO DEL P. GREGORIO CLEMENTE GARCIA MARTINEZ A SU PROVINCIA

Prot. N. 2 - 6/05.5

R. P. GREGORIO CLEMENTE GARCIA MARTINEZ
C/C PRIOR PROVINCIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO

Reverendo Padre:

Cumplo con el deber de comunicarle que, oído el parecer del Conse-

jo General expresado en su sesión del día 17 de enero de 2005, HE DECIDIDO DAR POR CONCLUIDA SU PERMANENCIA EN LA CASA SAN EZEQUIEL MORENO, en Madrid, en donde ha usted desempeñado en estos últimos años las funciones de Viceecónomo general, Colaborador de la ONGd *Haren alde* y Administrador de las revistas *Recollectio* y *Augustinus*. Así pues, puede usted reintegrarse plenamente a la Provincia San Nicolás de Tolentino, poniéndose a disposición de su Prior Provincial.

Le agradezco sinceramente, P. Gregorio, su valiosa dedicación y entrega a favor de la Orden durante este tiempo que ha transcurrido al frente de tales funciones, a la vez que pido al Señor que le siga bendiciendo y que le conceda su sabiduría y fortaleza en las nuevas tareas que le serán encomendadas en su Provincia.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 2 de abril de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

NOMBRAMIENTO DEL VICEECONOMO GENERAL EN MADRID

Prot. N. 2 - 6/05.1

R. P. JOSÉ ANTONIO MARTINEZ MERINO

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que, con el consentimiento del Consejo General, expresado en su sesión del día 17 de enero de 2005, he decidido nombrarle a usted VICEECÓNOMO GENERAL EN MADRID. De este modo, entra también a formar parte del Consejo General de Asuntos Económicos.

Al mismo tiempo, y conforme a los números 30 y 31–a del Reglamento interno de la ONGd Agustiniiana *Haren Alde*, le designo a usted como COLABORADOR DE LA ONGD HAREN ALDE, con la función de acompañar y asistir, en estrecha unión, al Presidente de la Junta Directiva de dicho organismo.

También lo nombro, a propuesta del Consejo general, ADMINISTRADOR de las revistas *Augustinus* y *Recollectio*.

Para el mejor desempeño de estas tareas, y una vez oídos el Consejo General y el Prior Provincial de San Nicolás, LE DESTINO A LA COMUNIDAD DE LA CASA SAN EZEQUIEL MORENO, en Madrid, en donde fijará su residencia tan pronto como le sea posible.

Que el Señor le ilumine y ayude en estas nuevas tareas que ahora emprende en favor de toda la Orden.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 2 de abril de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

CERTIFICADO DEL NOMBRAMIENTO DEL VICEECONOMO GENERAL EN MADRID

Prot. 1 - 2/05.5

A QUIEN CORRESPONDA

FR. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos,

mayor de edad, de nacionalidad española, DNI 15132730-H, con domicilio en Roma, Viale dell'Astronomia 27, ITALIA,

CERTIFICO:

Que el Padre JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MERINO, OAR, ha sido nombrado por mí Viceecónomo General de la Orden en Madrid, con fecha del 2 de abril de 2005, y, en cuanto tal, está autorizado para gestionar las cuentas de la Curia General OAR, siendo de su competencia la firma de los efectos y ejecución de las operaciones bancarias correspondientes, como apertura, disposición y cancelación de cuentas e inversiones, conforme a las competencias que las Leyes de nuestra Orden atribuyen a los ecónomos de la misma (Constituciones, nn. 471-492).

Para que surta los efectos oportunos, firmo y sello el presente certificado en

Roma, a 2 de abril de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos *secretario general*.

**SALUDO PASCUAL Y MENSAJE DEL PRIOR GENERAL CON OCASION
DE LA MUERTE DE S. S. EL PAPA JUAN PABLO II**

Prot. N. 1 - 1/05.6

A TODA LA FAMILIA AGUSTINO-RECOLETA

Queridos hermanos (as):

Que la paz de Cristo resucitado os acompañe siempre.

Estoy seguro de que todos hemos tratado de vivir intensamente la madrugadora Cuaresma y ahora la Pascua de Jesús, acompañándole, como cada año, en la celebración de los misterios de la Redención. En esta ocasión, no obstante, se respira un hálito especial en su celebración porque coincide con el paso al Padre del Vicario de Cristo en la tierra, el Papa Juan Pablo II.

Este singular acontecimiento nos ayuda a celebrar nuestra liberación a la luz de la realidad de Cristo resucitado: “abrid las puertas al Redentor”.

Sabemos que Pascua significa paso de la muerte a la vida, del pesimismo y del desencanto a la esperanza, del pecado a la amistad con Dios, de la tristeza al gozo, de las tinieblas a la luz. También sabemos, por experiencia, que quedan en el mundo, quizá en nuestras propias personas, en nuestras familias, en nuestras comunidades y en nuestros ministerios, muchas postraciones de las que levantarse, muchas tinieblas desde donde resurgir. Por eso, celebremos con gozo profundo nuestra "fiesta de la luz y de la vida", agradeciendo nuestra resurrección junto a Cristo e intensificando nuestro compromiso personal, familiar y comunitario para que también nuestras vidas sean “luz del mundo”, como lo ha

sido virtuosamente la vida y la muerte de Juan Pablo II, regalo precioso del Señor para nuestros tiempos.

Cuando, a nuestros ojos, no aparezca el rostro de Cristo y nuestro ser quede sumido en una noche oscura, pidamos que amanezca el Resucitado sobre nosotros como nueva aurora, iluminando nuestros caminos, borrando nuestras incertidumbres y dudas, colmando nuestras esperanzas: “¡no tengáis miedo!”.

Igualmente sabemos que Pascua es el “paso de Dios” por nuestra historia y por nuestra vida. Y, cuando Dios pasa, todo se estremece, resalta la vida, huye la muerte, se remueven las piedras de los sepulcros, se rompen las cadenas, la tristeza se transfigura, todo se viste de hermosura. Un sepulcro vacío y unas vendas plegadas son clave suficiente para interpretar el aleluya pascual: “anunciamos su muerte, proclamamos su resurrección”.

Este grito de gozo que sale de nuestro corazón convencido y agradecido debe expresarse en todas las manifestaciones de nuestra vida. Así lo pedía, con su pedagogía y lenguaje modélicos, hace dieciséis siglos, el Obispo de Hipona en uno de sus sermones al pueblo: “Os exhortamos a la alabanza de Dios; esta alabanza es la que nos expresamos mutuamente cuando decimos aleluya. Alabad al Señor, nos decimos unos a otros; y así, todos hacen aquello a lo que se exhortan mutuamente. Pero procurad alabar con toda vuestra persona, esto es, no sólo vuestra lengua y vuestra voz deben alabar a Dios, sino también vuestro interior, vuestra vida, vuestras acciones” (San Agustín, *En. in ps.* 148, 2).

El triunfo de la resurrección de Cristo justifica nuestro gozo porque es también la victoria de los que en Él hemos puesto nuestra esperanza de liberación. Todos los testigos de la resurrección del Señor: las mujeres, María Magdalena, los discípulos de Emaús, los santos... y nosotros mismos, nos sentimos contagiados del gozo por su triunfo y obligados a comunicarlo a los demás: “Cristo vive, aleluya”.

¡Con qué maestría, ejemplaridad y coherencia evangélica ha cumplido Juan Pablo II la misión de anunciar con su vida y en su muerte el

testimonio de resucitado con Cristo! Siempre y para todos, en cualquier situación por complicada que fuera, ha tenido su palabra y gestos oportunos desde el evangelio en nombre de Cristo, en sintonía con su profunda fe y su enorme responsabilidad misionera.

La clarísima y majestuosa voz de Juan Pablo II ha sido escuchada con enorme fuerza por la humanidad entera. Su oración tan preferida a la Virgen María, el ángelus y el rosario, ha tocado e involucrado a toda la humanidad, no sólo a los cristianos. Juan Pablo II ha asombrado y conmovido siempre. Lo hemos percibido desde su elección para el Pontificado hace veintisiete años: sus escritos, sus viajes, sus encuentros a todos los niveles. Me permito recordar aquí el mensaje del que muchos hemos sido testigos directos por televisión, con el alma en vilo y el corazón encogido, del pasado día 27 de febrero, domingo tercero de Cuaresma. El mundo se detuvo emocionado delante de un hospital romano donde este Padre de todos, con su presencia, ha pronunciado uno de los discursos más elocuentes: ha hablado de amor, de verdad, de humanidad; ha hablado de Dios en nombre del Señor.

Desde la ventana del Gemelli, ha enviado un mensaje silencioso, con su mirada y sus gestos, a aquellos que quieren guardarlo dentro del corazón, como María, para encontrar en él palabras de fe y de amor paterno. Fue un coloquio sin palabras, conmovedor, entre el Papa y los fieles. Ha bendecido varias veces a cuantos le escuchaban y le aplaudían, y a los saludos gozosos y llenos de afecto ha respondido llevando su mano a la garganta, como buscando excusa, con un gesto de confianza paterna y ternura en este singular "viaje apostólico". Nos dijo el Papa: "El clima penitencial de la Cuaresma que estamos viviendo ayuda a comprender mejor el valor del sufrimiento que, de un modo u otro, nos toca a todos nosotros. Mirando a Cristo y siguiéndolo con paciente confianza, es como logramos comprender cómo toda forma humana de dolor contiene en sí un promesa divina de salvación y de gozo. Quisiera que este mensaje de confianza y de esperanza llegase a todos, especialmente a quien atraviesa momentos difíciles, a quien sufre en el cuerpo y en el espíritu. A María, Madre de la Iglesia, renuevo mi consagración: totus tuus. Que

ella nos ayude en todo momento de la vida a cumplir la voluntad de Dios”.

Las noticias sorprendentes, edificantes y conmovedoras de estos días a nivel de Iglesia, gracias a los actuales medios de comunicación, llegan puntualmente a todos nuestros hogares y comunidades. Los agustinos recoletos, religiosos, comunidades y miembros de la fraternidad seglar aquí en Roma, tratamos de vivir con la intensidad que nos es posible estos históricos acontecimientos que se desarrollan en el entorno geográfico muy próximo, procurando no sentirnos desbordados y desorientados por lo que tienen de espectáculo, sino centrados en el sentido salvífico y providencial que el Señor nos depara como privilegio, saboreándolos de cerca. Tanto en los momentos críticos de su enfermedad y agonía, como después de expirar, tratamos de acompañar al Santo Padre con la oración y nuestra presencia física junto al pueblo de Dios que sabe reconocer la gran obra realizada por él y su entrega sin límites al servicio de toda la humanidad.

Al terminar de redactar estas líneas, ha llegado a esta Curia general un breve mensaje de la Unión Internacional de Superiores Generales del que, con sumo gusto, quiero haceros partícipes seguidamente.

Que Cristo, Redentor del hombre, y María, su Madre y nuestra Madre, centro y luz en torno a los cuales ha girado la vida y misión de Juan Pablo II, iluminen siempre nuestras vidas.

Roma, 7 de abril de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

CURSO DE RENOVACION PARA AMÉRICA, 2006

Prot. 1 - 7/05.1

PRIORES PROVINCIALES, VICARIO DE BRASIL, DELEGADO DEL NORTE DE BRASIL
Y PRIORES DE LAS CASAS DEPENDIENTES

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo General, en sesión del 4 de marzo de 2005, ha acordado convocar el CURSO DE RENOVACIÓN PARA AMÉRICA, que se celebrará en Rio de Janeiro, Brasil, entre los días 8 de enero y 4 de febrero del año 2006.

Asimismo, a propuesta del Presidente del Secretariado General de Espiritualidad, el Consejo ha nombrado, en la sesión del 12 de abril de 2005, el EQUIPO DIRECTIVO DEL CURSO, que estará compuesto por los padres: Julio Amezua Caballero, coordinador; Enéas Berilli, Eliécer A. Monge Marín y el Presidente del Secretariado General de Espiritualidad, miembros del equipo.

El Consejo General le insta a usted a que anuncie este curso y anime a los religiosos de su Provincia para que un buen número de ellos participe, de forma especial quienes no han asistido a ninguno de los anteriores, en cumplimiento del número 274 de nuestras Constituciones.

Prepáremos desde ahora y acompañemos todos con nuestras oraciones al Señor el próximo curso de renovación para América.

Roma, 15 de abril de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**EXCEPCION AL PLAN DE COLABORACION INTERPROVINCIAL CON
LA PROVINCIA SANTA RITA DE CASIA**

Prot. N. 7 - 2/05.2

PRIOR PROVINCIAL SANTA RITA DE CASIA

Roma, 21 de abril de 2005

Reverendo Pe. Provincial e Conselho da Província Santa Rita de Cássia,

por meio desta, comunico-lhes que, na sessão do Conselho geral celebrada no dia 19 de abril de 2005, DECIDIU-SE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE À PETIÇÃO FEITA por Frei Robson Corrêa da Silva,

religioso de votos simples da Província Santa Rita de Cássia, para que possa continuar o seu processo de formação religiosa e teológica no Brasil. Outrossim, solicito ao Prior Provincial que envie a esta Cúria geral os nomes dos religiosos que compõem a EQUIPE DE FORMAÇÃO que o acompanhará em mencionado processo, juntamente com o PROGRAMA preparado para cumprir com quanto pedem as Constituições e o Plano de formação para esta etapa formativa.

Sendo esta uma situação especial de exceção dentro da vigência do Plano de colaboração interprovincial com a Província Santa Rita de Cássia, o Conselho geral deseja recordar-lhes que não é competência do Conselho provincial tomar "decisão" alguma no que concerne a este Plano, como parece que foi feito pelo que consta de sua última comunicação oficial — protocolo nº 032 (2005). Isto pode ser comprovado no próprio documento correspondente ao Plano o qual, na segunda de suas disposições finais, diz:

"Corresponde ao Prior geral e ao seu Conselho coordenar e avaliar as ações de colaboração interprovincial contempladas neste plano; levar em consideração quantas novas situações e necessidades se puderem apresentar e prover à sua solução; e, finalmente, tomar as determinações que, em cada momento, se julgarem oportunas com respeito ao cumprimento do mesmo plano e à consecução dos seus objetivos".

O documento deste Plano foi aprovado pelo Prior geral e seu Conselho no dia 5 de outubro de 2001 (prot. 7-1/01.4) e avalizado pelo LIII Capítulo Geral (ordenação 16, 4).

Esperamos que se cumpram os termos expressados nesta comunicação para uma sólida formação humana, religiosa e comunitária de Frei Robson, para o bem da Província Santa Rita, da Ordem dos Agostinianos Recoletos e, em definitiva, para bem servir a Igreja.

Que o Senhor os conserve em sua paz e, por meio de nossa Mãe da Consolação, de Santo Agostinho e de Santa Rita, ilumine-os sempre na difícil tarefa de governo.

Unidos, na oração, Àquele que tudo pode,
fraternalmente,

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**PETICION A LA SANTA SEDE DE NOMBRAMIENTO EXTRAORDINARIO
DE ASISTENTE RELIGIOSO DE LA FEDERACION OAR DE ESPAÑA**

Prot. N. 9 - 2/05.2

SANTO PADRE BENEDICTO XVI

POR S. E. R. MONS. FRANC RODÉ, C.M., PREFECTO DE LA CIVCSVA

BEATÍSIMO PADRE

El Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos, postrado a los pies de Vuestra Santidad, presenta la petición de la Rvda. Madre Presidenta Federal de las monjas Agustinas Recoletas de España, Sor Vega María López de Davalillo, y da su consentimiento para que el R. P. FRANCISCO JAVIER LEGARRA LOPETEGUI, de la Orden de Agustinos Recoletos, sea nombrado ASISTENTE RELIGIOSO de dicha Federación de Agustinas Recoletas de España hasta la próxima Asamblea Federal electiva, prevista para la primera quincena de agosto del año en curso.

Es gracia que espero alcanzar de Vuestra Santidad, a quien Dios nuestro Señor guarde muchos años.

Roma, 25 de abril de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*

**DECLARACION DEL AÑO 2006 COMO AÑO MISIONERO AGUSTINO
RECOLETO**

Prot. N. 1 - 1/05.4

PRIORES PROVINCIALES Y DE LAS CASAS DEPENDIENTES

FR. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

A tenor de la ordenación 12, 1, a del reciente LIII Capítulo General de la Orden y con el parecer favorable del Consejo general, manifestado en su sesión del día 4 de marzo de 2005,

DECLARO

que el año 2006 será para toda la Orden,

AÑO MISIONERO AGUSTINO-RECOLETO.

Como familia religiosa misionera (cfr. Const. 290), durante el próximo año 2006, estamos especialmente invitados todos los miembros de la Orden a reflexionar sobre la dimensión misionera de nuestro carisma, a la luz del ejemplo de San Ezequiel Moreno, de quien celebramos el primer centenario de su muerte, y movidos gozosamente por el grato recuerdo del cuarto centenario de nuestra providencial llegada a Filipinas.

Me parece oportuno recordar en esta Declaración, que “el magnífico testimonio de sus afanes apostólicos por medio de santos y doctos hombres, muchos de los cuales llegaron al martirio... no sólo en España, sino en América del Sur, en Japón y en las remotas islas Filipinas” fue uno de los argumentos que movieron al Papa San Pío X a conceder a los agustinos recoletos o descalzos de la Congregación de España e Indias la categoría de "Orden" (cfr. Breve pontificio Religiosas familias, 1912).

El Señor, siempre fiel, nos está concediendo abundantes dones por medio de las numerosas celebraciones agustinianas en las que estamos inmersos en los umbrales de este nuevo milenio; nos toca a nosotros corresponderle con generosidad y creatividad. Con motivo de tan faustos acontecimientos, en la Orden, ya se están dando los pasos pertinentes para cuatro celebraciones relevantes:

* Encuentro de misioneros agustino-recoletos (ord. 12, 2) en Yopal (Casanare), Colombia, del 25 de enero al 2 de febrero de 2006;

* Celebración solemne en la fecha del Centenario de la muerte de San Ezequiel Moreno en Monteagudo (Navarra), España, el 19 de agosto

de 2006;

* Congreso sobre San Ezequiel Moreno en Logroño y Alfaro (La Rioja), España, del 15 al 17 de septiembre de 2006;

* Congreso misionero (ord. 12, 1, b) en San Sebastián Recoletos – Manila, Filipinas, del 2 al 5 de diciembre de 2006.

Oportunamente se ofrecerá información más detallada sobre estos importantes eventos, a los que, desde ahora, invito a participar según las posibilidades de las respectivas comunidades o demarcaciones de la Orden: provincias, vicarías, delegaciones, países...

Asimismo, es deseo del Prior general y su Consejo que, en todos los países de la geografía agustino-recoleta y según las capacidades de cada circunscripción, se celebren, con especial relieve, durante el año 2006, las distintas fechas que hacen referencia a San Ezequiel Moreno: nacimiento, profesión religiosa, ordenación sacerdotal, llegada a Filipinas y a Colombia, consagración episcopal, muerte, beatificación y canonización.

Animemos a todos los fieles que viven su fe en torno a nuestros ministerios, especialmente a los jóvenes, a participar en estas celebraciones que deben prepararse con esmero. Procuremos proponer no sólo la devoción a San Ezequiel sino, principalmente, la vocación al seguimiento de Cristo con la posibilidad de vivir, de distintas formas, el mismo carisma con el que él consiguió su santificación, para bien de la Iglesia.

Esperamos que estas orientaciones encuentren cordial y fraterna acogida en todas nuestras comunidades, fraternidades y actividades pastorales.

Encomendamos al Señor los frutos de este AÑO MISIONERO AGUSTINO-RECOLETO – nuevo AMAR – con la última estrofa de la oración compuesta, como acción de gracias, al final del último Capítulo General:

“Señor Jesús, bendito seas,

por aquellos que dieron fruto copioso y son la gloria del Padre:

María, la que consuela e ilumina,
San José su esposo,
San Agustín nuestro padre,
los mártires de oriente y occidente,
San Nicolás, Santa Rita, Santo Tomás y San Ezequiel,
y todos los santos,

que nos ayudan a guardar el gozo que tú nos das y que un día será colmado. ¡BENDITO SEAS, JESÚS! ¡BENDITO SEAS, SEÑOR!"

Dado en Roma, 26 de abril de 2005, Fiesta de la Nuestra Señora del Buen Consejo.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

DECRETO DE ERECCION DEL INSTITUTO DE ESPIRITUALIDAD E HISTORIA DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Prot. N. 1 - 1/04.1

PRIORES PROVINCIALES Y DE LAS CASAS DEPENDIENTES

FR. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

A tenor de la ordenación 18, 1 del reciente LIII Capítulo General de la Orden y con el parecer unánimemente favorable del Consejo general, manifestado en su sesión del día 23 de diciembre de 2004,

DECRETO

1º) que se han unificado los hasta ahora existentes Instituto Histórico e Instituto de Espiritualidad de la Orden los cuales, a partir de la fecha de su unificación, asumen el nombre **Instituto de Espiritualidad e Historia de la Orden de Agustinos Recoletos**.

2º) que se establece como sede de dicho Instituto nuestra casa de la Curia general en Roma, según el parecer del Consejo general, manifestado en su sesión del día 21 de marzo de 2005.

3º) que los miembros designados para el mismo se ocuparán inicialmente de la elaboración de los estatutos del Instituto de Espiritualidad e Historia de la Orden de Agustinos Recoletos.

Quiera el Señor que este Instituto cumpla fiel y eficazmente el servicio a los hermanos de acuerdo a los fines específicos (cfr. Cód. Adicional, 371) que se le encomiendan: Espiritualidad e Historia de la Orden.

Dado en Roma, 28 de abril de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LOS INSTITUTOS DE LA ORDEN

Prot. N. 1 - 8/05.1

PRIORES PROVINCIALES Y DE LAS CASAS DEPENDIENTES

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que en sesión del consejo general del 27 de abril de 2005 han sido nombrados los miembros y colaboradores de los Institutos de la Orden, quedando constituidos de la siguiente forma:

Instituto de Espiritualidad e Historia de la Orden de Agustinos Recoletos:

MIEMBROS: P. Ángel Martínez Cuesta, P. José Manuel Bengoa Prado, P. Pablo Panedas Galindo, P. José Uriel Patiño Franco, P. Ricardo Walter Corleto Migliavacca, Fr. Enrique Gómez García, P. Mário Aparecido y P. Emilio Edgardo Quilatan Alva.

COLABORADORES: P. Jesús Díez Rastrilla, P. Miguel Ángel Yanguas Fernández, P. Alejandro Castaño Arbeláez, P. Dionisio Selma Quirante, Fr. Matthew Alejo y los cronistas de las Provincias.

Instituto de Agustinología de la Orden de Agustinos Recoletos:

MIEMBROS: P. José Anoz Gutiérrez, P. Enrique Alejandro Eguiarte

Bendímez, P. Juan Francisco Tinjacá Rodríguez, P. Imanol Larrínaga Bengoechea, P. John Oldfield, P. Francisco Javier Ruiz Pascual, P. José Antonio Galindo Rodrigo y P. Teodoro Baztán Basterra.

COLABORADORES: P. Carlos González Castellanos, P. Miguel Santiago Flores Colín, P. Teodoro Calvo Madrid, P. Fredric Abiera, P. Juan Ángel Nieto, P. José Ramón Pérez, P. Sérgio Bonadiman y P. Bernard Amparado Cañada.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 28 de abril de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**SALUDO DEL PRIOR GENERAL A S.S. EL PAPA BENEDICTO XVI Y
RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO**

Roma, 2 de mayo de 2005.

Beatísimo Padre,

Por medio de estas letras, como Prior General y en nombre de todos los religiosos de la Orden de Agustinos Recoletos, quisiera manifestarle nuestros sentimientos de gozo, de amor y afecto filial, al haber sido Vuestra Santidad constituido en tan alta dignidad de Vicario de Cristo en la tierra.

Elevamos nuestra plegaria al Señor de la Viña y a su Madre y Madre nuestra, para que derrame sus abundantes dones y bendiciones sobre el Sucesor de Pedro, aquél que, en esta hora de la Iglesia, ha querido Él elegir entre sus trabajadores, y sobre los colaboradores que le ha dado en la misión de afianzar en la fe a los hermanos. Dominus conservet eum et vivificet eum.

Expresamos igualmente a Vuestra Santidad nuestro respeto e incondicional disposición de obediencia a las indicaciones de la Santa Madre Iglesia.

A la vez que pedimos al Señor le guíe en su ministerio al servicio de todos los hijos de la Iglesia, suplicamos humildemente a Vuestra Santidad se digne conceder la Bendición apostólica a toda nuestra Orden de Agustinos Recoletos.

De Vuestra Santidad, en Cristo, devotísimo,

Fr. Javier Desiderio Guerra Ayala, OAR.

*** **

SECRETARIA DE ESTADO

PRIMERA SECCION - ASUNTOS GENERALES

Nº 7

R. P. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

ROMA

Vaticano, 17 de mayo de 2005

Reverendo Padre:

Con un atento mensaje se ha dirigido a Su Santidad Benedicto XVI para expresarle, en nombre también de ese Instituto religioso, su cordial felicitación con motivo de su elección a la Sede de San Pedro, ofreciendo asimismo particulares oraciones por su ministerio de Pastor de la Iglesia universal.

Deseo comunicarle que el Papa agradece este sincero gesto de adhesión y cercanía a su persona, a lo que corresponde complacido pidiendo al Señor abundantes dones que ayuden a todos los Agustinos Recoletos vivir con gozo su ministerio y misión. Con estos sentimientos, el santo Padre les imparte con afecto la Bendición Apostólica.

Aprovecho esta oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi consideración y estima en Cristo,

+ Leonardo Sandri, *sustituto*.

**AGRADECIMIENTO POR EL OBSEQUIO DE UNA IMAGEN DE SAN
NICOLAS DE TOLENTINO A LA CURIA GENERAL**

Prot. 2 -1/05.2

PRIOR PROVINCIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO

Estimado Padre:

Me es grato comunicarle que, hace ya un tiempo, hemos recibido la escultura en bronce de San Nicolás de Tolentino, obra de Georgina Farias de Arellano, que se nos ha enviado desde México.

En nombre propio y de los consejeros generales y religiosos de la Curia general de la Orden, le manifiesto nuestro agradecimiento por la imagen de San Nicolás y felicitamos a los religiosos de la Provincia en la celebración del VII Centenario de la muerte de su santo patrono. Esperamos que los actos organizados con motivo del Centenario contribuyan a un mejor conocimiento de San Nicolás y a imitarlo en su pasión por Cristo y por los hombres, especialmente los más olvidados y necesitados.

Pedimos al Señor, por intercesión de San Nicolás, que los religiosos de la Provincia y de toda la Orden vivamos con fervor la oración, con confianza la vida fraterna y con renovada disponibilidad la misión al servicio de la Iglesia y del mundo.

Pido al Señor que le bendiga con su paz.

Roma, 13 de mayo de 2005

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**VISTO BUENO A LA APERTURA DE LA FASE DIOCESANA DEL PRO-
CESO DE CANONIZACION DEL SIERVO DE DIOS P. JENARO FERNAN-
DEZ, OAR**

Prot. 1 - 10/05.1

R. P. SAMSON SILLORIQUEZ SUBALDO

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle, en respuesta a su carta del día de hoy, 18 de mayo de 2005, que el Consejo general ha manifestado su PARECER FAVORABLE a que Ud. comience recogiendo los datos biográficos e históricos, cartas y escritos del P. Jenaro Fernández y pida así, según la ordenación 17, 1 del LIII Capítulo General, la apertura de la fase diocesana de su proceso de canonización en la archidiócesis de Madrid, tal como lo autorizara, en su tiempo, la Santa Sede.

El Señor lo conserve en paz.

Roma, 18 de mayo de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

READMISION EN LA ORDEN

Prot. 6 - 4/05.1

PRIOR PROVINCIAL SAN JOSÉ

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que, de acuerdo con el n° 366, 25 del Código adicional y con el consentimiento del Consejo general, manifestado en su sesión del día 17 de mayo de 2005, tras haber estudiado su solicitud (protocolo 60/2005) y la documentación que se adjuntaba, el presbítero César Hugo Lara Giraldo QUEDA READMITIDO en la Orden.

Igualmente, a tenor del canon 690 §1, sin obligación de repetir el noviciado, podrá hacer su profesión simple después de medio año de prueba en la casa que le señale el Prior provincial y, después de tres años de votos temporales, podrá emitir su profesión solemne.

Por las presentes, se solicita al Prior provincial y su Consejo que, a tenor del Código adicional (n° 412, 22), asesorado por el Secretariado de Formación, DESIGNE UN EQUIPO DE FORMACIÓN, presidido por el prior de la comunidad donde resida D. César, para realizar un acompañamiento en su proceso de discernimiento y reintegración a la Orden, asegurando, *salvatis salvandis*, el cumplimiento de las correspondientes

funciones señaladas para esta etapa formativa (Const. y Cód. ad., n^os 229-236; Plan de formación, n^os 336-342).

El Señor le conserve en paz.

Roma, 18 de mayo de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

**RESPUESTA A CONSULTA ACERCA DE FECHA A TOMAR COMO
REFERENCIA DE PROFESION SIMPLE**

Prot. N. 2 - 3/98.2

R. P. JOSÉ CARLOS GOMEZ GALLEGO

Estimado Padre:

En respuesta a la consulta que me había dirigido usted, en su carta del pasado 5 de mayo, acerca de la FECHA A TOMAR COMO REFERENCIA PARA ESTABLECER LA PRECEDENCIA del P. Casimiro Lee dentro de la Orden, en función de la elaboración y próxima publicación del *Status Generalis Ordinis*, debo comunicarle que el Consejo general ha estudiado el asunto en su sesión del pasado 17 de mayo y ha manifestado su parecer favorable a que se tome como referencia, en mencionado caso, la fecha de 4 de mayo de 1998, en la cual el Prior general, con el consentimiento de su Consejo, había admitido a la prueba en la Orden a Fr. Casimiro (prot. n. 2-3/98.1).

No habiendo perdido él su condición religiosa con el simple traslado de un Instituto al otro, y habiendo sido por lo tanto eximido de la profesión simple, ha parecido oportuna al Consejo general la adopción de la fecha del inicio de la prueba en la Orden como equiparable a la profesión simple para fines de determinar su precedencia.

Esperando haber respondido a su consulta, aprovecho la ocasión para agradecerle a Ud. por su servicio generoso y su dedicación a la tarea ardua, pero necesaria, en la que actualmente se ocupa para el bien de la Orden.

El Señor lo bendiga siempre en sus trabajos.

Roma, 18 de mayo de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

CONVOCATORIA DE LA CELEBRACION DEL ENCUENTRO DE MISIONEROS AGUSTINOS RECOLETOS

Prot. N. 1 - 11/05.1

PRIORES PROVINCIALES Y DE LAS CASAS DEPENDIENTES

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 12 de abril de 2005, a propuesta del Presidente del Secretariado General de Apostolado ministerial y misional, y en cumplimiento de la ordenación 12, 2 del LIII Capítulo General, ha convocado un ENCUENTRO DE MISIONEROS, que se tendrá en Yopal, Casanare, Colombia, desde el 26 de enero al 2 de febrero de 2006.

Así mismo, el consejo ha determinado nombrar el EQUIPO RESPONSABLE de dicho encuentro, que estará compuesto por los padres: José Uriel Patiño Franco —coordinador—, John Henry Parra Panchá (Superior provincial de misiones), Víctor Javier Montenegro Páez (Prior de Yopal) y el Presidente del Secretariado General de Apostolado ministerial y misional —miembros.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 19 de mayo de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

DATOS ACTUALIZADOS DE LA ORDEN ENVIADOS A LA CIVCSVA

Prot. 1 - 1/05.7

S.E.R. MONS. PIERGIORGIO SILVANO NESTI, CP

SECRETARIO DELLA CIVCSVA

Roma, 24 maggio 2005

Eccellenza Rev.ma.,

Con questo messaggio, vorremmo rispondere alla Sua comunicazione di 21 dicembre scorso che ci pregava di offrire dei dati aggiornati sul nostro Istituto entro gennaio dell'anno prossimo. Tali dati si trovano in allegato.

Inoltre accusiamo ricevimento del prot. n° 971/2004 nel quale si danno degli orientamenti su temi di natura economica riguardanti dei problemi comuni ai religiosi e manifestiamoci a Lei la nostra lieta gratitudine per quelle informazioni.

AssicurandoLa della nostra vicinanza spirituale, ci sottoscriviamo di Vostra Eccellenza Rev.ma,

Fr. Luciano Rouanet Bastos

Segretario generale

Visto

Fr. Javier D. Guerra Ayala

Priore generale

**CARTA CIRCULAR DEL PRIOR GENERAL A TODOS LOS RELIGIOSOS
SOBRE EL PROCESO DE REVISION CONSTITUCIONAL**

Prot. 1 - 4/05.2

PRIORES PROVINCIALES Y DE LAS CASAS DEPENDIENTES

*"El Señor os conceda cumplir todo esto,
como realmente enamorados de la belleza espiritual
y exhalando el buen perfume de Cristo"*

(San Agustín, Regla VIII, 1)

Queridos hermanos en nuestro Padre San Agustín,

El LIII Capítulo General de la Orden, celebrado hace casi medio año en Roma, ha introducido algunos breves cambios en el texto constitucional (n° 393, párrafo introductorio) y en el Código adicional (n°s 386-b y 450). Dichos cambios, como ya se informó a todos los religiosos en su

día (09/02/2005), sancionados por la autoridad competente, forman ya parte integrante de nuestra legislación.

Estos breves cambios "atañen a circunstancias particulares" a las que el Capítulo General ha considerado conveniente dar respuesta con cierta urgencia. Pero además, consciente de la actitud de insuficiente valoración y aun desconocimiento de las Constituciones como instrumento adecuado para la renovación permanente de nuestra vida agustino-recoleta, el Capítulo ha encargado al Prior general con su Consejo promover "la lectura y el estudio continuo y sistemático de las Constituciones, expresión actual de nuestro carisma" (cfr. Const. 515) — ordenación 1, 1 — y, reconociendo la necesidad de acomodar nuestras normas a los grandes cambios acontecidos en los últimos tiempos, también en la Iglesia y en la Orden, ha estimado oportuno "dar inicio y cauce a un proceso de conocimiento, estudio y revisión de nuestras Constituciones por parte de los hermanos, que desemboque en una adecuada actualización de las mismas".

Me parece oportuno recordar aquí una expresión particularmente profunda y oportuna del documento *Mutuae relationes* que califica el carisma de los fundadores como una experiencia del Espíritu transmitida a los discípulos; éstos están llamados a vivirla, conservarla, ahondarla y también a desarrollarla constantemente (MR 11). Este verbo desarrollar es muy significativo e importante; revela una exigencia presente en el carisma dado a los fundadores. El desarrollo, lejos de ser deformación o alejamiento del don recibido, implica una nueva comprensión, así como la docilidad y la disponibilidad de los hermanos a la acción siempre renovada y creadora del Espíritu.

A este propósito, permitidme algunas reflexiones previas que juzgo conveniente recordar, antes de entrar directamente en el tema de la revisión de las Constituciones.

I. La renovación del Concilio Vaticano II

La mayoría de los religiosos de la Orden realizamos nuestra consagración religiosa en el espíritu del Concilio Vaticano II que ha marcado,

con sello propio, a toda la Iglesia, durante las tres últimas décadas del siglo XX y continúa iluminando los albores del siglo XXI.

Hace cuarenta años que, en el día de la clausura del Concilio, 8 de diciembre de 1965, el entonces Prior general de la Orden Fr. Ángel Almárcegui se dirigía a toda la Orden invitándola a "acoger la renovación espiritual que pide el Concilio" (AO, vol. IX, 1966: 143-145) y, entre otras cosas, "la adaptación de las Constituciones".

Desde entonces, la Orden ha realizado esfuerzos para conseguir la "adecuada renovación" teniendo en cuenta los diversos documentos de la Iglesia para llevar a la práctica los decretos del Vaticano II, especialmente sobre la vida religiosa: *Perfectae caritatis*, y otros, como *Ecclesiae sanctae*, emanados de la Santa Sede posteriormente.

Tal vez no sea tan conocido el trabajo ingente y responsable realizado con esta misma finalidad: comisiones, cuestionarios, reuniones comunitarias, consultas, estudios especializados... así como las inquietudes, malentendidos, dudas, diálogos y discusiones, textos ad experimentum, adaptaciones... Sería una extraordinaria y encomiable muestra de interés por nuestra historia reciente y un provechoso ejercicio de formación continua tratar de conocer detalladamente los avatares de este proceso, que duró veinticinco años, acudiendo a las fuentes en las que se encuentran recogidos: *Acta Ordinis*, desde el año 1962 (nº 7) hasta 1986 (nº 21).

Como culmen de este cúmulo de esfuerzos, el 19 de marzo de 1969, el Prior general de la Orden promulgaba el texto oficial latino de las nuevas Constituciones y el 21 de noviembre del mismo año, presentaba su versión en castellano. Este texto fue aprobado por la Santa Sede ad experimentum para el siguiente sexenio, pudiendo ser corregido de nuevo en el próximo Capítulo General, antes de recibir la sanción definitiva.

A partir de entonces, siguió en la Orden una etapa de animación a estudiar personalmente y en comunidad, recomendando encarecidamente a los superiores mayores, experimentar el texto constitucional aprobado ad experimentum. Se instaba a la lectura y reflexión pausada del

mismo, al estudio comunitario, al reconocimiento de su valor normativo y a la puesta en práctica en las comunidades, haciendo una especial llamada a los priores locales. Todo ello se hacía con la confianza de que las Constituciones llegaran a convertirse en un eficaz instrumento de renovación personal y colectiva.

Todos estos esfuerzos de sensibilización, acogida y experimentación produjeron fruto a su debido tiempo. El 5 de diciembre de 1982 se comunicaba a toda la Orden la esperada aprobación, por la Santa Sede, de las Constituciones renovadas, a la vez que se enviaba el decreto de promulgación del texto oficial en español. Así concluía, con gran satisfacción por parte de todos, esta etapa de provisionalidad en el proceso de elaboración y revisión de las Constituciones. Por ello, se pedía a todas las comunidades el canto o recitación de un Te Deum en acción de gracias en todas las casas y la entrega del texto a los religiosos en un acto comunitario, cuando estuviera publicado. Merecía la pena esta solemnidad. Las Constituciones anteriores habían sido aprobadas por el Papa Pío XI, el año 1936.

El Capítulo General de 1986 introdujo algunos cambios en el Código adicional y otras modificaciones del texto constitucional, aprobadas en su día por la Congregación para los Religiosos e Institutos seculares, motivados en ambos casos por la adaptación al nuevo Código de Derecho Canónico, aprobado en enero de 1983.

II. La renovación en nuestros días

En los analistas de la vida religiosa actual hay una coincidencia general en su diagnóstico que se resume en una doble crisis: de espiritualidad y de significatividad. Desde ahí se pueden revisar, analizar y cuestionar las situaciones reales de cada comunidad, de manera que permita trazar el camino adecuado para situarse en nuestros tiempos con "fidelidad y creatividad".

Desde hace más de una década, se viene hablando de la revitalización de la vida religiosa en general y, por ende, de las congregaciones que la componen. Frecuentemente, se han usado otros vocablos como: recons-

trucción, recreación, reestructuración, reforma, refundación, refundamentación, renovación, restauración, revitalización... Todos ellos comienzan por el prefijo re- que, en todo caso, tiene el significado de repetición. La palabra refundación es la que ha prevalecido, aunque a veces se ha usado como un invento mágico y, en no pocas ocasiones, ha provocado suspicacias e incluso rechazos. Por eso, es importante tener claro qué significado se da a esa palabra que, ya en nuestros días, aparece más clarificada y es generalmente aceptada.

En primer lugar, hay que decir que la refundación no hace referencia a un acto jurídico o institucional, sino que es un acto teologal. No significa inventar una nueva vida religiosa o un nuevo seguimiento radical de Jesús, sino volver a poner los mismos fundamentos de la vida religiosa, en los que siempre se ha basado y los únicos en los que se puede basar. Y todos sabemos que lo esencial e irrenunciable a cualquier modelo de vida religiosa consiste en: la experiencia de Dios y seguimiento radical de Cristo, la vivencia de los consejos evangélicos, la experiencia y la práctica de la fraternidad comunitaria.

Entendida así, la refundación hace referencia a la renovación y significará una nueva orientación fundamental en torno al Evangelio y al carisma fundacional, ofreciendo una respuesta nueva y radical a los desafíos de nuestro tiempo. Esto mismo nos recordaba, hace casi diez años, el documento *Vita consecrata*: "Se invita pues a los institutos a reproducir con valor la audacia, la creatividad y la santidad de sus fundadores y fundadoras como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy" (VC 37).

III. El LIII Capítulo General de la Orden

En el actual contexto histórico y cultural, en sintonía con la Iglesia, el último Capítulo General ha percibido la necesidad de una revitalización o refundación de la Orden, para encontrar la forma adecuada de vivir nuestro carisma agustino-recoleta y trabajar por el Reino, en los tiempos actuales de globalización y multiculturalidad.

Empeñado en esta tarea, el Capítulo ha marcado unos cauces,

motivados por la fidelidad a un pasado esplendoroso, el realismo y la lucidez de un presente tan diverso y la creatividad de un futuro esperanzador, guiado por el Espíritu.

Para llevar adelante este proceso, el Capítulo pide al Prior general con su Consejo que se den varios pasos (ordenación 25, 2.3.4). Ahora bien, de una primera y breve lectura de esta ordenación 25, se desprende que este proceso de revisión y actualización de las Constituciones compromete a todos y cada uno de los religiosos de la Orden; nadie puede eximirse de este empeño, aunque algunos tengan una responsabilidad directa más relevante. Esta exigencia está en perfecta consonancia con los recientes documentos del Magisterio que invitan a los institutos y a sus miembros a la fidelidad y a la creatividad (cfr. *Vita consecrata*, 36-37; *Caminar desde Cristo*, 20). Las comunidades y los miembros individuales están llamados a ser creativos, a renovarse constantemente. Esta invitación no se refiere sólo a los Capítulos Generales o provinciales, a los superiores y responsables que dirigen el instituto; cada uno está llamado a hacer su propia aportación para enriquecerlo y renovarlo. Con esta confianza y esperanza, dirijo esta carta-circular a todos mis hermanos religiosos de la Orden.

El Capítulo, después de un profundo estudio de la situación de los religiosos, comunidades y ministerios alimentados por unos soportes que han producido óptimos frutos de evangelización, ha interpretado que el vino del Espíritu necesita adaptar nuestros odres con estructuras y cauces nuevos, más acordes con la realidad del nuevo milenio. Esto supone por parte de todos los religiosos una actitud de profunda y permanente conversión para participar activamente en este proceso y vivir estos tiempos, con serenidad sí, pero también desde el realismo y la audacia.

IV. Y después del Capítulo General: ¿qué?

Sirviéndonos de los cauces que nos ha ofrecido el Capítulo, todos debemos colaborar personalmente en el discernimiento de los caminos por los que quiere conducirnos el Espíritu en estos tiempos. Porque, siendo la vida religiosa don del Espíritu, Él es en primer lugar su fundador y

el que la mantiene misteriosamente. Debemos escuchar sus inspiraciones por medio de nuestros hermanos para encontrar soluciones institucionales que nos permitan vivir en autenticidad nuestra vida agustinorecoleta.

Este proceso concluirá con la presentación al Capítulo General del trabajo realizado por todos los religiosos, coordinado por las comisiones correspondientes y revisado por el Prior general y su Consejo, junto con los textos alternativos de los números cuestionados de las actuales Constituciones (cfr. ordenación 25, 2, c).

Nuestros trabajos, reuniones, documentos y preocupaciones no producirán el efecto deseado si no van envueltos e impregnados por la oración confiada y constante a Aquel que "todo lo puede y da el incremento" a toda obra buena.

AL PRIOR GENERAL Y SU CONSEJO les corresponde iniciar, acompañar, animar y coordinar el itinerario señalado por el Capítulo, tratando de llevarlo a buen puerto. En varias sesiones del Consejo general ha sido éste el tema "estrella" como lo fue en el mismo Capítulo General. A continuación se presentan las principales decisiones tomadas al respecto:

1. Enero 2005: El Prior general con su Consejo nombra la Comisión coordinadora del estudio y conocimiento del texto constitucional.
2. Semana de Pascua 2005: Encuentro del Prior general y su Consejo con la Comisión coordinadora para elaborar un programa de trabajo.
3. Elaboración de materiales para los retiros mensuales desde la óptica del texto constitucional. Deberán contener textos oracionales y celebraciones.
4. Preparar esquemas de ejercicios espirituales desde nuestras Constituciones y animar a diversos religiosos de la Orden a que dirijan dichos ejercicios a los hermanos.
5. Confeccionar un esquema de estudio de las Constituciones para ser desarrollado en las semanas de formación permanente, que todas las

provincias deben organizar.

6. Organizar jornadas de estudio en Europa, África, Asia y América.

7. Los Cursos de renovación de los años 2006 y 2007 se centrarán en el estudio de nuestras Constituciones.

A TODOS LOS RELIGIOSOS, siguiendo lo establecido por las ordenaciones del último Capítulo General, corresponde leer detenidamente las Constituciones, tanto personal como comunitariamente, reflexionar sobre lo leído y analizar aspectos como:

1. La base escriturística: ¿es necesaria?; ¿hay otros textos más adecuados para expresar el contenido del texto constitucional?; ¿falta algún aspecto bíblico en el texto constitucional?; ¿qué otros textos bíblicos deberían aparecer, teniendo en cuenta el último Magisterio de la Iglesia sobre la vida religiosa?...

2. La base carismática: ¿los textos doctrinales de San Agustín sobre la vida monástica y el apostolado son los más adecuados?; ¿la dimensión recoleta está suficientemente presente en el texto constitucional?; ¿la Forma de vivir está adecuadamente aprovechada?; ¿hay otros textos de sana tradición recoleta que deberían aparecer en el texto de las Constituciones: textos de santos y beatos, constituciones pasadas?...

3. La base magisterial: ¿nuestro actual texto constitucional refleja adecuadamente la visión que sobre la vida religiosa ha expresado el Magisterio últimamente?; ¿qué aspectos, siguiendo el último Magisterio, habría que hacer presentes o reforzar su presencia en el actual texto?; ¿qué textos del Magisterio deberían aparecer en el nuevo texto constitucional?; ¿La eclesiología de comunión del Vaticano II está adecuadamente reflejada en el texto constitucional: papel de los laicos, el lugar y la importancia de las Fraternidades seglares?...

En todo momento, el estudio de las Constituciones deberá llevar al religioso a cuestionarse cómo vivir hoy con mayor fidelidad y radicalidad nuestro ser agustino-recoleta. Mirando a la realidad social, económica,

política, cultural y religiosa en que vivimos, debemos preguntarnos cómo podemos responder, desde nuestro texto constitucional, a los retos y oportunidades que nos presenta el mundo de hoy. Finalmente, teniendo muy en cuenta el Magisterio último sobre la vida religiosa, deberíamos ver la forma de que aparezca en nuestras Constituciones con mayor claridad y fidelidad lo que la Iglesia nos viene pidiendo a los agustinos recoletos en este tercer milenio.

LOS INSTITUTOS Y SECRETARIADOS deben estudiar, de manera especial, la parte de las Constituciones que se les encomiende, por medio de la Comisión coordinadora, a quien remitirán sus aportaciones.

LOS PRIORES PROVINCIALES Y SUS CONSEJOS harán su propio estudio del texto constitucional y procurarán que los ejercicios espirituales anuales, retiros mensuales, jornadas de formación permanente y otros encuentros sean orientados desde las referencias al texto constitucional.

CADA CIRCUNSCRIPCIÓN — religioso, comunidad, delegación, vicaría — presentará sus sugerencias, con alternativas redaccionales bien definidas, a sus respectivos Superiores mayores y sus Consejos, quienes las harán llegar al Prior general y su Consejo, por medio de la Comisión coordinadora.

LA COMISIÓN COORDINADORA hace la debida sistematización de todos los aportes recibidos y los entrega al Prior general y su Consejo.

V. Algunas aclaraciones y exhortaciones

El presente sexenio 2004-2010 constituye una apasionante etapa de revisión del texto constitucional de la Orden. Es una tarea ardua que nos concierne a todos los religiosos. Por ello:

1º) Animamos a participar vivamente en ella, comenzando por leer con detenimiento, personal y comunitariamente, las Constituciones e interesarse por su puesta al día.

2º) Encomendamos a los Superiores mayores (Priores provinciales

y Vicarios), Delegados y Superiores de misiones que introduzcan el tema de las Constituciones en las actividades de cada demarcación. Pueden incluirlo también en el temario habitual de sus reuniones con los priores de las comunidades. Son ocasiones privilegiadas para ilusionar a los hermanos en esta esperanzada labor.

3º) La Comisión coordinadora del estudio y de la fase de conocimiento del texto constitucional está compuesta por los siguientes religiosos: Fr. Pablo Panedas Galindo, presidente, Fr. Félix Berdonces Miranda, Fr. José Ramón Pérez Sáenz y Fr. Alfonso M^a. Lorda Iñarra, miembros. Como puede apreciarse, esta comisión está integrada por cuatro religiosos — de las cuatro provincias residentes en España — y un consejero general, el P. José Miguel Panedas Galindo, encargado de la relación entre la comisión y el Consejo general y viceversa — con facilidad para reunirse y trabajar en sintonía con el Prior general y su Consejo, los Secretariados generales y los Institutos de la Orden. El que no haya representación de todas las provincias de la Orden no excluye a nadie de la responsabilidad en el estudio y conocimiento del texto constitucional, tal como lo mandó el Capítulo General. La comisión verá la mejor manera de que todas las provincias estén involucradas en este trabajo.

El objetivo de esta comisión queda claramente definido por el mismo Capítulo General: "Interesar y promover la activa participación de todos los religiosos de la Orden en un proceso de lectura y estudio continuo y sistemático de las Constituciones, que permita identificar los números de las Constituciones y del Código adicional que necesiten clarificación, mejora, cambio o supresión, y a formular posibles alternativas a los mismos" (cfr. ordenaciones 1,1 y 25, 2, a-b).

4º) Se están recibiendo apoyos positivos considerables y las mejores disposiciones para colaborar por parte de aquellos religiosos a los que se ha pedido su aportación para realizar distintas iniciativas. Hasta ahora, se van cumpliendo las acciones previstas según el calendario programado. A su debido tiempo, el Prior general y su Consejo designarán las comisiones técnica y especializada a que hacen alusión las ordenacio-

nes 25, 2, c y 25, 4.

VI. Esperanza en fidelidad, agradecidos como María

Los agustinos recoletos tenemos motivos más que suficientes para unirnos a la sinfonía de voces agradecidas al Señor que nos inspira y proporciona los ingredientes que presagian un futuro prometedor que robustece nuestra esperanza: fidelidad, fecundidad y felicidad. Hemos recibido, como herencia de nuestros fundadores y predecesores un rico "patrimonio espiritual". A lo que sembraron y regaron, durante tantos años, unos hombres generosos y entregados al servicio del Reino, Dios le "ha dado el incremento".

El Capítulo General ha estimulado nuestra esperanza, ha proyectado luz en nuestro camino, apelando a nuestra fidelidad creativa y recordándonos que el Reino de Dios es vida en abundancia y plenitud que debe encaminarse en las estructuras de nuestra vida personal y comunitaria. Las Constituciones que nos disponemos a revisar y actualizar deben ser una expresión y referencia clara del carisma agustino-recoleta para nuestros tiempos.

En la escuela de María se aprende a intensificar la vida generándola y regalándola. Ella recibió la vida y dedicó sus días a agradecerla — Magnificat — compartiéndola con los demás y poniéndola al servicio de la historia de la humanidad. María es presencia entrañable permanentemente en nuestra historia agustino-recoleta y ejerce su función maternal con nosotros como "Madre de Consolación" (cfr. Const. 78). Como buenos hijos, acudamos a María nuestra Madre.

Ahora bien, toda experiencia de fe es donación de Dios, pero requiere un esfuerzo y colaboración por parte del hombre. María es dichosa porque ha creído, porque ha renunciado a apoyarse en sus ideas y criterios para fiarse de Dios y aceptar todas sus propuestas. Su testimonio e intercesión maternal nos recuerdan hoy que debemos ser, como Ella, creyentes de verdad, sin recortes y sin exigir evidencias, haciendo de nuestra vida un SÍ continuo ante los planes imprevisibles de Dios que nos va conduciendo por caminos sorprendentes.

Roma, 31 de mayo de 2005, Fiesta de la Visitación de la Virgen María.

Fr. Javier D. Guerra Ayala
Prior General

**COMUNICACION DE NOMBRAMIENTO DE ASISTENTE GENERAL DE
LA FEDERACION DE MONJAS AGUSTINAS DESCALZAS DE SAN
JUAN DE RIBERA**

Prot. N. 9 - 6/05.3

R. P. MANUEL GUTIÉRREZ DIAZ
C/C PRIOR PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION

Reverendo Padre:

Sírvase recibir adjunta una copia del rescripto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, con fecha del 7 de junio de 2005 y protocolo número F.M. 97-¹/86, por el que, atendiendo a la petición de la Madre Presidenta Federal de las Agustinas Descalzas de San Juan de Ribera que fue cursada a través de esta Curia General, se prorroga para otro trienio su NOMBRAMIENTO COMO ASISTENTE RELIGIOSO DE DICHA FEDERACIÓN.

Pido a Dios que este nombramiento continúe contribuyendo al bien espiritual de la Federación y al afianzamiento de nuestra unión en el espíritu de nuestro padre san Agustín, a la vez que le agradezco a usted el servicio que presta a nuestras hermanas Agustinas Descalzas.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 14 de junio de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretary general*

**VISTO BUENO A LA APERTURA DE LA FASE DIOCESANA DEL PRO-
CESO DE CANONIZACION DEL SIERVO DE DIOS MONS. ALFONSO
GALLEGOS, OAR**

Prot. N. 5 - 1/05.2

PRIOR PROVINCIAL SAN AGUSTIN

Reverend Father,

It is my pleasure to inform you, in answer to your letter dated June 9, 2005 with Prot. No. 56/05 A2893, that the General Council during its session on June 15, 2005 has manifested a FAVORABLE RESPONSE to your request to start gathering, with the assistance of the Postulator General of the Order, biographical and historical data, letters and writings of BISHOP ALPHONSE GALLEGOS and to petition for the instruction of the diocesan process for the cause of his canonization at the Diocese of Sacramento, California.

May the Lord keep you in his peace.

Rome, June 16, 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretary general*

**TEMARIO Y DINAMICA DE LA REUNION DE PRIORES PROVINCIALES
CON EL PRIOR GENERAL Y SU CONSEJO**

Prot. N. 1 - 6/05.2

PRIORES PROVINCIALES

Reverendo Padre:

En mi comunicación del pasado 15 de abril (Prot. N. 1-6/05.1) le pedía que propusiese algunos temas que convendría fuesen tratados en la PRIMERA REUNIÓN DE PRIORES PROVINCIALES CON EL PRIOR GENERAL Y SU CONSEJO (ord. 16, 1 del LIII Capítulo General), prevista para la semana del 26 de septiembre al 1 de octubre del presente año en la sede de la Curia General, en Roma (Prot. N. 1-1/05.3).

El Consejo General, en su sesión del día de ayer, una vez analizadas las respuestas de los Priors provinciales, ha decidido los TEMAS NUCLEARES que serán tratados en la reunión, a saber:

1. Adaptación y revisión de las Constituciones y Código adicional (ord. 25).
2. Formación inicial y colaboración interprovincial (ord. 10, 3).

3. Formación continua (ord. 11).
4. Colaboración interprovincial (ord. 16).

Además de estos temas centrales, se abrirá la posibilidad de dialogar sobre algunos temas complementarios sugeridos tales como la regularización canónica de religiosos en situación especial o irregular, los criterios para la asistencia a eventos organizados a nivel de Orden, la revisión del Mes de preparación para la profesión solemne, los Institutos de la Orden y la familia agustino-recoleta.

En cuanto a la METODOLOGÍA que se seguirá para afrontar esos temas:

1. Cada Prior provincial, con su Consejo, estudiará cada uno de los temas nucleares de la reunión para poder aportar razonadamente, a lo largo de la semana, los comentarios, sugerencias, propuestas... sobre dichos temas.
2. Cada Prior provincial traerá además por escrito, después de haberlo estudiado con su Consejo, su aporte sobre las siguientes cuestiones: a) preocupaciones urgentes de su Provincia; b) en vistas a la revisión de las Constituciones, ¿qué reflexión hace Ud. acerca de la organización jurídica de nuestra Orden en organismos, provincias, países y ministerios?
3. La introducción de cada tema correrá a cargo de la Curia General, a la cual se seguirá un diálogo sobre el tema en cuestión.
4. Se concluirá intentando encontrar acuerdos o líneas de acción comunes respecto a cada tema.

Encomendamos a nuestro padre San Agustín estas jornadas, para que el estudio, la oración y la reflexión conjunta sobre esos asuntos ayuden al bien de toda la Orden.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 16 de junio de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**ENVIO DEL DECRETO DE LA PENITENCIARIA APOSTOLICA POR EL
QUE SE CONCEDE INDULGENCIA PLENARIA JUBILAR EN EL VII CEN-
TENARIO DE LA MUERTE DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO**

Prot. N. 1 - 1/05.8

PRIORES PROVINCIALES Y CASAS DEPENDIENTES

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de enviarle copia del original y traducción del Decreto de la Penitenciaría Apostólica (Prot. N. 448/04/I) por el cual se concede Indulgencia plenaria jubilar según las condiciones establecidas, con ocasión del séptimo centenario de la muerte de San Nicolás de Tolentino.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 17 de junio de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

(*una traducción castellana de mencionado Decreto*)

PENITENCIARIA APOSTOLICA

PROT. N. 448/04/1

Decreto

En este año en que se celebra el séptimo centenario de la muerte en Tolentino de san Nicolás, presbítero de la orden de Ermitaños de san Agustín, hombre de austerísima abstinencia y de oración asidua, severo para sí y clemente para los demás, es muy conveniente que se pueda lucrar la indulgencia plenaria en los lugares en que su memoria se venera de modo más intenso. De ese modo, los fieles cristianos movidos por una ardiente devoción al santo ermitaño, invocando su intercesión e imitando sus ejemplos, en comunión jerárquica con el Pontífice Romano y su propio obispo, se fortificarán su fe, esperanza y caridad y ajustarán sus costumbres a la ley evangélica.

Por tanto, con autoridad apostólica, esta Penitenciaría, acogiendo las súplicas del R.P. Alejandro Moral Antón, procurador general de la Orden de San Agustín, y el voto concorde de las órdenes de Agustinos Recoletos y Agustinos Descalzos, recurriendo al tesoro de la Iglesia, que "como administradora de la Redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos (c. 992)", por medio de este decreto concede benignamente a todos y cada uno de los cristianos indulgencia plenaria, que podrán lucrar si, cumplidas debidamente las condiciones acostumbradas, es decir, la confesión sacramental, la comunión eucarística y la oración a intención del Sumo Pontífice, y liberado totalmente el ánimo de todo afecto al pecado, asisten con ánimo atento y religioso a una función o ejercicio piadoso en honor de san Nicolás o visitan devotamente su templo y se detienen en él durante un tiempo prudencial dedicados a consideraciones piadosas y lo concluyen con la recitación o canto de la Oración Dominical y el Símbolo de los Apóstoles, y la invocación a la Beatísima Virgen María y a san Nicolás:

1. Cada día: desde el sábado 10 de septiembre (fiesta de san Nicolás) hasta el domingo 18 de septiembre 2005, sólo en la basílica de San Nicolás en Tolentino.

2. Una vez, el 10 de septiembre (fiesta de san Nicolás) o el domingo día 11 de septiembre (norma 13 del *Enchiridion Indulgentiarum*): en cualquier iglesia u oratorio de la orden de los hermanos de san Agustín, de la orden de Agustinos Recoletos y de la orden de los Agustinos Descalzos; en cualquier iglesia u oratorio dedicado a san Nicolás de Tolentino; en cualquier lugar sagrado en el que se venere públicamente a este santo presbítero (reliquias, altar, imagen...) o en el que esté canónicamente erigida una cofradía a él dedicada.

Los ancianos, enfermos y cuantos por causa legítima no pueden salir de sus casas podrán lucrar la indulgencia plenaria en esos mismos días, si, detestado todo pecado, según queda dicho anteriormente, se asocian en espíritu a quienes hacen esa visita piadosa y tienen la intención de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres condiciones acostumbra-

das: a) recitan devotamente la oración dominical, el símbolo de la fe y alguna oración en honor del san Nicolás; b) o, si ni siquiera esto pudieran cumplir, ofrecen a Dios humilde y confiadamente sus enfermedades y sufrimientos.

El decreto presente sólo será válido para esta ocasión. Sin que obste cualquier cosa en contrario.

Dado en Roma, en el palacio de la Penitenciaría Apostólica, el 19 de enero de 2005.

James Francis S.R.E. Card. Stafford

Penitenciario mayor

+ Gianfrancesco Girotti, O.F.M. Conv.

Regente

**ERECCION CANONICA DE LA CASA DE FORMACION SAN AGUSTIN
EN LAS ROZAS, MADRID**

Prot. N. 2 - 1/05.3

PRIOR PROVINCIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO

Fr. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos

POR LAS PRESENTES, con la autoridad que nos confieren nuestras leyes a tenor del número 430 de las Constituciones, contando con el consentimiento previo del Sr. Cardenal–Arzobispo de Madrid —manifestado en documento del Vicario Episcopal para la Vida Consagrada del 15 de junio de 2005— y con el consentimiento del Consejo General expresado en sesión del día 22 de junio de 2005,

DECRETAMOS LA ERECCIÓN COMO CASA FORMADA DEL SEMINARIO MAYOR PRENOVICIADO, POSTULANTADO Y TEOLOGADO DE LA PROVINCIA SAN NICOLÁS DE TOLENTINO, EN LAS ROZAS —Camino Viejo de Madrid, número 40—, Madrid, España, como había sido solicitado mediante oficio del P. Prior Provincial del día 21 de junio de 2005, protocolo número 119/2005.

Roma, 30 de junio de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**MENSAJE DEL PRIOR GENERAL AL PARROCO Y AL PUEBLO DE LA
PARROQUIA SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE TALISAY CITY,
NEGROS OCC., FILIPINAS**

R. P. JOEL S. NARANJA

In the spirit of joy and thanksgiving, I join the Augustinian Recollect Fathers, parishioners and devotees in Talisay, Negros Occidental, Philippines as you solemnly celebrate your parish fiesta this year 2005, which also coincides with the 7th centenary of the death of St. Nicolás de Tolentino (September 10, 1305), the patron saint.

May St. Nicolás be an inspiration for all of you to be genuine Christians. A genuine Christian is one who knows how to give thanks to God. St. Nicolás did it through the celebration of the holy mass, the greatest liturgy of thanksgiving, and fear of the Lord which is the fruit of his love and adherence to God the Savior. His love of God shone more brightly in his acts of loving service to his neighbor, especially the poor and the needy.

I pray that, following his example, you be joy to those who are sad, consolation to the suffering, peace to those at variance, refreshment for those who toiled, support for the poor, and healing balm for prisoners.

Rome, August 15, 2005, solemnity of the Assumption of the Blessed Virgin Mary.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

**RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL PRIOR DE LA CASA DE
FORMACION SAN AGUSTIN DE LAS ROZAS, MADRID**

prot. N. 2 - 12/05.1

PRIOR PROVINCIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO

FR. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos

Por las presentes, en virtud de las facultades que nos conceden nuestras leyes (Código adicional 367 § 4), y habiendo oído el parecer del Consejo general en su sesión del día 16 de septiembre de 2005, RATIFI-
CO EL NOMBRAMIENTO DEL PADRE MARCIANO SANTERVÁS

PANIAGUA como prior de la comunidad de la Casa de Formación San Agustín de Las Rozas, Madrid, España.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 17 de septiembre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

APROBACION DE LAS ORDENACIONES DEL XIX CAPITULO PROVINCIAL DE SAN JOSÉ

Prot. N. 6 - 1/05.2

PRIOR PROVINCIAL SAN JOSÉ

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que, contando con el consentimiento del Consejo general, expresado en su sesión del día 16 de septiembre de 2005, he decidido aprobar, y APRUEBO LAS ORDENACIONES elaboradas por el XIX Capítulo de la Provincia San José, celebrado en San Millán de la Cogolla, España, entre los días 11 y 20 de julio de 2005.

Gracias por el trabajo realizado y que el Señor derrame sobre la Provincia y sobre cada uno de sus miembros toda clase de bienes.

Roma, 17 de septiembre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

NOMBRAMIENTO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS INSTITUTOS DE LA ORDEN

Prot. N. 1 - 8/05.2

PRIORES PROVINCIALES Y DE LAS CASAS DEPENDIENTES

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que en sesión del consejo general del 20 de septiembre de 2005 han sido nombradas las Juntas directivas de los Institutos de la Orden, quedando constituidas de la siguiente forma:

Instituto de Espiritualidad e Historia de la Orden de Agustinos Recoletos

presidente: P. Pablo Panedas Galindo, secretario: Fr. Enrique Gómez García, primer vocal: P. Ángel Martínez Cuesta y segundo vocal: P. José Manuel Bengoa Prado.

Instituto de Agustinología de la Orden de Agustinos Recoletos

presidente: P. Francisco Javier Ruiz Pascual, secretario: P. Enrique Eguiarte Bendímez, primer vocal: P. Teodoro Baztán Basterra y segundo vocal: P. José Antonio Galindo Rodrigo.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 22 de septiembre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO PROVINCIAL
DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION**

Prot. N. 8 - 5/05.2

PRIOR PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION

FR. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos

Por las presentes, en virtud de las facultades que nos conceden nuestras leyes (Código adicional 367 § 4), y habiendo oído el parecer del Consejo general en su sesión del día 21 de septiembre de 2005, RATIFI-
CO EL NOMBRAMIENTO DEL PADRE MIGUEL ÁNGEL YANGUAS
FERNÁNDEZ como secretario provincial de la Provincia Nuestra Señora
de la Consolación.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 22 de septiembre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

**APROBACION DE LA NUEVA CUOTA MENSUAL POR ESTUDIANTE
DEL COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO**

Prot. N. 9 - 4/05.5

PRIOR DEL COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO

Reverendo Padre:

El Consejo general, en sesión del 20 de septiembre de 2005, ha aprobado por unanimidad el reajuste en el VALOR DE LA CUOTA MENSUAL del Collegio Internazionale Sant'Ildefonso. La nueva cuota que regirá ya en el entrante año académico 2005-2006 será de € 1000 (mil euros) por estudiante por mes.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 22 de septiembre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

**MENSAJE A LA ORDEN DE LA REUNION DE PRIORES PROVINCIALES
CON EL CONSEJO GENERAL Y OFICIO DEL PRIOR GENERAL**

Prot. 1 - 6/05.3

A TODOS LOS HERMANOS

Queridos hermanos en Cristo y en Nuestro Padre San Agustín:

Desde el pasado Capítulo General, los frailes de la Orden, distribuidos en ocho provincias por los diferentes continentes, hemos realizado día a día un camino de esperanza, empeñados en llevar a cabo, desde nuestras comunidades y con el esfuerzo personal, los retos propuestos a todos los religiosos en el mensaje, oración y ordenaciones del Capítulo.

El año 2005, dedicado por el Santo Padre Juan Pablo II, de feliz memoria, para honrar al Salvador en la Santísima Eucaristía, nos ha permitido realizar la comunión profunda con el mismo Señor, con la Iglesia y con la Orden, ratificando así el convencimiento de que, separados o al margen de ellos, seremos, como los sarmientos, cortados de la vid y destinados a formar las gavillas para ser quemados. En el gesto sublime de la oración diaria, personal y comunitaria y en la oblación que presentamos sobre el altar, nos constituimos en asamblea, comunidad fraterna que, mediante la conversión continua, nos impulsa a vivir el ideal monástico de Nuestro Padre: Ser un solo corazón y una sola alma orientados hacia Dios.

El Prior general y su Consejo nos hemos reunido con los Piores provinciales en la sede de la Curia General, desde el 26 de septiembre hasta el 1 de octubre del 2005. Hemos tratado sobre el estado de la Orden y la renovación, los problemas comunes, la colaboración y el cumplimiento de las ordenaciones del Capítulo General (ord. 16, 1).

En un ambiente de oración, diálogo abierto y fraternidad hemos reflexionado sobre el temario presentado. En cada jornada hemos ido recogiendo las ideas más destacadas y las preocupaciones que hemos compartido. De ellas queremos informar a todos los hermanos en este Mensaje.

ADAPTACION Y REVISION DE LAS CONSTITUCIONES Y CODIGO ADICIONAL

Nuestra Orden ha iniciado un proceso de estudio y revisión de las Constituciones y del Código adicional a partir de lo dispuesto por el pasado Capítulo General (cf. ord. 1, 1; 25).

El Prior general con su Consejo constituyó en su día una Comisión coordinadora del estudio y conocimiento del texto constitucional (Prot. 1-1/05.1). Integran esta Comisión un consejero general —encargado de la relación entre la Comisión y el Consejo general— y cuatro religiosos —de las provincias residentes en España—. Con ello se ha buscado facilitar las reuniones, el trabajo en común y la sintonía con el Prior general y su Consejo, con los secretariados generales y con los institutos de la Orden.

Hemos considerado las propuestas de la Comisión y las ideas presentadas por el P. General en su circular a todos los religiosos de la Orden (Prot. 1-4/05.2, de 31 de mayo 2005). Animamos a todos a participar en la iniciativas presentadas por el Consejo general, los Superiores mayores y la Comisión.

Procuren todos los religiosos estudiar de forma particular los capítulos que tratan sobre: La Orden de Agustinos Recoletos, la comunidad consagrada a Dios, la comunidad orante y penitente, las observancias peculiares y la Familia agustino-recoleta (cf. Const., capítulos 1-5); la formación inicial y continua (cf. Const., capítulo 6, 1-3.5); la corrección fraterna (cf. Const., capítulo 10,1) y la observancia de las Constituciones (cf. Const., capítulo 11). Esto no impide que cualquier religioso o comunidad, si lo desean, puedan estudiar cualquier punto del texto constitucional y elevar cuantas sugerencias consideren oportunas.

Para el estudio y conocimiento de las Constituciones, entre otros medios, se proponen:

- las reuniones y retiros mensuales de cada comunidad,
- los ejercicios espirituales,
- las semanas de formación permanente,
- las jornadas de estudio,
- el curso de renovación,
- las publicaciones impresas e informáticas.

ORGANIZACION DE LA ORDEN

Hemos reflexionado sobre la actual organización de la Orden. Han surgido en la sala varios cuestionamientos; entre otros: ¿La actual distribución y número de Provincias es la más adecuada, teniendo en cuenta la realidad que vivimos en la Orden?, ¿No habría que revisar las condiciones que señalan las Constituciones para erigir, suspender o suprimir provincias o vicarías (cf. Const. 376-378 y 417-418; Cód. ad. 380)?, ¿La estructura actual de los secretariados generales y provinciales facilita su misión de coordinación y animación?

Un posible cambio de nuestra estructura jurídica no está, en estos momentos, suficientemente reflexionado y madurado. Es necesario analizar más a fondo esta organización para que se corresponda mejor con la naturaleza y la misión de la Orden. El momento, por otra parte, es especialmente oportuno, dado que estamos inmersos en el estudio y revisión de las Constituciones.

COLABORACION INTERPROVINCIAL

Las provincias cooperen al bien general de la Orden, pues cuanto más se promueve este bien común, tanto más progresa cada una de las provincias. Cada provincia mantenga y fomente relaciones de caridad, cooperación y solidaridad con el prior general y su consejo y con las otras provincias de la Orden (Const. 379; cf. 352).

La comunión entre las provincias, con su diversidad de países, lengua, cultura e historia, es un tesoro que todos estamos enriqueciendo y, al mismo tiempo, un desafío que nos exige superación.

Para las personas consagradas que, en la Orden de Agustinos Recoletos, nos hemos hecho “un corazón solo y una sola alma” (Hch 4,32) por el don del Espíritu Santo derramado en los corazones (cf. Rm 5,5), resulta una exigencia interior el poner todo en común: bienes materiales y experiencias espirituales, talentos e inspiraciones, ideales apostólicos y servicios de caridad (VC 42). El camino de la colaboración interprovincial y con la Orden se viene recorriendo con ilusión y entrega generosa en los últimos decenios: curso de renovación, mes de preparación a la profesión solemne, jornadas de espiritualidad, congresos, encuentros de formadores, de promotores vocacionales, de educadores, de apostolado ministerial, de misioneros, de ecónomos, de provinciales, servicio de algunos religiosos al gobierno general y a otras provincias. Invitamos a mejorar nuestro conocimiento mutuo, la información entre los organismos de servicio y autoridad existentes en la Orden y la comunicación entre todos.

Como sugerencias concretas se han presentado en nuestra reunión:

- programar e incrementar tareas comunes entre las provincias que viven en un mismo país,
- colaborar en el cumplimiento de la ordenación 19,5 del último Capítulo General sobre la traducción de publicaciones y textos de interés común,
- encomendar a alguno de los consejeros generales el intercambio de información y materiales entre las provincias,
- estudiar un posible proyecto común de atención a nuestros hermanos ancianos y enfermos.

FORMACION INICIAL

Se vienen realizando en toda la Orden grandes esfuerzos para mejorar sus procesos formativos. Hay una conciencia clara de que la tarea primordial de la provincia como agente de formación es la de proveer los recursos por los que cada religioso se ha de formar en el carisma de la Orden... y es ella la responsable moral y legal de ofrecer a cada religioso los medios para responder a la llamada del Señor y de indicarle el campo en el que desarrollará su trabajo (PF 82; cf. Const. 267).

Es necesario hacer lo posible para que los secretariados e institutos de la Orden, como instrumentos formativos que son, logren con mayor eficacia que sus actividades estén dirigidas a investigar y educar en el modo de ser agustino-recoleta (cf. PF 86).

La Orden quiere ofrecer una propuesta formativa de mayor calidad a los formandos. Se han dado algunos pasos: formación de formadores, interés por los equipos de formación, coordinación de las diversas etapas, revisión de los planes de formación, intensificación de la formación propia.

Sin embargo hay aspectos que se deben mejorar:

- refuerzo, estabilidad y unidad de criterios formativos en los equipos de formación,
- intensificación de la dimensión contemplativa,

- elaboración de materiales sobre nuestra dimensión carismática pedagógicamente más cercanos a la mentalidad y sensibilidad del joven formando de hoy,

- continuidad en la celebración del Mes de preparación a la profesión solemne, procurando su constante actualización en contenidos y métodos pedagógicos.

FORMACION CONTINUA

La formación continua es una preocupación del Prior general y su Consejo y de los Priores provinciales y sus respectivos consejos. Hemos visto las deficiencias de algunos religiosos en su responsabilidad personal de cultivo de la vida espiritual, de conocimiento y afirmación de la propia identidad religiosa agustino-recoleta, de estudio y actualización para su crecimiento personal y servicio apostólico.

Nadie puede considerarse autosuficiente frente a las exigencias de su formación y todos, de una manera o de otra, necesitan ayudarse con iniciativas de discernimiento, reanimación y apoyo, tanto de manera continua como, especialmente, en circunstancias más difíciles y apropiadas (cf. Cód. ad. 272). La comunidad local, cada provincia y la Orden tienen la responsabilidad de ofrecer al religioso los medios y ambientes necesarios que favorezcan su continua formación.

El Prior general y los Priores provinciales con sus respectivos consejos, los secretariados y los institutos participan de esta responsabilidad. En nuestras consideraciones hemos resaltado lo que ya venimos haciendo y destacamos estas necesidades:

- encomendar al Secretariado general de Espiritualidad el análisis de los contenidos y la metodología que se viene utilizando en los Cursos de Renovación en orden a una posible revisión,

- tratar en el Secretariado general de Espiritualidad la posibilidad de organizar semanas de formación continua comunes a varias provincias, que residan en un mismo país o región,

- procurar que los institutos realicen una reflexión sobre la actuali-

dad y la vida de la Orden, sobre los retos que la Iglesia y el mundo presentan a los agustinos recoletos y proponer la búsqueda de respuestas que hemos de dar desde nuestra identidad carismática,

- dedicar más religiosos a estudios especializados, facilitándoles los medios y el tiempo para que puedan ejercer con mayor eficacia su servicio en pro de las provincias y en la Orden,

- coordinar mejor los compromisos que estos religiosos tienen con la Orden y con sus provincias.

Durante todos estos días, hemos intentado discernir juntos cómo realizar mejor nuestro servicio a la Orden, constatando que es más eficaz con la colaboración y ayuda mutua entre los distintos ministerios de gobierno. Pero, además, hemos tenido la ocasión de reflexionar juntos sobre lo que la naturaleza de la vida religiosa pide a aquellos que han de realizar tareas de servicio de autoridad. Deseamos y hemos pedido al Señor la sabiduría necesaria para acompañar a nuestras comunidades y a los religiosos. Que él nos conceda saber obedecer y servir, orar y perdonar, animar y corregir, hacer comunidad y coordinar, adaptar y rectificar, renovarnos sin cesar. Seremos así instrumentos en las manos de Dios para descubrir mejor, junto con todos nuestros hermanos, el programa de vida que Dios nos pide y plasmarlo en nuestras leyes y Constituciones. Seremos colaboradores de su acción formadora en los que viven sus primeras experiencias en la vida religiosa. Seremos guías y compañeros en la renovación continua de nuestro ser y de nuestro ministerio.

Hermanos, el Prior general, los consejeros generales y los Priors provinciales nos hacemos eco del mensaje del pasado Capítulo General cuando nos exhortaba:

"Levántense, vamos", es la invitación de Jesús mismo para no retardarse ni ser remisos, y emprender nuestra tarea de crecer por dentro para ser maestros de vida espiritual; de convencer a tantos, que quieren servir a Jesús y a la Iglesia, de que nuestra forma de vida es un servicio que ilusiona; de madurar y formarse en humanidad y en fe quienes comienzan su tarea y quienes tienen camino adelantado; de acudir hasta

el último lugar en el que ha de predicarse a Jesús; de colaborar con la comunidad de la iglesia local siendo apóstoles, pero antes testigos de Jesús, pobre, casto, obediente y creador de comunidad; de llevar la sabiduría del evangelio a la cultura y al aprendizaje de los niños y de los jóvenes; de dejarse iluminar por el Espíritu para saber guiar en el camino que conduce a la santidad (Mensaje del LIII Capítulo General, 1).

Roma, 1º de octubre de 2005

El Prior general, el Consejo general y los Priors provinciales

*** **

Prot. N. 1 - 6/05.4

A TODOS LOS HERMANOS

Con agrado os envío adjunto el MENSAJE A TODOS LOS RELIGIOSOS DE LA ORDEN elaborado con ocasión de la reunión del Prior general y su Consejo con los Priors provinciales, celebrada en Roma entre los días 26 de septiembre y 1º de octubre de 2005. Es el primero de los dos encuentros de esta índole solicitados por el Capítulo General (cf. ord. 16, 1).

Este encuentro está enmarcado en el ámbito del número 333 de las Constituciones en el que se pide promover reuniones a distintos niveles dentro de la Orden. La conveniencia y eficacia de estas reuniones quedan avaladas por la experiencia y frutos posteriores de las doce precedentes que se han celebrado en los seis últimos sexenios, periodo que corresponde a más de tres décadas después del Concilio Vaticano II.

Con el presente Mensaje, deseamos informar a todos los religiosos de las cuestiones que hemos tratado y haceros partícipes de nuestras preocupaciones y de nuestra esperanza al considerar la vida de la Orden, manifestada en el rostro de tantas culturas y de tantos pueblos en que ha sido acogida y está implantada con suficiente solidez.

Si es cierto que nuestra vida agustino-recoleta ha cambiado en múltiples aspectos a impulsos del Concilio Vaticano II, también lo es, según hemos podido apreciar, que todavía debemos potenciar y aunar esfuerzos para conseguir los cambios profundos que le otorguen la significatividad y la credibilidad deseables. De ahí

nace la necesidad de que, ante el reto que nos ofrecen los tiempos actuales, nos sintamos todos implicados y comprometidos para que la realidad de nuestra vida personal y comunitaria esté en sintonía con el hermoso ideal de la vida consagrada, viviendo nuestro carisma: ved qué dulzura, qué delicia, vivir los hermanos unidos.

El Papa Benedicto XVI nos ha recordado recientemente que *una auténtica renovación de la vida religiosa sólo puede darse tratando de llevar una existencia plenamente evangélica, sin anteponer nada al único Amor, sino encontrando en Cristo y en su palabra la esencia más profunda de todo carisma del fundador o de la fundadora. Otra indicación de fondo que el Concilio dio es la de la entrega generosa y creativa de sí a los hermanos, sin ceder jamás a la tentación de encerrarse en sí mismos, sin conformarse jamás con lo conseguido y sin abandonarse al pesimismo y al cansancio. El fuego del amor, que el Espíritu infunde en los corazones, impulsa a interrogarse constantemente sobre las necesidades de la humanidad y sobre cómo afrontarlas, sabiendo bien que sólo quien reconoce y vive el primado de Dios puede afrontar realmente las verdaderas necesidades del hombre, imagen de Dios* (Mensaje a la asamblea plenaria del dicasterio para la vida consagrada: 27/9/2005).

En el trasfondo de las reflexiones de estos días, se ha sentido la necesidad de construir un nuevo rostro de nuestra vida comunitaria, cuyos cimientos queden sólidamente plasmados en las Constituciones como nos ha encomendado el último Capítulo General (cf. ord. 1, 1 y 25). Para conseguirlo es necesario el camino de diálogo a todos los niveles ya que él mide, en cierto modo, la calidad de nuestra vida consagrada.

Quiera el Señor, por medio de nuestra Madre de la Consolación y de nuestro Padre San Agustín, bendecir los trabajos de estas jornadas, realizado con entusiasmo por los responsables del gobierno de la Orden, como un importante servicio de animación comunitaria.

Roma, 20 de octubre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**SALUDO DEL PRIOR GENERAL A LA MADRE PRESIDENTA FEDERAL
Y AL NUEVO CONSEJO FEDERAL DE LAS MONJAS AGUSTINAS
RECOLETAS DE ESPAÑA**

Prot. N. 9 - 2/05.3

RVDA. M. MARIA CRUZ AZNAR

Roma, 5 de octubre de 2005

Muy estimada Madre y hermana en N. P. San Agustín:

Aunque ya se os habían enviado palabras de cercanía y fraternidad por ocasión de la pasada Asamblea federal, lo hago nuevamente a Ud. y al gobierno federal recién elegido, después del período estival, contando ya con la presencia de todo nuestro Consejo general.

Que el Espíritu del Señor descienda con la plenitud de sus dones sobre Ud. y sobre todas las hermanas de la Federación para proseguir con fidelidad y entrega en el camino de la vocación agustino-recoleta.

A la vez que le felicito por este nuevo don del Espíritu, invoco sobre todas las hermanas la bendición del Dios Trinidad.

Vuestro hermano en nuestro padre San Agustín:

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

**SALUDO DEL PRIOR GENERAL A LA MADRE GENERAL Y AL NUEVO
CONSEJO GENERAL DE LAS MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS**

HNA. MYRIAN DEL CARMEN NEIRA GUERRON Y CONSEJO GENERAL

Roma, 5 de octubre de 2005.

Queridas Hermanas:

A la vez que agradezco a la Hna. Luz Angélica Elisa Beltrán la delicada atención de enviarme los resultados de las elecciones realizadas en el transcurso del último Capítulo general de la Congregación de las Misioneras Agustinas Recoletas, mediante protocolo n° 166/05 de 8 de agosto del presente año, os aseguro que, junto con los religiosos de la Orden, pido sobre vosotras y vuestros trabajos la abundancia de los favo-

res celestiales.

Aunque ya se os habían enviado palabras de cercanía y fraternidad por ocasión del pasado Capítulo, lo hago nuevamente al gobierno recién elegido, después del período estival, contando ya con la presencia de todo nuestro Consejo general.

A la vez que os felicito por la oportunidad de poder servir a la Congregación, invoco sobre todas voso-tras la bendición del Dios Trinidad y la intercesión de la Virgen de la Consolación y nuestro padre san Agustín.

Vuestro hermano,

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general OAR*.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA CONJUNTA DE LOS INSTITUTOS

Prot. N. 1 - 8/05.3

PRIORES PROVINCIALES Y DE LAS CASAS DEPENDIENTES

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Prior general, oído su Consejo en la sesión del pasado día 21 de septiembre y a propuesta del Consejero general encargado de los Institutos, ha convocado una ASAMBLEA CONJUNTA DE LOS INSTITUTOS DE LA ORDEN a celebrarse en el Colegio Santo Tomás de Villanueva, en Salamanca, España, entre los días 9 y 13 de enero de 2006. Ambos Institutos tendrán oportunidad de proceder a la revisión de los respectivos estatutos y al establecimiento de pautas de trabajo para el sexenio.

Coordinará los trabajos un equipo formado por el Consejero general encargado de los Institutos y los presidentes de ambas Juntas directivas. Tomarán parte en dicha Asamblea conjunta todos los MIEMBROS de los dos Institutos y aquellos colaboradores que las respectivas Juntas directivas crean conveniente.

Pueda dicha Asamblea orientar la colaboración de nuestros Institutos en la importante etapa que vive la Orden. El Señor le conserve en paz.

Roma, 6 de octubre de 2005.

Fr. Miguel Miró Miró, *vicario general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

NOMBRAMIENTO DE HERMANO GENERAL DE LA ORDEN

Prot. N. 1 - 3/05.5

D. JULIAN CAÑAS LABAIRU

RVMO. PADRE JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos

A nuestro muy amado en Cristo,

DON JULIAN CAÑAS LABAIRU

Es justo que otorguemos cuantos favores extraordinarios podamos conceder a aquellas personas que se han merecido la alabanza y gratitud de la Familia de la Orden de Agustinos Recoletos.

Por tanto, a tenor de las presentes, y en virtud de la autoridad de nuestro oficio, le admitimos a Ud. a la participación de los bienes espirituales de toda la Orden de Agustinos Recoletos, como reconocimiento de su amistad y de sus continuados y desinteresados servicios en favor de nuestras comunidades y de la ONGd Haren alde, y con sumo placer le damos la bienvenida a formar parte de nuestra Familia religiosa.

En virtud de nuestras Constituciones, le hacemos partícipe, tanto en vida como después de la muerte, de todas las misas, oraciones, sufragios y cuantas obras buenas realicen, con la ayuda de Dios, nuestros hermanos y hermanas.

En testimonio de lo cual, expedimos este decreto con el sello de nuestro oficio y refrendado por el Secretario General de la Orden.

Dado en Roma el 6 de octubre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

**FELICITACION AL RVMO. P. FORTUNATO PABLO URCEY CON OCA-
SION DE SU ELECCION EPISCOPAL**

RVMO. P. FORTUNATO PABLO URCEY

Roma, 15 de octubre de 2005

Estimado en el Señor:

El Prior general y los miembros del Consejo general se unen a la alegría de toda la Orden y de la familia agustino-recoleta por su reciente nombramiento como Obispo prelado de Chota, Perú.

El Señor Dios reparte sus dones según su inmensa providencia y, a través de su Iglesia, elige a los que Él quiere para ser pastores de su grey. Él ha querido depositar su confianza en V. Rvma. para guiar a la porción de su Iglesia que peregrina en Chota y no dude que, junto con su confianza, le ha donado también su gracia para poder llevar adelante esta difícil tarea que le ha sido encomendada.

Para nuestra Orden es un motivo de satisfacción el comprobar que Dios y su Iglesia han considerado a otro más de sus miembros digno de acceder al episcopado, en cuanto que esto significa un fortalecimiento de los lazos de comunión que nos unen con la Iglesia Universal.

Por este motivo, reciba nuestra más sincera y fraternal felicitación y la seguridad de que podrá seguir contando con las oraciones y el apoyo de nuestra familia recoleta en el desempeño de su ministerio.

Sus hermanos affmos. en Cristo,

Fr. Javier D. Guerra Ayala , *prior general*

Consejo general

**PRESENTACION DEL P. MANUEL ARRANZ MARTIN COMO PARROCO
DE TRE PINI, SPINACETO**

Prot. N. 2 - 8/94.1

S. EM. D. CAMILLO CARD. RUINI
VICARIO GENERAL DE SU SANTIDAD

Eminenza Rev.ma,

vengo a Lei con questa mia per comunicare, in qualità di Priore generale dell'Ordine degli Agostiniani Recolletti, che il P. Blas Miguel Irañeta Goicoa OAR, parroco della Parrocchia Santa Maria della Consolazione (Via Aldo della Rocca 6, Tre Pini, Poggio dei Fiori, 00128 Roma), è stato destinato dal suo superiore provinciale come parroco ad un altro ministero del nostro Ordine in Spagna.

Subentra il P. Manuel Jesús Arranz Martín OAR che oggi presento alla Eminenza Vostra pregando che venga nominato parroco. Mi permetto presentarLe il curriculum vitæ del suddetto religioso. Nato il 25 ottobre 1961 a Langayo, Valladolid (Spagna), ha fatto gli studi filosofici e teologici nel seminario del nostro Ordine religioso a Marcilla, Navarra (Spagna), ed è stato ordinato sacerdote l'11 gennaio 1986. Dopo la sua ordinazione fu destinato alle nostre missioni della Costa Rica per un periodo di otto anni. Nel 1994 venne a Roma per realizzare studi presso la Pontificia Università Salesiana e ottenne la licenza in Catechetica. Dal 1997 al 2000 ha svolto il suo ministero nella città del Messico, D.F..

Nel 2001, i superiori lo hanno destinato alla nostra comunità religiosa di Tre Pini dove ha svolto finora il suo ministero sacerdotale collaborando nell'attenzione pastorale della parrocchia Santa Maria della Consolazione.

Mentre confido nella cortese sollecitudine dell'Eminenza Vostra, La prego di accogliere il mio ringraziamento.

Roma, 31 ottobre 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *priore generale*

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *segretario generale*.

**COMUNICACION DE ASISTENCIA AL LXXVII CAPITULO PROVINCIAL
DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

Prot. N. 3 - 1/05.3

PRIOR PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que obra en esta Curia General su oficio del día 27 de septiembre de 2005 (Prot. 207/05) por el que se anuncia la celebración del próximo CAPÍTULO PROVINCIAL de la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria a partir del día 13 de noviembre de 2005 en el Seminario Mayor Filosofado San Agustín, La Linda (Manizales), Colombia.

LE MANIFIESTO MI INTENCIÓN DE PRESIDIR DICHO CAPÍTULO, a la vez que ruego al Señor por la óptima preparación del mismo, para el bien de la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria y de toda la Orden.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 3 de noviembre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

NOMBRAMIENTO DE HERMANO GENERAL DE LA ORDEN

Prot. N. 1 - 3/05.7

D. IGNACIO RAMIREZ CORTÉS

RVMO. PADRE JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

Prior General de la Orden de Agustinos Recoletos

A nuestro muy amado en Cristo,

DON IGNACIO RAMIREZ CORTÉS

Es justo que otorguemos cuantos favores extraordinarios podamos conceder a aquellas personas que se han merecido la alabanza y gratitud de la Familia de la Orden de Agustinos Recoletos.

Por tanto, a tenor de las presentes, y en virtud de la autoridad de nuestro oficio, le admitimos a Ud. a la participación de los bienes espiri-

tuales de toda la Orden de Agustinos Recoletos, como reconocimiento de su amistad y de sus continuados y desinteresados servicios en favor de nuestra comunidad de la Parroquia Inmaculada Concepción de Suba, y con sumo placer le damos la bienvenida a formar parte de nuestra Familia religiosa.

En virtud de nuestras Constituciones, le hacemos partícipe, tanto en vida como después de la muerte, de todas las misas, oraciones, sufragios y cuantas obras buenas realicen, con la ayuda de Dios, nuestros hermanos y hermanas.

En testimonio de lo cual, expedimos este decreto con el sello de nuestro oficio y refrendado por el Secretario General de la Orden.

Dado en Roma el 3 de noviembre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

COMUNICACION DE APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA LA EDICION DEL EPISTOLARIO PERSONAL DE SAN EZEQUIEL MORENO

Prot. N. 1 - 9/05.1

R. P. ÁNGEL MARTINEZ CUESTA
c/c R. P. JOSÉ MIGUEL PANEDAS GALINDO

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, reunido en sesión el pasado día 2 de noviembre, HA APROBADO la edición de los tres volúmenes del epistolario personal de San Ezequiel Moreno según el presupuesto presentado por la imprenta Arte-Impress, S. L., de Zaragoza, España, que contempla el costo de 11820,00 por volumen (en papel blanco de 70 gramos).

Haciendo votos de que los restantes volúmenes de las Obras completas del Santo Obispo de Pasto vengán a concluirse en breve tiempo, según deseo del pasado Capítulo General (ord. 15, c), para provecho de toda la Orden, se le agradece a Ud. por su trabajo.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 10 de noviembre de 2005

Fr. Jesús Lerena Lerena, *provicario general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

**COMUNICACION DE LA DECISION DE EDITAR NUEVAMENTE LA
OBRA SAN EZEQUIEL MORENO, FRAILE, OBISPO, MISIONERO**

Prot. N. 1 - 9/05.2

R. P. ÁNGEL MARTINEZ CUESTA
c/c R. P. JOSÉ MIGUEL PANEDAS GALINDO

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, reunido en sesión el pasado día 2 de noviembre, HA DECIDIDO ENCOMENDAR la edición renovada de la obra San Ezequiel Moreno: fraile, obispo y misionero a la Comisión encargada del Congreso sobre San Ezequiel Moreno, constituida el pasado día 11 de marzo y de la que Ud. es presidente. La edición podría ser de unos dos mil ejemplares aproximadamente. En su ejecución, la Comisión deberá atenerse a las indicaciones del P. José Miguel Panedas Galindo, encargado de publicaciones de la Orden, con quien debe establecer contacto.

El Señor lo acompañe en sus trabajos.

Roma, 10 de noviembre de 2005

Fr. Jesús Lerena Lerena, *provicario general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

**LIMITE DE GASTOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO DE LA CURIA
GENERAL Y SUS CASAS DEPENDIENTES**

Prot. N. 1 - 2/05.9

CONSEJO GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo general, reunido en sesión el pasado día 2 de noviembre, ha acordado establecer las cantidades límites para los GASTOS EXTRAORDINARIOS que pueden llegar a efectuarse en el ámbito de la jurisdicción de la Curia general y de sus casas dependientes, a tenor de los números 488, 489 y 490 del Código adicional.

Tanto al prior local como al ecónomo local se les faculta efectuar por sí mismos gastos extraordinarios hasta la cantidad de 1000 (mil euros). El prior local, con el consentimiento de su consejo, podrá efectuar gastos extraordinarios hasta la cantidad de 6000 (seis mil euros).

Tanto al Prior general como al Ecónomo general se les faculta efectuar por sí mismos gastos extraordinarios hasta la cantidad de 3000 (tres mil euros).

El Señor le conserve en paz.

Roma, 10 de noviembre de 2005.

Fr. Jesús Lerena Lerena, *provicario general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

**PETICION DE NOMBRAMIENTO DE ASISTENTE RELIGIOSO PARA LA
FEDERACION DE MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS DE ESPAÑA Y
COMUNICACION DE DICHO NOMBRAMIENTO**

Prot. N. 9 - 2/05.4

SANTO PADRE BENEDICTO XVI

POR S. E. R. MONS. FRANC RODÉ, C.M., PREFECTO DE LA CIVCSVA

BEATÍSIMO PADRE

El Vicario General de la Orden de Agustinos Recoletos, postrado a los pies de Vuestra Santidad, presenta la petición de la Rvda. Madre Vicaria Federal de las monjas Agustinas Recoletas de España, Sor María Luz Mouronte, y doy mi consentimiento para que el R. P. JESÚS LANA O AZCÁRATE, de la Orden de Agustinos Recoletos, sea nombrado ASISTENTE RELIGIOSO de dicha Federación de Agustinas Recoletas de España.

Es gracia que espero alcanzar de Vuestra Santidad, a quien Dios

nuestro Señor guarde muchos años.

Roma, 14 de noviembre de 2005.

Fr. Miguel Miró Miró, *vicario general*.

*** **

Prot. N. 9 - 2/05.5

M. PRESIDENTA FEDERAL OAR EN ESPAÑA
c/c R. P. JESUS LANA O AZCARATE Y PRIOR PROVINCIAL SAN NICOLAS DE
TOLENTINO

Reverenda Madre:

Sírvase recibir adjunto el rescripto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, con fecha del 19 de noviembre de 2005 y protocolo número F.M. 78-²/92, por el que, atendiendo a la petición que usted cursó a través de esta Curia General, se nombra por un trienio al P. JESÚS LANA O AZCÁRATE, O.A.R., como ASISTENTE RELIGIOSO DE LA FEDERACIÓN que usted preside.

Es mi deseo que el nombramiento del P. Jesús contribuya al bien espiritual de la Federación y al afianzamiento de nuestra unión en el espíritu de nuestro padre san Agustín.

El Señor la conserve en paz.

Roma, 25 de noviembre de 2005.

Fr. Miguel Miró Miró, *vicario general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**APROBACION DE LA ELECCION DE CONSEJERO LOCAL EN LA
COMUNIDAD DEL COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO**

Prot. N. 9 - 4/05.7

PRIOR DEL COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que, a tenor del número 441, 4 del Código adicional, apruebo y confirmo la elección del padre MIGUEL ANTONIO CAMELO VELÁSQUEZ como consejero local del Collegio Internazionale Sant'Ildefonso.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos consiguientes.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 15 de noviembre de 2005.

Fr. Miguel Miró Miró, *vicario general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*.

**RESPUESTA ACERCA DEL CAMBIO EN EL NUMERO DE DELEGADOS
A CAPITULO PROVINCIAL**

Prot. N. 2 - 1/05.5

PRIOR PROVINCIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO

Reverendo Padre:

Cumplo con el deber de comunicarle que el Consejo general, en su sesión del pasado día 22 de noviembre, HA APROBADO su petición, presentada con el protocolo n. 242/2005, de aumento de vocales y cambio en la distribución de grupos para la elección de delegados establecida en la Ordenación 33 del último Capítulo provincial.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 29 de noviembre de 2005.

Fr. Miguel Miró Miró, *vicario general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

**COMUNICACION DE ASISTENCIA AL CXXIII CAPITULO PROVINCIAL
DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO**

Prot. N. 2 - 1/05.6

PRIOR PROVINCIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que obra en esta Curia General su oficio del día 5 de diciembre de 2005 (Prot. 269/2005) por el que se anuncia la celebración del próximo CAPÍTULO PROVINCIAL de la Provincia San Nicolás de Tolentino a partir del día 15 de mayo de 2006 en el Convento de Marcilla, Navarra, España.

Ya desde ahora LE ADELANTO MI INTENCIÓN DE PRESIDIR DICHO CAPÍTULO, a la vez que ruego al Señor por la óptima preparación del mismo, para el bien de la Provincia San Nicolás de Tolentino y de toda la Orden.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 19 de diciembre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

APROBACION DE LAS ORDENACIONES DEL LXXVII CAPITULO PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Prot. N. 3 - 1/05.4

PRIOR PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que, contando con el consentimiento del Consejo general, expresado en su sesión del día 18 de diciembre de 2005, he decidido aprobar, y APRUEBO LAS ORDENACIONES elaboradas por el LXXVII Capítulo de la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria, celebrado en La Linda, Manizales, Colombia, entre los días 13 y 25 de noviembre de 2005.

Gracias por el trabajo realizado y que el Señor derrame sobre la Provincia y sobre cada uno de sus miembros toda clase de bienes.

Roma, 19 de diciembre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general*

RETORNO DEL P. JOHN OLDFIELD A SU PROVINCIA

Prot. N. 5 - 3/97.6

R. P. JOHN OLDFIELD

C/C PRIOR PROVINCIAL SAN AGUSTIN Y PRIOR DE LA CASA SAN EZEQUIEL
MORENO

Reverendo Padre:

Cumplo con el deber de comunicarle que, oído el parecer del Consejo General expresado en su sesión del día 20 de diciembre de 2005 y atendiendo al pedido que me había dirigido Ud. en su atenta carta del pasado día 27 de noviembre, HE DECIDIDO DAR POR CONCLUIDA SU PERMANENCIA EN LA CASA SAN EZEQUIEL MORENO, en Madrid, en donde ha desempeñado Ud., en estos últimos ocho años, las funciones de director de la revista AUGUSTINUS e integrante de la Junta directiva del Instituto de Agustinología de la Orden, siendo hasta hace poco su presidente. Así pues, puede Ud. reintegrarse plenamente a la Provincia San Agustín, poniéndose a disposición de su Prior Provincial.

Le agradezco sinceramente, P. John, su valiosa dedicación y entrega a favor de la Orden durante este tiempo que ha transcurrido al frente de tales funciones, a la vez que pido al Señor que le siga bendiciendo y que le conceda su sabiduría y fortaleza en las nuevas tareas que le serán encomendadas en su Provincia.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 21 de diciembre de 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretario general***COMUNICACION DE ASISTENCIA AL III CAPITULO PROVINCIAL DE
SAN EZEQUIEL MORENO**

Prot. N. 10 - 1/05.1

PRIOR PROVINCIAL SAN EZEQUIEL MORENO

Reverend Father:

It is a pleasure to acknowledge receipt in the General Curia of your letter of December 22, 2005, Protocol No. 322/05, in which you notify us that the coming III PROVINCIAL CHAPTER of St. Ezekiel Moreno Province will be held at Talavera House of Prayer, Cebu City, Philippines, beginning on February 13, 2006.

I WISH TO LET YOU KNOW NOW OF MY INTENTION TO PRESIDE OVER THIS CHAPTER, and at the same time I pray to the Lord for the best possible preparation for the Chapter, for the good of St. Ezekiel Moreno Province and of the entire Order.

I send you this notification for your information and all consequent effects.

May the Lord keep you in his peace.

Rome, December 23, 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretary general*

**COMUNICACION DE ASISTENCIA AL XX CAPITULO PROVINCIAL DE
SAN AGUSTIN**

Prot. N. 5 - 1/05.4

PRIOR PROVINCIAL SAN AGUSTIN

Reverend Father:

It is a pleasure to acknowledge receipt in the General Curia of your letter of December 19, 2005, Protocol No. 109/05 A2901, in which you notify us that the coming XX PROVINCIAL CHAPTER of St. Augustine Province will be held at St. Augustine Priory, Oxnard, California, beginning on June 11, 2006.

I WISH TO LET YOU KNOW NOW OF MY INTENTION TO PRESIDE OVER THIS CHAPTER, and at the same time I pray to the Lord for the best possible preparation for the Chapter, for the good of St.

Augustine Province and of the entire Order.

I send you this notification for your information and all consequent effects.

May the Lord keep you in his peace.

Rome, December 23, 2005.

Fr. Javier Guerra Ayala, *prior general*.

Fr. Luciano Rouanet Bastos, *secretary general*

SECRETARÍA GENERAL

I

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha nombrado:

10-I-05 P. Romualdo Rodrigo Lozano como Vicepostulador general de la Orden para las causas de canonización.

11-I-05 P. Miguel Miró Miró como presidente del Secretariado general de Espiritualidad.

P. Jesús Lerena Lerena como presidente del Secretariado general de Apostolado educacional y Pastoral juvenil, encargado de la Asociación de los monasterios de monjas OAR con la Orden y viceprior de la residencia de la Curia general.

P. Facundo Osano Suárez Cubides como presidente del Secretariado general de Apostolado ministerial y misional.

P. José Miguel Panedas Galindo como presidente del Secretariado general de Formación y encargado de los Institutos de la Orden.

P. Francisco Javier Echarri Zudaire como Ecónomo general y presidente del Consejo general de Asuntos económicos.

P. Samson Silloríquez Subaldo como Postulador general de la Orden para las causas de canonización.

Consejo general de Asuntos económicos presidido por

- el Ecónomo general y compuesto por el Viceecónomo general, el Viceecónomo general en Madrid y el prior del Colegio Internacional San Ildefonso.
- 18-I-05 P. Facundo Osano Suárez Cubides como Viceecónomo general.
P. José Manuel Bengoa Prado como Cronista general.
Comisión coordinadora del estudio y la fase de conocimiento del texto constitucional presidida por el P. Pablo Panedas Galindo y compuesta por los religiosos P. Félix Berdonces Miranda, P. José Ramón Pérez Sáenz y P. Alfonso Lorda Iñarra.
P. José Miguel Panedas Galindo como consejero encargado de las relaciones de esta Comisión y el Consejo general.
- 21-I-05 Comisión del Consejo general encargada de las comunicaciones coordinada por el P. Miguel Miró Miró y compuesta por los religiosos P. Facundo Osano Suárez Cubides, P. Samson Silloríquez Subaldo y P. Luciano Rouanet Bastos.
- 11-III-05 Comisión organizadora del Congreso sobre San Ezequiel Moreno en el Centenario de su muerte presidida por el P. Ángel Martínez Cuesta y compuesta por los religiosos P. Juan Nieto Viguera, P. Juan Manuel Torrecilla Martín y P. Joaquín Úriz Janáriz.
- 2-IV-05 P. José Antonio Martínez Merino como Viceecónomo general en Madrid y administrador de las revistas *Recollectio* y *Augustinus* con residencia en la Casa San Ezequiel Moreno de Madrid.
- 28-IV-05 Miembros del Instituto de Espiritualidad e Historia de la Orden de Agustinos Recoletos: P. Ángel Martínez Cuesta, P. José Manuel Bengoa Prado, P. Pablo Panedas Galindo, P. José Uriel Patiño Franco, P. Ricardo Walter Corleto Migliavacca, Fr. Enrique Gómez García, P. Mário Aparecido y P. Emilio Edgardo Quilatan Alva.
Colaboradores del mismo Instituto: P. Jesús Díez Rastrilla, P. Miguel Ángel Yanguas Fernández, P. Alejandro Castaño Arbeláez, P. Dionisio Selma Quirante, Fr. Matthew Alejo y los cronistas de las Pro-

vincias.

Miembros del Instituto de Agustinología de la Orden de Agustinos Recoletos: P. José Anoz Gutiérrez, P. Enrique Alejandro Eguiarte Bendímez, P. Juan Francisco Tinjacá Rodríguez, P. Imanol Larrínaga Bengoechea, P. John Oldfield, P. Francisco Javier Ruiz Pascual, P. José Antonio Galindo Rodrigo y P. Teodoro Baztán Basterra.

Colaboradores del mismo Instituto: P. Carlos González Castellanos, P. Miguel Santiago Flores Colín, P. Teodoro Calvo Madrid, P. Fredric Abiera, P. Juan Ángel Nieto, P. José Ramón Pérez, P. Sérgio Bonadiman y P. Bernard Amparado Cañada.

- 22-IX-05 Junta directiva del Instituto de Espiritualidad e Historia de la Orden: presidente: P. Pablo Panedas Galindo, secretario: Fr. Enrique Gómez García, primer vocal: P. Ángel Martínez Cuesta y segundo vocal: P. José Manuel Bengoa Prado.

Junta directiva del Instituto de Agustinología de la Orden: presidente: P. Francisco Javier Ruiz Pascual, secretario: P. Enrique Eguiarte Bendímez, primer vocal: P. Teodoro Baztán Basterra y segundo vocal: P. José Antonio Galindo Rodrigo.

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha erigido:

- 28-IV-05 Instituto de Espiritualidad e Historia de la Orden de Agustinos Recoletos como fusión de los Institutos de Espiritualidad e Histórico existentes hasta el momento.

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha declarado:

- 22-IV-05 El año 2006 como Año Misionero Agustino Recoleta.

II

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha aprobado:

- 17-IX-05 Ordenaciones del XIX Capítulo provincial de la Provincia San José.

- 19-XII-05 Ordenaciones del LXXVII Capítulo provincial de la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria.

El Vicario general, oído el Consejo general, ha aprobado:

- 15-XI-05 La elección del P. Miguel Antonio Camelo Velásquez como consejero local en el Colegio Internacional San Ildefonso.

III

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha convocado:

- 22-III-05 Mes de preparación próxima especial para la profesión solemne a celebrarse en San Millán de la Cogolla (La Rioja), España, de 31 de julio a 27 de agosto de 2005.
- 15-IV-05 Curso de renovación a celebrarse en Rio de Janeiro, Brasil, de 8 de enero a 4 de febrero de 2006.
- 19-V-05 Encuentro de misioneros de la Orden a celebrarse en Yopal (Casanare), Colombia, de 26 de enero a 2 de febrero de 2006.

IV

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha aprobado la Relación anual de 2003:

- 18-I-05 Provincia San Agustín.
16-VI-05 Provincia Santa Rita de Casia.

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha aprobado la Relación anual de 2004:

- 9-II-05 Colegio Internacional San Ildefonso.
Casa San Ezequiel Moreno.
- 18-V-05 Provincia Nuestra Señora de la Candelaria.
- 16-VI-05 Provincia Santo Tomás de Villanueva.
Provincia Santa Rita de Casia.
- 21-IX-05 Provincia San Agustín.
Provincia San José.

V

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha

aprobado el Informe económico de 2003:

- 18-I-05 Provincia San Agustín.
- 16-VI-05 Provincia Santo Tomás de Villanueva.
- 21-IX-05 Provincia Santa Rita de Casia.

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha aprobado el Informe económico de 2004:

- 17-I-05 Colegio Internacional San Ildefonso (4º trim. 04).
- 4-II-05 Curia general.
- 18-II-05 Casa San Ezequiel Moreno (2º sem. 04).
Viceeconomía general (Madrid) y la revista *Augustinus* (2º sem. 04).
- 18-V-05 Provincia Nuestra Señora de la Candelaria.
- 21-IX-05 Provincia San Agustín.
Provincia San José.
Provincia Santa Rita de Casia.
- 20-X-05 Provincia Santo Tomás de Villanueva.

VI

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha aprobado el Informe económico de 2005:

- 20-IV-05 Colegio Internacional San Ildefonso (1º trim. 05).
- 30-VI-05 Curia general (1º sem. 05).
- 21-IX-05 Colegio Internacional San Ildefonso (2º trim. 05).
- 17-X-05 Colegio Internacional San Ildefonso (3º trim. 05).

VII

El Vicario general, con el consentimiento del Consejo general, ha aprobado el Presupuesto para 2005:

- 4-II-05 Curia general.

VIII

El Prior general, oído el Consejo general, ha ratificado el nombramiento:

- 4-II-05 P. Tomás Sáez Fernández como prior del Colegio Santo Tomás de Villanueva de Salamanca, España.
- 18-II-05 P. Jesús Díez Rastrilla como viceprior del Convento de Marcilla (Navarra), España.

- P. Leonardo Pauligue Porras como prior de la comunidad de Cebú City, Filipinas.
- 22-III-05 P. Ramón Enrique Arenas Molina como prior del Seminario Mayor Filosofado, La Linda (Manizales), Colombia.
- 17-IX-05 P. Marciano Santervás Paniagua como prior de la Casa de Formación San Agustín, Las Rozas (Madrid), España.
- 22-IX-05 P. Miguel Ángel Yanguas Fernández como secretario provincial de la Provincia Nuestra Señora de la Consolación.
- 4-XI-05 P. Rafael Nieto Lerena como viceprior del Convento de San Millán de la Cogolla (La Rioja), España.

IX

El Prior general, oído el parecer de los Piores provinciales interesados, ha prorrogado la permanencia en otra provincia:

- 9-II-05 P. Antonio Zabala Comilang de la Provincia San Ezequiel Moreno para que continúe prestando sus servicios a la Provincia San Agustín hasta el 30 de junio de 2006.
- 24-X-05 P. Felizardo Daganta Jagmis de la Provincia San Ezequiel Moreno para que continúe prestando sus servicios a la Provincia San Agustín hasta el 31 de octubre de 2010.

El Prior general ha concedido autorización para residir en el Colegio Internacional San Ildefonso de Roma para cursar estudios:

- 18-V-05 Fr. Lucas Ortiz de la Rosa.
P. Rommel Rubia Lasam.
P. Romeo Ben Potencio Alteza.
- 1-VII-05 P. Yovanni Bolaños Alvarado.

X

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha admitido a prueba para su readmisión a la Orden:

- 18-V-05 P. César Hugo Lara Giraldo, a la Provincia San José.

XI

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha suprimido la casa:

4-II-05 Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, Venecia de San Carlos (Alajuela), Costa Rica.

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha erigido la casa formada:

De la Provincia San Nicolás de Tolentino

30-VI-05 Casa de Formación San Agustín, Camino Viejo de Madrid nº 40, Las Rozas (Madrid), España.

XII

Su Santidad el Papa Benedicto XVI ha concedido la dispensa del celibato sacerdotal:

De la Provincia San Nicolás de Tolentino

2-VIII-05 P. Miguel Ángel Monroy Rodríguez.

De la Provincia San José

2-VIII-05 P. Jorge Alberto Salgado Velásquez.

XIII

El Santo Padre, a través de la Congregación para los Institutos de Vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica, ha concedido el indulto de salida de la Orden:

De la Provincia San Nicolás de Tolentino

15-III-05 P. Manuel Paniagua Barbero.

De la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria

25-I-05 P. Juan Carlos Gil Gallego.

14-X-05 P. Isaías Estepa Cristiano.

De la Provincia Santo Tomás de Villanueva

22-II-05 P. José Aurelio Rosado Hoyo.

21-VI-05 Fr. Fernando Darío Giacomino Bergoen.

De la Provincia Nuestra Señora de la Consolación

30-XI-05 Fr. Orneles Smith Palacio.

XIV

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha concedido el indulto de exclaustación:

De la Provincia San Nicolás de Tolentino

- 18-II-05 P. José Antonio Campos Albero, hasta el 1 de agosto de 2005, con la aceptación del Arzobispo de Zaragoza, España.

De la Provincia Santo Tomás de Villanueva

- 22-III-05 P. Vicente Díez Melcón, hasta el 6 de septiembre de 2005, con la aceptación del Obispo de León, España.
- 17-X-05 P. Isidro Rojas Tamayo, hasta el 11 de septiembre de 2006, con la aceptación del Arzobispo de Madrid, España.

De la Provincia Santa Rita de Casia

- 4-III-05 P. Henrique Giera Gusson, hasta el 31 de marzo de 2006, con la aceptación del Obispo de Lábrea (AM), Brasil.
- 20-IV-05 P. Raimundo Nonato de Oliveira, hasta el 9 de enero de 2008, con la aceptación del Obispo de Cachoeiro de Itapemirim (ES), Brasil.

La Congregación para los Institutos de Vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica ha concedido la prórroga del indulto de exclaustación:

De la Provincia San Ezequiel Moreno

- 7-VII-05 P. Danilo Diana Marabiles, por tres años, con la aceptación del Obispo de Cubao, Filipinas.

XV

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha concedido la dispensa de votos simples:

De la Provincia San Nicolás de Tolentino

- 18-X-05 Fr. Álvaro Marlon Chacón Fallas.
- 4-XI-05 Fr. Paul Martin Sweeny.

De la Provincia Santo Tomás de Villanueva

- 18-X-05 Fr. Mariano Andrés Allasia.
De la Provincia San Agustín
- 4-II-05 Fr Humberto Mateos Pérez.
De la Provincia Nuestra Señora de la Consolación
- 20-IV-05 Fr. Carlos Antonio López Martínez..

XVI

Religiosos expulsados de la Orden a tenor del canon 694:

- De la Provincia Santo Tomás de Villanueva*
- (recon.) 23-IX-05 P. José Carlos Nuevo Sánchez (*ipso facto* 10-IX-04).
De la Provincia San Ezequiel Moreno
- (recon.) 26-II-05 P. José Tamayo Ty.
- (recon.) 10-III-05 P. Víctor Adonis Wagas Delgado.
- (recon.) 23-IX-05 P. Genaro Monzón Vanguardia.
- (recon.) 27-X-05 Fr. Mark Maturan Balagtas.

XVII

El Prior general ha nombrado Hermanos generales de la Orden:

- 25-II-05 D. César Orejas Ibán y Dña. María Carmen Martínez de Orejas.
- 5-III-05 Dña. Ana María Espinoza de Vega.
- 6-X-05 D. Julián Cañas Labairu.
- 3-XI-05 D. Ignacio Ramírez Cortés.

XVIII

El Prior general, con el consentimiento del Consejo general, ha concedido ayuda de parte de la Fundación OAR:

- 3-X-05 Mosteiro Nossa Senhora de Guadalupe, de Guaraciaba do Norte (CE), Brasil.
Convento Santa Teresita del Niño Jesús, de Ahuacatlán (San Luís de Potosí), México.

XIX

El Santo Padre, a través de la Congregación para los Institutos de Vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica, ha concedido el

indulto de salida de la Orden:

Del Monasterio de la Encarnación (León, España)

9-V-05 Sor María Regla Aragón Bey.

Del Convento de San José (Tlaxcala, México)

10-XI-05 Sor Catalina Moreno Lemus.

CAPÍTULOS PROVINCIALES

CAPÍTULO PROVINCIAL PROVINCIA SAN JOSÉ

MENSAJE Y ORDENACIONES DEL XIX CAPÍTULO DE LA PROVINCIA
SAN JOSÉ, CELEBRADO EN
SAN MILLAN DE LA COGOLLA (LA RIOJA), DE 10 A 21 DE JULIO DE 2005

MENSAJE

NO TENGAIS MIEDO: YO ESTARÉ CON VOSOTROS
HASTA LA CONSUMACION DEL MUNDO (Mt 28, 20).

Los capitulares, reunidos en el monasterio de San Millán de la Cogolla, envían un fraternal saludo a todos los religiosos de la provincia San José, y dan gracias a Dios que nos ha concedido estos días de discernimiento en comunión fraterna.

Desde el capítulo renovamos nuestra obediencia y actitud de servicio a la Santa Madre Iglesia, en la persona de Su Santidad el Papa Benedicto XVI; recordamos con especial afecto a nuestros hermanos obispos Mons. Emiliano A. Cisneros y Mons. José Carmelo Martínez, y agradecemos al Prior General, P. Javier D. Guerra Ayala, presidente del capítulo, su presencia y apoyo en las deliberaciones y trabajos capitulares.

En la sala de sesiones del nuevo “Centro de espiritualidad”, hemos sentido la presencia y la oración de nuestras comunidades, de las provincias hermanas, de las monjas agustinas recoletas, de las misioneras agustinas recoletas, de las agustinas recoletas del Corazón de Jesús y de las fraternidades seculares agustino-recoletas. Para todos, nuestro reconocimiento agradecido ante el dador de todo bien.

El XIX capítulo provincial ha celebrado sus sesiones en un ambiente de verdadera comunión fraterna, al que no han sido ajenas las palabras que dirigía el recientemente fallecido Juan Pablo II a los asistentes al capítulo general, y se han sentido los ecos del mensaje y de las ordenaciones del 53º capítulo general, que nos invitan a ser fieles a la palabra de Jesús y a estar disponibles para ser testigos de su evangelio.

Los informes del prior provincial y padres vicarios sobre el estado actual de la provincia han sido un aldabonazo a nuestro espíritu para que iniciemos juntos un camino de reflexión y de búsqueda. Tal empresa

–nos decía el prior general en la eucaristía de apertura– hace necesaria hoy más que nunca “la iluminación y la fuerza del Espíritu Santo, que la conseguiremos si somos almas consagradas al servicio del Reino, caminos de luz sobre los que vela la mirada del Redentor (VC 40), y no sólo no apagamos la fuerza del Espíritu, sino que somos hogueras que iluminan, se consumen y transforman”.

Nos hallamos en un proceso de reflexión y de búsqueda, pero también somos urgidos por la necesidad de tomar decisiones. Los informes han puesto de manifiesto que la provincia se encuentra en un momento decisivo. En la sala capitular se ha escuchado con frecuencia la palabra “crisis”. En la historia de la salvación, todos los tiempos son críticos, trascendentales, pues cada uno está cargado de eternidad. Pero este en el que nos encontramos está siendo particularmente delicado. Todos somos conscientes de ello. De ahí que necesitemos recordar lo que nos decía la instrucción “Caminar desde Cristo”: “El Espíritu Santo actúa siempre en la historia y puede sacar de las desdichas humanas un discernimiento de los acontecimientos, que se abre al misterio de la misericordia y de la paz entre los hombres” (Caminar desde Cristo, 1).

Sabedores de que “el Espíritu, desde el desconcierto de las naciones, estimula en muchos la nostalgia de un mundo distinto, que ya está presente en medio de nosotros” (Caminar desde Cristo, 1), hemos hecho ese discernimiento, y hemos tratado de avivar la nostalgia de un mundo distinto: el discernimiento nos ha llevado a fijar nuestra mirada en la realidad de nuestro carisma y en cómo lo estamos viviendo; la “nostalgia de un mundo distinto”, a sentir la necesidad de un giro nuevo a la realidad de la vida religiosa en la provincia, que abarque una profunda renovación y la reorganización de actividades y ministerios.

En este momento de nuestra historia, es preciso retomar el camino verdadero, y “hace falta reavivar en nosotros el impulso de los orígenes”, como decía Juan Pablo II (Novo millennio ineunte, 40). La memoria de lo que somos nos remonta a nuestros orígenes y a las fuentes: el Evangelio, la Regla y las Constituciones, “donde se contiene el itinerario de seguimiento, caracterizado por el carisma específico reconocido por la Iglesia (VC 37). Este itinerario de seguimiento traduce la particular interpretación del Evangelio dada por los fundadores, y ayuda a los miembros del Instituto a vivir concretamente según la Palabra de Dios (Caminar desde Cristo, 24).

Las ordenaciones del capítulo nos hablan de “vivir la identidad carismática como expresión de fidelidad a la voluntad de Dios, como impulso que nos mantenga en estado de permanente conversión y como razón de nuestra condición de enviados”. También, de “vivir con fidelidad y alegría nuestro carisma”, como condición indispensable para una vida de comunión fraterna y con valor de signo en el mundo. Es lo que la Iglesia nos pide en el momento presente: fidelidad al carisma que dé sentido a la “forma agustiniana de vivir el evangelio y al consiguiente patrimonio espiritual de la Orden, pues aquí es donde se descubren y se reviven con mayor fervor los elementos esenciales de la vida consagrada” (VC 36).

El carisma agustino recoleto, la vida fraterna, la urgencia de ser testigos de las realidades del Reino, el servicio generoso a la Orden y a la Iglesia, además de la promoción vocacional, son los grandes retos que hoy tiene planteados la provincia. Es lo que decía la Exhortación apostólica de Juan Pablo II: “Reproducir con valor la audacia, la creatividad y la santidad de nuestros fundadores como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy” (VC 37). Pero el capítulo ha constatado también que estos ideales se ven cada día más amenazados por elementos disgregadores que ponen en peligro el ideal de vida agustiniana: “Esto es lo que queremos de vosotros, que tengáis una sola alma y un solo corazón dirigidos hacia Dios”.

A través de los informes hemos constatado que hay comunidades con un número tan reducido de religiosos que apenas son comunidad; y una clara desproporción entre los compromisos asumidos y las posibilidades para atenderlos debidamente. Se nos ha hablado de cansancio, desánimo, de baja intensidad en la vida comunitaria, en la que se perciben soledades e insatisfacciones. A pesar de ello, el capítulo ha mirado al futuro de la provincia para emprender, sin desánimos, fiados en las palabras de Jesús que nos invita a “no tener miedo –Él siempre estará con nosotros–”, un camino de profunda renovación interior. La nostalgia de un mundo distinto nos empuja a cambios profundos en lo personal y en lo comunitario. Es el momento de la reflexión, de la oración y del discernimiento, para descubrir, entre todos, los caminos del Señor y su voluntad sobre nosotros. Cristo Eucaristía será nuestra fuerza.

A esta hora de la provincia, que lo es de la Iglesia, estamos citados todos. Teniendo ante los ojos la vivencia gozosa de nuestro carisma, la

mayor calidad de vida comunitaria y el servicio a los hermanos como criterios verdaderos de discernimiento, estaremos en condiciones de colaborar con los superiores en la toma de decisiones que podrán resultarnos dolorosas, aunque necesarias para vivir los ideales agustinianos que nos han llevado a consagrarnos al Señor: cierre de un determinado ministerio, reforzamiento de algunas comunidades, apertura de otras nuevas para atender a sectores más desprotegidos de la sociedad... Iniciamos un camino en el que el diálogo y la colaboración son elementos centrales en esta nueva etapa. La renovación o reorganización de la provincia no se hace por decreto, sino que se edifica sobre la disponibilidad del corazón al servicio de los hermanos.

En este caminar, en el que no faltarán las dificultades de la incertidumbre y del cansancio, nos acompañan los ejemplos de nuestros hermanos santos –nos encontramos en el año jubilar agustiniano–, y contamos con la protección especial de San José, Patrón de la provincia, y de nuestra Madre, la Virgen de la Consolación. Y siempre deberemos recordar las palabras reconfortantes del Señor: “No tengáis miedo, que yo estoy siempre con vosotros”.

ORDENACIONES

ESPIRITUALIDAD

Objetivo

Vivir la identidad carismática como expresión de fidelidad a la voluntad de Dios, impulso de permanente conversión, signo de la presencia de Dios en el mundo y razón de nuestro apostolado.

Medios

1. Los superiores animen a los hermanos a participar en las iniciativas ordenadas por el capítulo general, para un mejor conocimiento y vivencia de las Constituciones, “expresión actual de nuestro carisma” (Cap. gen., ord. 1, 1).

2. El capítulo encomienda al prior local la responsabilidad del estudio comunitario de las ordenaciones de los últimos capítulos general y provincial, en las primeras reuniones y retiros del trienio.

3. El capítulo ve complacido la práctica de algunas comunidades que hacen en común la hora completa de oración mental, y exhorta a los

religiosos al cumplimiento esmerado de lo establecido en nuestras leyes (cf. Const. 76; Cód. ad. 77).

4. Cada comunidad revisará anualmente el ordo domesticus, en el que, entre otras cosas, se garantice la comunicación y la recreación en común, y se favorezca el aprecio, confianza y respeto entre los hermanos.

5. Los religiosos sigan atendiendo espiritualmente a nuestras hermanas de vida contemplativa y activa, y colaboren con ellas en la promoción vocacional y formación.

6. Presten los religiosos su servicio apostólico desde la identidad carismática y la difundan con una mejor atención a la promoción vocacional, a la Fraternidad Seglar, al movimiento Juventudes Agustino-Recoletas y a la Asociación de Madres Cristianas Santa Mónica.

FORMACION

1. Formación inicial

Objetivo

Consolidar el proceso formativo y ofrecer una formación integral de mayor calidad.

Medios

7. Constituir el equipo de formación de cada una de las casas al menos con tres formadores; el del teologado, a ser posible, de varias nacionalidades.

8. Mantener comunicación y coordinación de los formadores entre sí y entre los equipos de formación de las distintas etapas.

9. Celebrar en el trienio un encuentro provincial de formadores, al que asistan también los promotores vocacionales.

10. Realizar las etapas formativas:

a) el postulante en cada país:

- casa de acogida y nivelación para aspirantes en Chota;

- propedéutico y filosofado en Lima y Palmira;

b) el noviciado, común para toda la provincia, donde el consejo provincial considere oportuno;

- c) el teologado común para toda la provincia en Miraflores, Lima;
- d) la experiencia pastoral, previa a la profesión solemne, en la comunidad asignada por el superior mayor.

2. Formación continua

Objetivo

Vivir con fidelidad y alegría nuestro carisma, fortalecer la vida comunitaria y ofrecer un mejor servicio a la Orden y a la Iglesia.

Medios

11. Cada religioso aproveche los medios de formación continua que recogen nuestras leyes, e incluya en su proyecto personal un curso de actualización, compatible con sus obligaciones comunitarias, que realizará durante el trienio en su respectiva demarcación.

12. Los secretariados de formación de cada sector de la provincia organicen dos encuentros de formación continua durante el trienio.

13. El secretariado provincial de formación organice en el trienio un encuentro para todos los religiosos con menos de diez años de profesión solemne.

APOSTOLADO

Objetivo general

Vivir fraternalmente la experiencia de Dios, que comunique alegría en el servicio apostólico e irradie nuestro carisma agustino recoleto.

1. Pastoral juvenil y vocacional

Objetivo específico

Asumir comunitariamente la pastoral juvenil y vocacional como una prioridad de la provincia.

Medios

14. Incluir dentro de los secretariados de apostolado ministerial y educativo la sección de pastoral juvenil y vocacional.

15. Nombrar promotores vocacionales con dedicación exclusiva: dos en Venezuela y Perú, y uno en España.

16. Fortalecer la figura del orientador local, para que asuma con dedicación su función dentro de la comunidad e impulse el equipo de pastoral vocacional, integrado también por laicos.

17. Incluir la dimensión vocacional en la programación pastoral y promover entre los jóvenes el movimiento Juventudes Agustino-Recoletas (JAR).

2. Pastoral ministerial

Objetivo específico

Servir a la Iglesia y a la sociedad desde la comunidad agustino-recoleta, que debe ser lugar de encuentro entre Dios y los hombres.

Medios

18. La comunidad asuma, planifique y evalúe los trabajos pastorales.

19. Los priores fomenten en los religiosos la participación activa en los medios de comunicación para el anuncio del evangelio.

20. Los responsables del ministerio parroquial pongan el máximo interés y cuidado en la formación integral de los laicos y de las familias.

21. Revitalizar el día misional de la provincia para recrear en los religiosos el espíritu misionero.

3. Pastoral educativa

Objetivo específico

Ofrecer una educación humana y cristiana de calidad, desde nuestro carisma.

Medios

22. La comunidad religiosa, junto con la comunidad educativa, elabore el proyecto educativo de centro, en el que se integre el proyecto pastoral como motor de la acción evangelizadora.

23. El equipo de pastoral ofrezca a los alumnos, padres y profesores de nuestros colegios actividades de formación en el carisma agustino recoleto, y promueva su incorporación a la labor pastoral.

GOBIERNO Y ECONOMIA

Objetivo

Comprometernos todos los hermanos en el proceso de reestructuración de la provincia.

1. Reestructuración

El capítulo ha constatado que la provincia presenta una marcada descompensación entre los compromisos adquiridos y el número de religiosos disponibles para atenderlos convenientemente, lo cual genera en muchos una sensación de agobio. Por eso, determina iniciar un proceso de reestructuración que nos permita vivir con fidelidad y alegría nuestro carisma agustino recoleto, y dar una mayor calidad a la vida comunitaria y un mejor servicio a la Orden y a la Iglesia.

Somos conscientes de que este proceso de reestructuración será largo y difícil, y de que además precisa de la participación de todos los religiosos. No obstante, para emprenderlo con serenidad y esperanza, el capítulo encomienda al prior provincial y su consejo las siguientes acciones:

Medios

24. Establecer una sola residencia para los religiosos de las dos comunidades de Madrid; para ello prosiga los trámites de construcción de la nueva sede de la curia provincial.

25. Unificar las comunidades de Maracaibo en la sede parroquial San Onofre.

26. Culminada satisfactoriamente la obra del Centro de espiritualidad en el Monasterio de Yuso, animar a los religiosos de la comunidad a presentar una oferta amplia y atractiva en el campo de la espiritualidad y de la cultura, al servicio de la Iglesia y de la sociedad.

27. Además, le encarga continuar este proceso de reestructuración de la provincia con estudios, consultas y mentalización de los religiosos, que permitan descubrir a la luz del Espíritu dónde es necesaria o conveniente nuestra presencia y dónde podemos dar por terminada nuestra misión.

2. Reuniones

Medios

28. Al principio del trienio, el prior provincial celebrará con los consejos de las vicarías, por separado, unas jornadas de trabajo para estudiar y aplicar las ordenaciones del presente capítulo, especialmente en lo relativo a la reestructuración de la provincia.

29. El superior mayor mantendrá una reunión anual con los priores de las casas de su demarcación.

30. Continúe celebrándose en cada demarcación de la provincia la asamblea anual, de cuya organización se ocuparán los secretariados de espiritualidad y formación.

3. Economía**Medios**

31. El ecónomo provincial es el administrador de los bienes temporales de la provincia. Por ello, el capítulo le encomienda mantener una reunión durante el trienio con los ecónomos de las vicarías para coordinar la gestión económica provincial.

32. Los superiores mayores con su consejo destinarán anualmente una cantidad fija de dinero para colaborar con alguna institución benéfica. No se olvide nuestra aportación a la Fundación OAR y la colaboración y gestión responsables con los proyectos de Haren Alde.

33. El ecónomo local prepare el presupuesto anual que, una vez aprobado por la comunidad, será enviado al superior mayor (cf. Dir. 205d).

34. El capítulo pide a los ecónomos locales que presenten dentro del mes siguiente ante los consejos de la vicaría o de la provincia el informe económico de las casas, y que entreguen el remanente en el tiempo y forma señalados por el prior provincial con su consejo (cf. Dir. 205f y g).

ELECCIONES DEL XIX CAPÍTULO PROVINCIAL

PRIOR PROVINCIAL:

P. José Ramón Pérez Sáenz

Vicario de la Provincia:

P. Daniel Ayala López de Viñaspre

2º Consejero:	P. Juan Ángel Nieto Viguera
3º Consejero:	P. Ismael Ojeda Lozano
4º Consejero:	P. Pedro Merino Camprovín

NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO PLENO

- P. Ricardo Riaño Otero, vicario provincial de Venezuela
P. Agustín Lira Chiok, vicario provincial de Perú
P. Juan Manuel Torrecilla Martín, secretario provincial
P. Juan Ángel Nieto Viguera, prior de San Millán de la Cogolla
P. Arnovio Alfonzo Galavís Vivas, prior de Palmira
P. Ricardo Riaño Otero, prior de La Guadalupe, Caracas
P. Tomás Sáez Fernández, prior de Salamanca
P. Francisco Jesús Santamaría Vélez, prior del teologado, Lima
P. Agustín Lira Chiok, prior de San Ezequiel Moreno, Lima
P. Francisco Pablo de Pablo, prior de San Onofre, Maracaibo
P. Fortunato Pablo Urcey, viceprior de San Millán de la Cogolla
P. Adelmo Irene Bustamante Gil, viceprior de Palmira
P. José Luis San Millán Ledesma, viceprior de La Guadalupe, Caracas
P. Francisco Javier Ruiz Pascual, viceprior de Salamanca
P. José Miguel Lerena Lerena, viceprior del teologado, Lima
P. Juan de la Cruz Uriarte Agip, viceprior de San Ezequiel Moreno, Lima
P. Jaime Quijano Quijano, viceprior de San Onofre, Maracaibo

NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO PROVINCIAL

- P. José Luis Uruñuela Pablo, prior de San Agustín, Caracas
P. Ignacio Reinares Pablo, prior de Santa María Magdalena, Lima
P. Julián Montenegro Sáenz, prior de Arequipa
P. Juan José Ceballos Gómez, prior de la parroquia Santa Rita de Casia, Lima

- P. Lucilo Echazarreta Sarabia, prior del colegio Cristo Rey, Caracas
- P. Alfonso Lozano Lozano, prior de Chota
- P. Juan Cuña Calavia, prior de Chiclayo
- P. Santiago Domínguez Garrido, prior de Maracay
- P. Víctor García Cereceda, prior de Santa Florentina, Madrid
- P. Máximo Arancón Santamaría, prior de Logroño
- P. José Luis Uruñuela Pablo, primer consejero de Venezuela
- P. Casiano Martínez Muñoz, segundo consejero de Venezuela
- P. José Luis San Millán Ledesma, tercer consejero de Venezuela
- P. César Augusto Rosales Contreras, cuarto consejero de Venezuela
- P. Ignacio Reinares Pablo, primer consejero de Perú
- P. Ricardo Rebolleda Martín, segundo consejero de Perú
- P. Rogelio Ponce Medina, tercer consejero de Perú
- P. Juan de la Cruz Uriarte Agip, cuarto consejero de Perú
- P. Daniel Ayala López de Viñaspre, ecónomo de la provincia
- P. Eduardo Durán Durán, ecónomo de Venezuela
- P. Francisco Jesús Santamaría Vélez, ecónomo de Perú
- P. Rafael Nieto Lerena, encargado de los novicios de la provincia
- P. Juan Ángel Nieto Viguera, presidente del secretariado de espiritualidad
- P. Daniel Ayala López de Viñaspre, presidente del secretariado de formación

SECRETARIADOS PROVINCIALES

ESPIRITUALIDAD: PP. Juan Ángel Nieto Viguera, Francisco Javier Ruiz Pascual e Ismael Ojeda.

FORMACION: PP. Daniel Ayala López de Viñaspre, Rafael Nieto Lerena y Fr. Enrique Gómez García.

APOSTOLADO MINISTERIAL: PP. Ismael Ojeda Lozano, Víctor García

Cereceda y Rafael Nieto Lerena.

APOSTOLADO EDUCATIVO: Fr. Enrique Gómez García, PP. Pedro Merino Camprovín y Tomás Sáez Fernández.

NOMBRAMIENTOS DE LAS VICARIAS

VICARIA DE VENEZUELA

P. Casiano Martínez Muñoz, prior de Barquisimeto.

P. Cándido Vásquez Lejárraga, prior de Coro.

P. Antonio Martínez Porras, prior de San Cristóbal.

Secretariado de espiritualidad: Presidente, P. José Luis Uruñuela Pablo; Vocales, PP. Manuel Lerena Lerena y Lucilo Echazarreta Sarabia.

Secretariado de formación: Presidente: P. César Augusto Rosales Contre-ras; Vocales, PP. Arnovio Alfonzo Galavís Vivas y Nerio Oswaldo Ramírez García.

Secretariado de apostolado educativo: Presidente, P. José Luis San Millán Ledesma; Vocales, PP. José Luis Uruñuela Pablo y Javier Tello Vegas.

Secretariado de apostolado ministerial: Presiente, P. Casiano Martínez Muñoz; Vocales, PP. José Antonio Grimán Medina y Pablo de Jesús Dávila Mora.

VICARIA DE PERU

P. Jesús Rodríguez Castaño, prior de La Caridad, Lima.

Secretariado de espiritualidad: Presidente, P. Ricardo Rebolleda Martín; Vocales, PP. Jesús Rodríguez Castaño y Gerardo Rimarachín Rodrigo.

Secretariado de formación: Presidente: P. Juan de la Cruz Uriarte Agip; Vocales: PP. José Julio Chacón Prato y José Miguel Lerena Lerena.

Secretariado de apostolado educativo: Presidente, P. Ignacio Reinares Pablo; Vocales, PP. Jorge Luis Chiu Mayurí y Víctor Emiliano Villegas Suclupe.

Secretariado de Apostolado ministerial: Presiente, P. Rogelio Ponce

Medina; Vocales, PP. Juan José Ceballos Gómez y Roberto Armas Larrea

**CAPÍTULO PROVINCIAL
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

MENSAJE Y ORDENACIONES DEL LXXVII CAPÍTULO DE LA PROVINCIA
NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, CELEBRADO EN
LA LINDA (MANIZALES), DE 13 A 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

MENSAJE

“REMA MAR ADENTRO” (LUCAS 5,4)

Este mandato del Señor a Pedro, que repetía con insistencia el querido y recordado Papa Juan Pablo II como una síntesis de su testamento espiritual para el siglo XXI, constituye el espíritu fundamental del LXXVII Capítulo Provincial.

La Providencia nos ha permitido vivir en el reciente período provincial acontecimientos eclesiales como: los Años del Rosario y la Eucaristía, la partida a la eternidad del Papa Juan Pablo II y el comienzo del pontificado de Benedicto XVI; acontecimientos en nuestra Orden como: el Año Mariano, el Cuarto Centenario de la Recolección en América, el Séptimo Centenario de la muerte de San Nicolás, los 450 años de la muerte de Santo Tomás de Villanueva, el 53° Capítulo General y tantos otros que han hecho crecer nuestro amor a la Iglesia y la Orden.

Estos sentimientos, unidos a la inquietud y preocupación por nuestras vocaciones y la formación de nuestros candidatos y la coherente respuesta evangelizadora que debemos dar al mundo de hoy -leyendo los signos de los tiempos en nuestros ministerios-, han marcado de forma persistente el desarrollo del Capítulo Provincial. Reconocemos la presencia viva del Espíritu de Dios en el esfuerzo de todos los hermanos que, en sus diversos trabajos, nos estimulan a construir una comunidad, en la que buscamos tener “una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios”.

No ha sido ajena a nuestra reflexión la preocupación por el devenir

del mundo de hoy con sus peculiaridades y avances en casi todos los campos, no todos ellos, desafortunadamente, en consonancia con el querer de Dios y el ejemplo de Jesús Nuestro Señor. Por ello necesitamos acudir con más intensidad a la plegaria serena y profunda, que nos identifique con la espiritualidad propia de nuestro carisma agustino recoleto.

Las ordenaciones aprobadas son el gran reto no sólo para el gobierno provincial y quienes asuman las funciones de servicio, en el caminar histórico y pastoral de nuestra Provincia durante el cuatrienio que iniciamos, sino también para todos los religiosos en el lugar que a cada uno se le asigne para su entrega ministerial

Alentados y fortalecidos con el ejemplo valeroso, humilde y callado de Nuestra Señora la Virgen María, Madre de la Candelaria, y el ejemplo de San Ezequiel Moreno, cuyo primer centenario de su muerte nos disponemos a celebrar con solemnidad y gratitud, tan cercano a nosotros y modelo de vida contemplativa, comunitaria, apostólica y misionera, continuamos el camino de nuestra consagración religiosa recordando, repitiendo y cumpliendo el mandato del Señor: “rema mar adentro”.

ORDENACIONES

ESPIRITUALIDAD

Conscientes que el elemento primordial de la Orden es la contemplación, “vida para Dios, vida con Dios, vida en Dios, vida de Dios mismo” (Cf. Constituciones, 8), el Capítulo Provincial pide:

1. Al Prior Provincial con su Consejo, realizar el esfuerzo posible para completar en cada comunidad el número mínimo de religiosos pedido por las Constituciones “para facilitar la vida comunitaria y la disciplina religiosa” (Código Adicional, 431).

2. Al Prior Provincial y a los Priors locales:

a. Urgir la elaboración y evaluación frecuente, con compromiso comunitario, del ordo domesticus como un reflejo del ser y quehacer de la comunidad, dejando constancia en el libro de consejos locales.

b. Seguir apoyando el trabajo del Secretariado de Espiritualidad y animarlo a continuar con las visitas: a todas las comunidades locales, una vez al año, y a nuestras misiones, en lo posible dos veces al año. Las visitas, además de la práctica de la oración comunitaria, podrían versar

sobre:

- Estudio de las Constituciones.
 - Reflexión sobre las ordenaciones del Capítulo General y Provincial alternadamente.
 - Estudio de una obra de Nuestro Padre San Agustín.
 - Revisión comunitaria y práctica de los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía.
- c. Con ocasión de la celebración centenaria de la muerte de San Ezequiel Moreno:
- Celebrar solemnemente la festividad y difundir su espiritualidad en diferentes momentos del año.
 - Participar espiritualmente en el Encuentro y el Congreso Misionero de la Orden a través de la oración.
 - Realizar el ciclo de conferencias agustinianas con las temáticas: espiritualidad de San Ezequiel, realidad y espíritu misionero de nuestra Orden, e importancia de la interioridad hoy.
3. A todos los religiosos:
- a. Dar prioridad a la vida fraterna en comunidad, especialmente en la oración, la refección y la recreación.
 - b. Informar previamente al superior o a quien hace sus veces sobre su ausencia y ubicación (Cf. Constituciones, 106).
 - c. Dar prioridad a la disponibilidad para ser enviados donde la Iglesia y la Orden nos necesite.
4. Insta a los priores locales, empeñarse en el ejercicio del diálogo comunitario con ocasión del retiro mensual, el capítulo de renovación y el capítulo local.
5. Aunque nuestras casas sean centros de acogida, respétense los lugares reservados a nuestros religiosos como clausura (Cf. Constituciones, 105).

VOCACIONES Y FORMACIÓN

A la luz del Magisterio eclesial, la legislación de la Orden y la nor-

matividad de nuestra Provincia, el Capítulo, teniendo en cuenta que las vocaciones y la formación han de ser la prioridad de todos los religiosos de la Provincia, asume con gran esperanza y decidido empeño este cometido, como un proceso integral que se desarrolla en varias etapas. Por ello:

Pastoral vocacional

6. Pide al Prior Provincial con su Consejo que:

a. Constituya el equipo de pastoral vocacional, que cuente con los recientes aportes de las ciencias humanas (Cf. *Optatam totius*, 11) y la colaboración de los laicos. En lo posible, inclúyase un religioso hermano.

b. Con ocasión del año misionero (2006) y como preámbulo al año vocacional de la Orden (2008), fortalezca la pastoral vocacional, enfatizando durante el 2006 el carácter misionero de nuestro carisma.

c. Al iniciar el periodo provincial y sucesivamente cada año, realice una reunión conjunta con los equipos de pastoral vocacional y formación, para estudiar los planes respectivos de la Orden y la Provincia y trazar líneas de acción con el objetivo de unificar la aplicación de criterios fortaleciendo el proceso formativo.

7. Solicita al Secretariado de Vocaciones y Formación que:

a. Atentos a los signos de los tiempos, ejerzan un discernimiento continuo para integrar a la formación nuevas propuestas, de acuerdo al sentir de la Iglesia.

b. Elabore un formato único con criterios unificados, propios para cada etapa, en el cual se lleve el historial de los formandos desde la pastoral vocacional hasta la formación continua.

8. Pide al equipo de pastoral vocacional que presente el llamado vocacional a la vida religiosa como un camino de realización plena, en el cual existen diferentes opciones.

Formación inicial

9. Pide al Prior Provincial con su Consejo que:

a. En la conformación de los equipos de formación, tenga en cuenta la idoneidad y disponibilidad de los religiosos.

b. En lo posible, los maestros de las casas de formación tengan una

dedicación preferencial en el acompañamiento permanente de los formandos (Cf. Código Adicional, 171).

c. Designe, asesorado por el Secretariado de Vocaciones y Formación, directores espirituales adecuados para cada casa y contemple la posibilidad de preparar religiosos en este campo.

d. Envíe al menos dos religiosos a prepararse como formadores, teniendo en cuenta la idoneidad y las aptitudes de los candidatos (Cf. Vita consecrata, 66).

e. En orden al proyecto de afiliación de los estudios eclesiásticos a la Universidad Javeriana, revise los planes curriculares de las casas de formación para mejorar la exigencia académica, teniendo en cuenta la reciente reforma aprobada por la Conferencia Episcopal de Colombia, y nombre un sólo Regente de estudios para la Provincia.

f. Junto con el Secretariado de Vocaciones y Formación evalúe el año de experiencia pastoral de los profesos, sin descuidar la parte académica.

g. A través del Secretariado de Vocaciones y Formación y en colaboración con el Regente de estudios, revise los contenidos programáticos del año propedéutico en los estudios de filosofía.

10. Pide a los equipos de formación que:

a. Asesorados por el Secretariado de Vocaciones y Formación, realicen evaluaciones periódicas de la aplicación de los planes de formación de la Orden y la Provincia.

b. Al interior del proceso formativo se oriente a los formandos hacia una determinada capacitación, teniendo en cuenta las aptitudes personales, sin menoscabo de las necesidades comunitarias.

c. En consonancia con nuestra espiritualidad, sigan formando con insistencia en la disponibilidad del religioso al servicio de la Iglesia y la Orden.

Formación continua

11. Solicita al Prior Provincial con su Consejo, por medio del Secretariado de Vocaciones y Formación, elaborar un programa de formación continua para los cuatros años, abordando un tema específico para cada uno de ellos de acuerdo al ritmo espiritual de la Iglesia, la Orden y la

Provincia (Cf. Constituciones, 269).

PASTORAL MINISTERIAL Y MISIONAL

“No tengamos miedo de hablar de Dios ni de mostrar los signos de la fe con la frente muy alta. La cultura de la Eucaristía promueve una cultura del diálogo que en ella encuentra fuerza y alimento” (Mane Nobiscum Domine, 26).

Parroquias

12. La renovación parroquial surgida del Concilio Vaticano II, los recientes documentos pontificios y las propuestas del Episcopado Latinoamericano, ofrecen múltiples iniciativas. Conscientes de esta realidad, el Capítulo Provincial pide al Secretariado de Pastoral Ministerial:

a. Presentar al Prior Provincial con su Consejo la propuesta de capacitar, en lo posible, a dos religiosos en la Pastoral Juvenil y la Pastoral Familiar respectivamente, para un mejor desempeño en la actividad ministerial.

b. Impulsar las iniciativas recibidas y los programas para la celebración del Año Misionero y Centenario de la muerte de San Ezequiel Moreno, al igual que nuestras fiestas agustinianas.

c. Motivar a los párrocos para que comuniquen y tengan en cuenta a la comunidad local en la aplicación del plan diocesano de pastoral que se esté desarrollando en la parroquia.

d. Continuar con las reuniones periódicas de párrocos y vicarios parroquiales, debidamente planeadas como formación permanente.

e. Programar la celebración de los cien años de la entrega canónica a la Orden de la parroquia La Inmaculada Concepción de Suba.

13. El Capítulo Provincial, ante la realidad social que atraviesa nuestro país, pide a los religiosos comprometidos en la pastoral parroquial y misional:

a. Promover y actualizar el laicado como elemento vital de nuestros ministerios en la evangelización SINE, NIP y demás planes pastorales, para dinamizar el trabajo pastoral (Cf. Lumen gentium, cap. 4).

b. Impulsar la cultura de la vida, la reconciliación y el amor.

c. Promover la acción social entre los más necesitados de nuestros

ministerios.

d. Utilizar oportunamente los medios de comunicación que estén a nuestro alcance.

e. Tener en cuenta el plan de pastoral de cada diócesis y el plan de pastoral parroquial, como instrumentos de trabajo.

Misiones

14. El Capítulo Provincial, agradece a Dios el trabajo apostólico que se está realizando en el Vicariato de Trinidad y exalta la labor que desempeña la Provincia; pide al Prior Provincial con su Consejo:

a. Ubicar al superior de misiones en la casa de Trinidad.

b. Impulsar el espíritu misionero en la Provincia.

c. Enviar a formarse, en lo posible, a dos religiosos en el campo de la misionología, con énfasis en pastoral indígena y solución de conflictos.

d. Promover la elaboración de una reseña histórica sobre el trabajo misionero de los religiosos en la misión del Casanare, resaltando la figura de San Ezequiel Moreno.

15. El Capítulo Provincial pide al Superior de Misiones y a los religiosos del Vicariato, elaborar el Manual de funciones del Superior de Misiones, el cual debe ser presentado al Prior Provincial con su Consejo para su aprobación.

PASTORAL EDUCATIVA

La Pastoral Educativa es reconocida por el Capítulo como de gran importancia para la vida de la Provincia. “Su nota distintiva es: ordenar toda la cultura humana según el mensaje de salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre” (Gravissimum educationis, 8). Por ello:

16. Pide al Prior Provincial con su Consejo:

a. Estudiar la posibilidad de llevar a cabo la certificación de la calidad en nuestros colegios de manera conjunta.

b. Incentivar la capacitación de religiosos y laicos en administración, pedagogía e inglés.

c. Promover la participación en el Congreso Agustino Recoleta de educación con religiosos y laicos.

d. Nombrar, para toda la Provincia, un religioso animador de las juventudes agustino-recoletas JAR.

17. Pide al Prior Provincial con su Consejo a través del Secretariado de Pastoral Educativa:

a. Organizar un congreso nacional de educación con énfasis en pedagogía agustiniana.

b. Difundir el material pedagógico existente y motivar la elaboración de otros nuevos como la cartilla agustiniana y las experiencias de los educadores.

c. Dinamizar la pastoral familiar a través de las escuelas de padres.

d. Seguir promoviendo encuentros de rectores, coordinadores y orientadores, y actividades de catequesis, agustinología, deportivas y otras, a nivel local y nacional, como ayuda a la integración de la comunidad educativa y la difusión de nuestra identidad agustino-recoleta.

e. Continuar con la implementación de las páginas web y los periódicos en nuestros centros educativos.

f. Intensificar el idioma inglés, teniendo en cuenta las directrices gubernamentales.

g. Unificar los criterios, respecto a la evaluación de desempeño de los docentes.

h. Mantener la calidad y el equilibrio económico a la hora de disminuir el número de estudiantes por aula.

ECONOMÍA

Teniendo en cuenta que los bienes temporales de la Provincia son, en cierto modo, sagrados, dada la importancia de la administración económica de la Provincia (Cf. Constituciones, 470) y para cumplir fielmente las exigencias legales del país (Cf. Constituciones, 476), el Capítulo:

18. Encomienda al Prior Provincial con su Consejo por medio del Ecónomo Provincial:

a. Dar continuidad a los planes de regularización y manejo e intervenciones sobre sismo-resistencia para las plantas físicas de los colegios agustinianos y las parroquias a nosotros encomendadas.

b. Adelantar el estudio sobre el modelo económico de la Provincia, bien sea centralizado o descentralizado, y la creación de la oficina de recursos humanos con sus correspondientes dependencias.

c. Designar un revisor fiscal que realice auditorías, tanto en la economía de la Provincia como en las economías locales.

d. Dada la diversidad de riesgos posibles, analizar la viabilidad para asegurar los activos más expuestos de la Provincia.

19. Encomienda al Secretariado de Economía:

a. Buscar nuevas formas de ingresos diferentes a las que hoy posee la Provincia.

b. Realizar un estudio integral sobre la continuidad de nuestra participación en la fábrica de triplex y tomar las decisiones pertinentes.

c. Activar la productividad en las fincas.

GOBIERNO

Fundamentados en el mandato evangélico: “el que quiera ser el primero que sea el servidor de todos” (Mateo, 20,27) y el principio agustiniano: “vivir en unanimidad y concordia teniendo una sola alma y solo corazón orientados hacia Dios” (Regla 1,2), este Capítulo Provincial motiva a todos los religiosos a dar lo mejor de sí mismos en el cumplimiento de cuanto se dispone para toda la Provincia.

20. El Capítulo Provincial encomienda al Prior Provincial con su Consejo:

a. Organizar un día como asamblea general de religiosos, con ocasión de los ejercicios espirituales anuales, para un mejor conocimiento del acontecer de la Provincia,.

b. Programar un reunión anual con los priores locales, para revisar la vida espiritual y comunitaria.

c. Recopilar, por los medios que crea convenientes, toda la información posible sobre la vida de los religiosos que se han destacado, de forma notoria, en su vida consagrada agustino-recoleta.

d. Designar a los religiosos que crea más convenientes, para que participen y representen a la Provincia en los distintos eventos programados por la Orden, siendo portadores y difusores eficaces de cuanto allí se trate.

e. Promover y facilitar cursos especiales de administración y economía para todos los religiosos, especialmente para los que están en formación inicial; también para superiores, párrocos y ecónomos locales.

f. Poner especial empeño en formalizar el estado de los religiosos que se encuentran en situación irregular y ofrecer ayuda para que hagan un adecuado discernimiento (Cf. Ordenación 22 del 53° Capítulo General).

g. Seguir dando un apoyo generoso a nuestros misioneros en el Vicariato Apostólico de Trinidad y protocolizar el contrato de misiones con el Señor Obispo.

h. Mantener una relación fraterna con todas las comunidades de la familia agustiniana. De manera especial continúe con la colaboración a las religiosas Misioneras Agustinas Recoletas y las Agustinas Recoletas de los Enfermos; para la atención a estas últimas procure nombrar un religioso como asistente.

i. Agilizar todo lo referente a la afiliación a la Universidad Javeriana de nuestros estudios eclesiásticos.

j. Iniciar, con la asesoría de personal competente, los estudios de viabilidad para la creación, en el futuro, de la Universidad Agustiniana.

k. Dar continuidad a la organización del patrimonio histórico, archivos e inventarios provincial y locales.

l. Fomentar en la zona de Tagaste en Bogotá el trabajo pastoral que se viene realizando.

m. Seguir apoyando a la Fundación San Ezequiel Moreno y estudiar la viabilidad de que su dirección sea asumida por la Provincia.

n. Solicitar a la Conferencia Episcopal, con motivo del primer centenario de la muerte de San Ezequiel Moreno, la inclusión de su memoria como obligatoria para todo el país, en una fecha próxima al día de su fiesta (19 de agosto). Igualmente interesar al episcopado en la realización de un programa de actividades conjuntas con motivo de este evento.

21. El Capítulo Provincial, dada la importancia de algunos proyectos de la Provincia, pide encarecidamente al Prior Provincial con su Consejo:

a. La continuidad de los estudios de viabilidad de adaptación del claustro del Colegio Agustiniiano San Nicolás-Centro en Bogotá, como hotel.

b. La construcción y traslado del Colegio Agustiniiano San Nicolás-Centro a Tagaste en Bogotá.

c. La continuidad de la obra de construcción para la nueva sede del Colegio Agustiniiano en Palmira.

22. Se encomienda a los priores y a todos nuestros ministerios:

a. Dar continuidad a la acción social y tener en cuenta los servicio de la ONGd de la Orden Haren Alde, cuando se vislumbren obras que necesitan especial apoyo económico.

b. Tener en cuenta en las reuniones comunitarias, retiros y encuentros el estudio y reflexión de las Constituciones con miras a su próxima revisión (Cf. Ordenación 25 del 53º Capítulo General).

c. Recoger toda clase de publicaciones realizadas por los religiosos y en los ministerios, como también las publicaciones que hagan alusión a la comunidad, en los diferentes medios de comunicación y enviarlas al Consejo Provincial para que sean remitidas oportunamente a la Curia General (Ordenación 19 del 53º Capítulo General)

23. Gozosos por la celebración del IV Centenario de la fundación del convento de La Santa Cruz de la Popa (2007), el Prior Provincial y su Consejo organicen diferentes eventos para una digna celebración de este histórico acontecimiento.

24. Las vacaciones de todos los religiosos serán de igual duración, veintiún (21) días.

25. Por conveniencia y cuando se crea oportuno, se ubique la residencia del Delegado de Chile en la parroquia Santa María de la Esperanza en la ciudad de Santiago.

26. Para las publicaciones de la Provincia y otros servicios de difusión complementarios, se pide la creación de un consejo editorial de apoyo.

27. Respecto al próximo Capítulo Provincial:

a. Los delegados al próximo Capítulo Provincial (Cf. Código Adicional, 386) se elegirán así:

- Cuatro (4) religiosos que ejerzan el apostolado de formación y pastoral vocacional.
- Cuatro (4) religiosos que ejerzan el apostolado parroquial en Colombia.
- Tres (3) religiosos que ejerzan el apostolado educativo.
- Dos (2) religiosos que ejerzan el apostolado en la misión.
- Dos (2) religiosos que ejerzan el apostolado en la Delegación de Chile, elegidos por ellos mismos.
- Un (1) religioso de los hermanos.

b. Iníciase el próximo Capítulo Provincial el 1 de noviembre de 2009, teniendo presente lo que determina el Código Adicional n. 384.

28. Conscientes de nuestra contribución fraterna a las necesidades de la Orden, continúese la colaboración especial en la formación de los jóvenes religiosos de la Provincia San Rita, de acuerdo al Plan vigente.

29. El presente Capítulo Provincial asigna para este cuatrienio, como residencia del Prior Provincial, la casa del Barrio Boyacá, Bogotá D. C., facultando al Prior Provincial con su Consejo, para su traslado a otro lugar, si lo creyera conveniente.

ELECCIONES DEL LXXVII CAPÍTULO PROVINCIAL

PRIOR PROVINCIAL:	P. José David Niño Gómez
1 ^{er} Consejero y Vicario Provincial:	P. Albeiro de Jesús Arenas Molina
2 ^o Consejero:	P. Juan José Gómez Gómez
3 ^{er} Consejero:	P. William Alfonso Muñoz Prada
4 ^o Consejero:	Fr. Diego Montoya Naranjo

NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO PLENO

Secretario provincial:	P. William Alfonso Muñoz Prada
------------------------	--------------------------------

Prior de la Casa provincial:	P. Albeiro Arenas Molina
Prior del Colegio Agustiniiano San Nicolás:	P. Jorge Alberto Niño Gómez
Prior del Seminario Mayor Filosofado:	P. José Alejandro Castaño Arbeláez
Prior del Convento El Desierto:	P. Jaime Escobar Guzmán
Prior del Seminario Mayor Teologado:	P. José Uriel Patiño Franco
Prior del Colegio Agustiniiano Norte:	P. Jairo O. Soto Moreno
Viceprior de la Casa provincial:	P. William A. Muñoz Prada
Viceprior del Seminario Mayor Filosofado:	P. Juan José Rodríguez Mesa
Viceprior del Convento El Desierto:	P. Jairo Alberto Gordillo Rincón
Viceprior del Seminario Mayor Teologado:	P. Norberto Escobar Guzmán
Viceprior del Colegio Agustiniiano Norte:	P. Juan José Gómez Gómez
Maestro de novicios:	P. Jairo Alberto Gordillo Rincón
Ecónomo provincial:	P. Albeiro Arenas Molina

NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO PROVINCIAL

SECRETARIADO DE ESPIRITUALIDAD. Presidente: P. Jairo Orlando Soto Moreno. Vocales: P. Óscar Martínez Sánchez, P. Gabriel Ángel Palacio Tobón, P. William Alfonso Muñoz Prada.

SECRETARIADO DE VOCACIONES Y FORMACIÓN. Presidente: P. Alejandro Castaño Arbeláez. Vocales: P. José Uriel Patiño Franco, P. Jaime Iván Sánchez Gordillo, Fr. Diego Montoya Naranjo.

SECRETARIADO DE PASTORAL MINISTERIAL Y MISIONAL. Presidente: P. César Augusto Patiño Franco. Vocales: P. Luis Felipe Campo Sepúlveda, P. Engelberto Tumiñá Vidal, P. Giovanny Sánchez Gordillo.

SECRETARIADO DE PASTORAL EDUCATIVA Y JUVENIL. Presidente: P. Juan José Gómez Gómez. Vocales: P. Alonso Restrepo Mesa, P. Germán Ignacio Roa Montañez, P. Julián Antonio Hincapié López.

SECRETARIADO DE ECONOMÍA. Presidente: P. Albeiro de Jesús Arenas Molina. Vocales: P. José David Niño Gómez, P. Álvaro Herbert Mora Arias.

VARIA**AUTORIZACION DEL PRIOR PROVINCIAL DE SANTA RITA DE CASIA
AL PRIOR PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

PROVINCIA SANTA RITA DE CASSIA

Prot. N. 002/2005

PRIOR PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
C/C PRIOR GENERAL

Reverendo Padre,

Saudações fraternas no Cristo Jesus e nosso Pai Santo Agostinho,

Eu, frei Antônio Jacintho Gomes Junqueira, Prior Provincial da Província Santa Rita de Cássia, *concedo-lhe a autorização* para receber os votos dos nossos estudantes na Profissão Simples, Renovação dos votos e Profissão Solene, durante todo o tempo em que durar o Plano de Ajuda Interprovincial.

Agradecemos a disponibilidade e atenção com que têm tratado nossos estudantes aí na Província irmã da Candelária.

Fraternalmente em nosso Pai Santo Agostinho.

Ribeirão Preto, 14 de janeiro de 2005.

Fr. Antonio Jacintho Gomes Junqueira, *prior provincial*Fr. Domingos Sérgio Gusson, *secretário provincial*.**SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA USG CON OCASION DE LA ELEC-
CION DE S.S. EL PAPA BENEDICTO XVI**

(por correo electrónico el 20 de abril de 2005)

L'UNIONE SUPERIORI GENERALI MONDIALE, U.S.G., a nome di tutti i religiosi del mondo, rivolge a Sua Santità Benedetto XVI gli auguri più sentiti di un fecondo servizio pastorale petrino in favore della verità, della giustizia, della misericordia, della comunione che abbracci il mondo intero. Che ogni uomo possa constatare che Cristo è la sorgente di ogni bene e di ogni felicità e che solo con Lui la vita può essere vissuta nella comunione, nella solidarietà, nella condivisione, nel dono a ogni fratello e sorella soprattutto ai più poveri, ai più dimenticati, ai sofferenti nel corpo e nello spirito.

Santità conti sulla nostra continua preghiera e fedele collaborazio-

ne in ogni dove, e soprattutto tra i più poveri del mondo, operiamo perché solo il Regno di Dio si compia.

Fr. Álvaro Rodríguez Echeverría, F.S.C., *presidente USG*.

COMUNICACION DE LA NUEVA FUNDACION DE LAS MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS EN BRASIL Y PEDIDO DE AYUDA

MOSTEIRO NOSSA SENHORA DE GUADALUPE

Agostinianas Recoletas

Guaraciaba do Norte, 26 de mayo de 2005

Solemnidad del Corpus Christi

REV. P. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA

PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Muy estimado Padre: Las que suscriben, Monjas Agustinas Recoletas del Monasterio Nuestra Señora de Guadalupe, queremos saludarlo y desearle que la plenitud del Espíritu Santo lo guíe en todas sus empresas.

Por medio de la presente tenemos la alegría de comunicarle que el pasado 5 de mayo del año en curso, se llevó a cabo en nuestra Comunidad, la Erección oficial de nuestro Monasterio, como casa autónoma del de origen, Monasterio Santa Teresita del Niño Jesús de Ahuacatlán, S.L.P., México. Y el primer Capítulo trienal, donde fueron electas las primeras Priora y vicepriora. Mencionado Capítulo inició a las 14.00 horas, presidido por nuestro Obispo, Mons. Francisco Javier Hernández A., OAR. Siendo electas para el trienio 2005-2008 las siguientes hermanas: Priora: Sor Consolación Villeda Ponce y vicepriora: Sor Mónica Mejía Trejo.

Concluimos este día con la Eucaristía de acción de gracias presidida por nuestro Obispo y concelebrada por el P. Juan Manuel Ramírez S. y el P. Gerardo Aceves C., ambos agustinos recoletos. Después del Evangelio, se dio lectura al permiso de la Erción, llegado de Roma y al decreto dado por la diócesis, al finalizar fue leída el acta que respalda este acto y firmada por los asistentes como testigos.

En los días siguientes llevamos a cabo la elección del Consejo, siendo electas para este servicio las siguientes hermanas: Segunda Consejera: Sor Maricruz Hernández Orozco; Tercera Consejera: Sor Angelina Miria Perez Durán; Cuarta Consejera: Sor Juana Beatriz Díaz González.

Estos días se sucedieron entre reuniones de Consejo y Capítulo conventual, tomamos determinaciones que marcarán para siempre nuestra joven Fundación, profundamos en nuestras raíces, asumimos con responsabilidad personal los desafíos que tenemos que enfrentar como contemplativas agustinas recoletas. Nuestra nueva Priora nos exhortó a hacer vida nuestro propósito fundacional pues “nos reunimos para vivir con una sola alma y un sólo corazón orientados hacia Dios”.

Ya estamos para completar dos años desde nuestra llegada a Brasil, desde el 20 de agosto de 2004 estamos viviendo en la primera parte del Monasterio: el noviciado y las dependencias más elementales para vivir nuestra vida con regularidad.

A esta altura estamos intentando caminar al viento del Espíritu, queremos escucharlo y hacer su voluntad. Durante todo este tiempo nos han acompañado, animado y ayudado, de todas las maneras posibles nuestros hermanos agustinos recoletos, de las diferentes provincias presentes aquí en Brasil; los de San Nicolás de Tolentino han estado más próximos por ser los que trabajan en esta área.

Queremos manifestar nuestro más profundo agradecimiento a toda la Orden, por la fuerza que nos han transmitido y por el apoyo espiritual y económico que de las diferentes provincias hemos recibido. Esperamos que esta obra, que el Señor puso en nuestras manos, pueda llegar a ser lo que él espera.

Reiteramos nuestro agradecimiento y lo recordamos de manera particular en nuestras oraciones, esperamos en breve poder conocerlo personalmente. Que el Señor lo bendiga, atenciosamente,

Sor Consolación Villeda P., Priora.

Sor Laura Irene González O., Secretaria.

*** **

Guaraciaba do Norte, 29 de junio de 2005

REV. P. JAVIER DESIDERIO GUERRA AYALA
PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Que la fuerza y la alegría del Señor, esté con usted, le guíe y acompañe en cada una de sus empresas para que pueda transmitir las a todos los hermanos (as) agustinos recoletos.

El mes de mayo le dirigimos una carta comunicando las últimas

experiencias vividas. Gracias a Dios, para estas fechas ya estamos bien encaminadas, y con paso firme estamos viviendo esta nueva etapa de nuestra comunidad.

Gracias a las ayudas recibidas de las Vicarías que las Provincias de Santo Tomás de Villanueva y Santa Rita tienen aquí en Brasil, logramos concluir la construcción de los muros laterales y hacer el piso de la segunda etapa a construir. Estamos planeando reiniciar la obra en octubre de este año, si logramos una respuesta favorable a los pedidos de ayuda que hemos hecho a otras instituciones.

Es por eso que nos dirigimos a usted y, en su persona, a la Fundación OAR, con la osadía de pedir una ayuda económica, que sea acrescentada a la recibida en 2003. El pedido es de diez mil dólares norteamericanos. Para poder reanudar la obra parada en estos últimos meses. Esta ayuda será utilizada para levantar las celdas de habitación para las profesas, pues hasta este momento habitamos en lo que futuramente será el noviciado.

Esperamos que su respuesta sea favorable, pues esta ayuda nos es de grande necesidad, gustaríamos ver en los finales de este año la obra muerta de esta segunda parte y, si Dios nos lo permite, para el año próximo, concluida en su mayoría esta etapa de la construcción de nuestro monasterio.

Hasta este momento nos encontramos muy bien, el apoyo espiritual gracias a Dios no nos ha faltado tanto por parte de los hermanos OAR como de los sacerdotes de la diócesis. El trabajo para sostenernos económicamente también es muy bueno, por el momento se basa en la elaboración de pan y en la confección de ornamentos litúrgicos.

Agradecemos nuevamente su atención para con nosotras, nos despedimos pidiendo al Señor lo guarde en el amor y la paz, y que pueda ser siempre un buen instrumento para el bien de nuestra familia religiosa.

Con todo respeto, Sor Consolación Villeda Ponce, Priora.

SECRETARIADOS GENERALES
SECRETARIADO GENERAL DE ESPIRITUALIDAD
ESTATUTOS

(Aprobados en la sesión del Consejo general del día 2 de noviembre de 2005)

NATURALEZA

1. El Secretariado general de Espiritualidad es uno de los órganos de carácter administrativo, a través de los cuales el gobierno general realiza su función de servicio a la Orden en la animación de la vida espiritual y vivencia del propio carisma (Const. nn. 368, 369).

2. La existencia de este Secretariado está urgida en el n. 370 del Código adicional, y realiza su cometido dentro de los límites y normas señaladas por el Prior general con el consentimiento de su Consejo (Const. n. 369).

3. El Secretariado obra con las facultades habituales contenidas en los presentes estatutos y actúa siempre bajo la dirección del Prior general, al que competen las decisiones junto con su Consejo (Const. n. 369).

FINALIDAD Y FUNCIÓN

4. La finalidad de este Secretariado es la promoción de los valores esenciales de la vida religiosa de la Orden. Su función principal es de información, de iniciativa y de impulso (Const. n. 369).

ORGANIZACIÓN

5. El Secretariado general de Espiritualidad está constituido por los siguientes miembros:

a) Presidente: nombrado por el Prior general con el consentimiento de su Consejo (Const. n. 366, 19). Será de ordinario uno de los consejeros (Const. n. 368).

b) Vocales: los presidentes de los Secretariados provinciales de Espiritualidad.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

6. a) Convocar y presidir las reuniones del Secretariado, así como informar con la debida antelación a los miembros sobre el temario,

lugar y tiempo de la reunión.

b) Informar al Consejo general sobre las reuniones, actividades y proyectos del Secretariado.

c) Mantener contacto permanente con los Consejos provinciales y con los Secretariados provinciales de Espiritualidad, transmitiéndoles los acuerdos y orientaciones del Consejo general.

d) Coordinar la labor de los Secretariados provinciales de Espiritualidad.

e) Informar de las actividades del Secretariado general a los Secretariados provinciales, así como sugerirles iniciativas e impulsar actividades.

f) Comunicar al Consejo general las sugerencias, iniciativas y propósitos de los Consejos provinciales y de los Secretariados provinciales de Espiritualidad (Const. n. 369).

FUNCIONES DE LOS VOCALES

7. Los presidentes de los Secretariados provinciales de Espiritualidad deberán informar de sus actividades al Secretariado general una vez al año. Procurarán asimismo facilitar al Secretariado general cuanta información les sea solicitada por su presidente.

COMPETENCIAS DEL SECRETARIADO

8. a) Programar un plan de trabajo para cada sexenio.

b) Organizar en la Orden los Cursos de renovación y evaluar los resultados de los mismos.

c) Promover la Fraternidad Seglar Agustino-Recoleta y prestarle la ayuda necesaria sobre todo en lo referente a la formación.

d) Organizar en la Orden otras actividades que promuevan los valores esenciales de la vida religiosa agustino-recoleta y colaborar en ello con otros organismos cuando se le solicite.

e) Presentar al Consejo general el presupuesto para financiar las actividades programadas.

REUNIONES DEL SECRETARIADO

9. a) Cuando el presidente lo creyere conveniente, previa

autorización del Prior general con su Consejo, se celebrará la reunión plenaria del Secretariado, a la que deberán asistir todos los vocales del mismo.

b) Cuando se considere oportuno, se celebrarán otras reuniones parciales o por zonas geográficas.

c) En las reuniones se nombrará un secretario que levante acta de lo tratado en cada sesión.

SEDE

10. La Curia general es la sede del Secretariado general de Espiritualidad.

SECRETARIADO GENERAL DE FORMACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES EN 2005

Sucintamente se señalan, además de lo normal —como se pueden considerar los Meses de la Solemne— algunas actividades del Secretariado en este año de 2005.

REUNIONES

PRESIDENTES DE LOS SECRETARIADOS DE FORMACIÓN DE ESPAÑA

El día 14 de febrero, en la curia de la provincia de San Nicolás, en Madrid, se reúnen los responsables de los secretariados provinciales de formación de las provincias recoletas que tienen su presencia en España. Convocados por José Miguel Panedas estuvieron presentes: Mario Ramón Jiménez (San Nicolás), Marcelino Álvarez (Santo Tomás), José Ramón Pérez (San José) y Alfonso Lorda (Nuestra Señora de la Consolación). Se reflexiona sobre las ordenaciones del Capítulo General: analizando sus encomiendas y viendo la manera de llevar a la práctica lo determinado. La andadura que inicia el Secretariado se va a caracterizar por:

a) colaborar con el resto de la Orden en el estudio y revisión de nuestras Constituciones;

b) proseguir con el estudio y revisión del Plan de Formación de la Orden (*Studium Sapientiae*);

c) seguir fomentando la colaboración interprovincial en el campo de la formación inicial de nuestra Orden;

d) potenciar la formación continua de nuestros religiosos dedicados a la formación en nuestros seminarios;

e) sistematizar la formación carismática que se imparte a nuestros jóvenes formandos, enfatizando en la elaboración de un plan de formación propia agustino recoleta.

Los estatutos del secretariado se sometieron al análisis y revisión de los presentes que propusieron algunas modificaciones para que la próxima reunión plenaria —la conforman los representantes de las ocho provincias de la orden— las tome en cuenta en el estudio de este apartado

Se aportaron algunas sugerencias de cara a la elaboración del Plan de Acción y del Calendario de Actividades del secretariado para el presente sexenio, de acuerdo con las ordenaciones del capítulo general.

Entre otros temas que se analizaron destacan:

- Primeros pasos para la organización del Mes de la Solemne en España.

- Información, por parte del P. Marcelino, sobre la reunión que los equipos de formadores de la provincia de Santo Tomás tuvieron recientemente en Argentina.

- El P. Ramón Jiménez, por su parte, informó de cómo la provincia de San Nicolás está preparando un itinerario de formación agustino recoleta y del próximo encuentro provincial de formadores que tratará el tema de la afectividad.

PRESIDENTES DE LOS SECRETARIADOS DE PASTORAL VOCACIONAL DE ESPAÑA

En la curia provincial de Nuestra Señora de la Consolación, el día 15 de febrero, se reúnen, convocados por José Miguel Panedas, los presidentes de los secretariados provinciales de pastoral vocacional de España. Asisten: Marciano Santervás, por la provincia de San Nicolás de Tolentino; Rodolfo Pérez, por la provincia de Santo Tomás de Villanueva; Rafael Nieto, por la provincia de San José, y José Luis Urriza, por la provincia de Nuestra Señora de la Consolación.

Se trató de la revisión de los Estatutos del Secretariado. Éstos, al responder hasta ahora fundamentalmente a los aspectos formativos, casi olvidaban la pastoral vocacional. En adelante tendrán que tener en cuenta la importancia de la pastoral vocacional para el futuro de la Orden y la renovación de sus actuales miembros. Para un mejor funcionamiento se sugiere que el Secretariado conste de dos secciones: una se ocupará de la formación, la otra de la pastoral vocacional, si bien ambas deben estar conectadas y en continua relación.

Antes de pasar al análisis del Plan de Acción y al Calendario para el sexenio se procedió a la lectura de la Ordenación III del Capítulo General que versa sobre la pastoral vocacional, para asumir las determinaciones capitulares que pudieran afectar al Secretariado. Nuevamente se apreció que la pastoral vocacional apenas tenía presencia en el borrador de trabajo, por lo que se sugirieron una serie de enmiendas y acciones que deberán incluirse en el Plan de Acción, conscientes todos de que será la reunión plenaria de este secretariado y el Consejo General quienes aprueben las acciones propuestas.

Un interés especial suscitó la determinación capitular de declarar el “2008 Año vocacional agustino recoleto, en el que se intensifiquen las iniciativas contenidas en el Plan de Pastoral Vocacional de la Orden”. Como una determinación capitular no se efectúa por sí sola, se debatió largamente sobre la forma de llevarla a la práctica, con el objeto de que su celebración influya realmente en la vida de religiosos y comunidades y no se reduzca a una serie de actos “llamativos” de los que apenas quede el recuerdo. Por esto, se acordó que los distintos vocales enviarían al Presidente, en un plazo breve, todo tipo de sugerencias para la celebración de dicho Año vocacional, y se lanzó la idea de que no debería reducirse a un año, sino ir precedido de una larga preparación y que le siguiera otra serie de acciones, de forma que la pastoral vocacional se convirtiera en eje central en la vida personal y en la acción pastoral de los agustinos recoletos.

Como punto último, se afrontó el tema de la colaboración interprovincial en el campo de la pastoral vocacional, tarea que le encomienda el Plan de Pastoral Vocacional de la Orden al Secretariado. Aparte de las acciones que promueva el Secretariado General para todas las provincias, sin dejar cerrado ningún cauce de posible colaboración, se vio factible el intercambio de los materiales elaborados por los distintos secreta-

riados provinciales y la celebración conjunta de ciertos eventos. Igualmente se consideró pertinente el envío de las actas de las reuniones celebradas en cada provincia a cada representante provincial de la pastoral vocacional. Según anunció José Miguel Panedas, al Secretariado le espera no poco trabajo, al tener que llevarse a cabo a lo largo del sexenio la revisión tanto de las Constituciones como del Plan de Formación.

*Fr. José Miguel Panedas Galindo,
presidente del Secretariado general de Formación.*

SECRETARIADO GENERAL DE APOSTOLADO EDUCACIONAL Y PASTORAL JUVENIL

INFORME DE ACTIVIDADES EN 2005

Reunión plenaria del Secretariado General de Apostolado Educativo y Pastoral Juvenil (SAEJAR).

Del 10 al 15 de octubre de 2005 se llevó a cabo en la curia general la primera reunión plenaria de este nuevo secretariado instituido por el consejo general en sesión del 23 de diciembre de 2004. Había sido desmembrado del Secretariado General de Apostolado abarcando dos secciones, como indica su nombre, la del apostolado educativo y la pastoral juvenil o J.A.R. Fr. Jesús Lerena ha sido encargado de animar las labores de este nuevo secretariado de la Orden.

Para preparar la plenaria, el presidente tuvo en el mes de mayo en Madrid sendas reuniones previas con los representantes de las dos secciones del secretariado. La novedad del secretariado y su complejidad, si se tiene en cuenta la diversa configuración de sus dos secciones en las provincias de la Orden, presentaban dificultades que se hicieron palpables a la hora de la asistencia y el trabajo de sus miembros. En efecto, en algunas provincias no existe el apostolado educativo; por otra parte, la pastoral juvenil está incluida, dependiendo también de las provincias, o dentro del secretariado de apostolado o del vocacional.

El programa se había elaborado de tal modo que en el día central de la semana estuviesen presentes todos los miembros de las dos secciones. Finalmente, por la lejanía o por otras circunstancias, no todos se hicieron presentes. Mientras que tres provincias, San Nicolás, Santo Tomás y San José, estaban doblemente representadas, de Santa Rita no hubo ningún miembro. Por la provincia de La Candelaria, en la segunda parte de la semana, se hizo presente el consejero general, Fr. Facundo Suárez. Este día miércoles se tuvo una reunión conjunta con el consejo general. La jornada se completó con la presentación de los informes de los miembros de las dos secciones sobre el funcionamiento y las realizaciones en estos campos de sus respectivas provincias.

El lunes y martes estuvieron dedicados exclusivamente al apostolado educativo, y el jueves y viernes, a la pastoral juvenil. Luego de la presentación del tema señalado con anterioridad a alguno de los miembros del secretariado, se procedía al diálogo e intercambio de pro-

puestas. Los secretarios respectivos, Fr. Enrique Gómez y Fr. Juan Carlos Avitia, cumplieron a cabalidad su cometido. Se presentaron las actas, que fueron aprobadas por todos, y se elaboraron unos acuerdos que han sido enviados junto con una carta a los ocho provinciales. Las actas de las reuniones, así como otros datos de las dos secciones del secretariado, han sido recogidos en un CD y enviados a cada provincia.

Aunque a la hora de llevar a cabo la labor del secretariado estamos implicados todos los miembros de este organismo general de la Orden, algunos de estos salieron con tareas precisas, como la elaboración de los estatutos del secretariado, el ideario de los colegios, los estatutos JAR, la revisión de las Constituciones, el ideario de pastoral OAR, etc. Es un trabajo que en alguno de los casos está bastante adelantado, pero que conviene ultimar y poner a disposición de las provincias. Nos propusimos unas metas, pero reconociendo también que deberemos ser comprensivos y pacientes a la hora de dar los pasos subsiguientes.

El Prior general, Fr. Javier Guerra, presidía en la mañana del sábado la Eucaristía dando gracias a Dios por estos días compartidos en oración y alegría con todos los hermanos y animando a llevar a feliz término las labores encomendadas a nuestro secretariado, el de los jóvenes y el más joven de la Orden. La Madre de la Consolación sabrá acompañarnos en nuestro caminar.

*Fr. Jesús Lerena Lerena,
presidente del Secretariado general de Apostolado educacional y Pastoral
juvenil.*

CASAS DEPENDIENTES DEL PRIOR GENERAL

RELACIÓN ANUAL DEL COLEGIO INTERNACIONAL SAN ILDEFONSO ROMA 2004

Al comenzar el año 2004 la comunidad del Colegio Internacional San Ildefonso de Via Sistina, 11 de Roma está compuesta por los siguientes religiosos:

- P. Alfredo Martín Cubilla, prior.
- P. Fernando Sánchez Gélvez, consejero general y ecónomo de la casa.
- P. Miguel Santiago Flores Colín, Teología y Ciencias Patrísticas, en el Instituto Patrístico Augustinianum.
- P. Eduardo Enrique Chirinos Sivira, Pedagogía, en la Universidad Pontificia Salesiana.
- P. Miguel Antonio Camelo Velásquez, Teología Bíblica, en la Pontificia Universidad Gregoriana.
- P. Jaime Iván Sánchez Gordillo, Teología Moral, en la Pontificia Universidad Gregoriana.
- P. Arnel Díaz Fraga, Derecho Canónico, en la Pontificia Universidad Gregoriana.
- P. Renie Villalino Cañavella, Teología Moral, en la Academia Alfonsiana.
- Fr. Arturo Yax Pacheco, Teología Pastoral, en la Pontificia Universidad Lateranense.

Al 31 de diciembre de 2004, los miembros de esta comunidad son los siguientes:

- P. Alfredo Martín Cubilla, prior.
- P. Fernando Sánchez Gélvez, consejero general y ecónomo de la casa.
- P. Esteban Soria Ullate, Teología y Ciencias Patrísticas, en el Instituto Patrístico Augustinianum
- P. Emilio Edgardo Quilatan Alva, Historia de la Iglesia, en la Pontificia Universidad Gregoriana.
- P. Mário Aparecido, Teología Espiritual, en la Pontificia Univer-

sidad Gregoriana.

- P. Miguel Santiago Flores Colín, Teología y Ciencias Patrísticas, en el Instituto Patrístico Augustinianum.
- P. Eduardo Enrique Chirinos Sivira, Pedagogía, en la Universidad Pontificia Salesiana.
- P. Miguel Antonio Camelo Velásquez, Teología Bíblica, en la Pontificia Universidad Gregoriana.
- P. Jaime Iván Sánchez Gordillo, Teología Moral, en la Pontificia Universidad Gregoriana.
- P. Arnel Díaz Fraga, Derecho Canónico, en la Pontificia Universidad Gregoriana.
- P. Renie Villalino Cañavella, Teología Moral, en la Academia Alfonsiana.
- Fr. Arturo Yax Pacheco, Teología Pastoral, en la Pontificia Universidad Lateranense.

La vivencia de nuestro ser consagrado, orante y penitente ha sido como en años precedentes y poco se podrá añadir que no se haya reseñado ya en crónicas anuales anteriores.

Ejercicios espirituales anuales

Los religiosos estudiantes de este Colegio Internacional San Ildefonso han tenido la oportunidad de apuntarse a las distintas tandas ofrecidas por las provincias o por la diócesis de Roma; el P. Alfredo Martín se incorporó una vez más a la comunidad agustiniana del Colegio Internacional Santa Mónica, que los tuvo en Casia a finales de septiembre y primeros días de octubre de 2004.

Prácticas espirituales

El día de retiro mensual, capítulo de renovación y las prácticas diarias y periódicas, que constituyen la dimensión contemplativa de nuestra vida religiosa se han celebrado y vivido de acuerdo a nuestro espíritu agustiniano y a las exigencias académicas de los religiosos miembros de esta casa. Hemos leído en comunidad todas las circulares y comunicaciones oficiales que, a través del año, han ido llegando emanadas de nuestros superiores.

Movimiento de personal

El 5 de febrero de 2004, se incorpora a esta Comunidad OAR el P. Esteban Soria Ullate, proveniente del Colegio de Valladolid y se matricula en el Instituto Patrístico Augustinianum. El 25 de marzo, se incorpora a nuestra comunidad el P. Antonio Cruz Amela, proveniente de la comunidad de Chiclana de la Frontera y permanecería con nosotros hasta el 16 de junio, cumpliendo la misión de restaurar los cuadros deteriorados de la casa. El 27 de agosto, llega el P. Mário Aparecido, perteneciente a la Provincia Santa Rita de Casia, para cursar estudios para la formación en los seminarios, en la Pontificia Universidad Gregoriana. El día 17 de diciembre, el P. Emilio Edgardo Quilatan Alva se reincorpora a nuestra comunidad, viene de Filipinas y pertenece a la Provincia San Ezequiel Moreno. Trae la misión de terminar y defender su tesis doctoral en Historia de la Iglesia.

Labor pastoral

Un año más tenemos que constatar que el ministerio pastoral se está limitado a las misas y confesiones en los días laborables y festivos. Además del servicio que, como capellanes, ofrecemos a las comunidades religiosas de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes y del Buon Soccorso. Algunos de nuestros estudiantes se animaron, en Cuaresma-Pascua, a la pastoral de la bendición de las casas. En Navidad y en verano, a salir hasta Viena, Messina y Padua para ayudar a párrocos de estos lugares o bien por Santa Rita se acercaron a Bolonia para echar una mano en las confesiones.

Acontecimientos de relieve y cosas para resaltar

a) De acontecimiento importante puede resaltarse la venida del P. Antonio Cruz, quien permaneció en esta comunidad desde finales de marzo hasta mediados de junio. Cumplió una misión tan sentida en la casa. Restauró todos los cuadros deteriorados de la casa. Dos cuadros grandes: la Inmaculada con San Agustín y Santa Mónica y la evangelización de Santo Toribio de Mongrovejo, de Sebastiano Conca; dos cuadros medianos: El arcángel San Miguel y la deposición de la Cruz de Cristo; además de cuatro cuadros pequeños de la Virgen de Guadalupe.

b) El día 9 de octubre tuvimos la visita de renovación, en el espíritu que marcan nuestras Constituciones. A las puertas de la celebración del Capítulo General se pudieron tratar y comentar los principales problemas de la casa-colegio: las ventajas de poder estudiar en Roma; algunas deficiencias que se notan en la casa por falta de equipo más

numeroso de religiosos tanto estables como estudiantes en la comunidad, la falta de actualización en diccionarios, libros y revistas de la biblioteca; la necesidad de planificar las vacaciones de los religiosos estudiantes durante el verano...

c) Respondiendo a una necesidad de seguridad, por miedo a los ladrones (ya habían entrado en agosto del 2003), se pusieron puertas enrejadas en el piso de la cocina, lavandería y comedor que dan acceso al jardín o patio. Así reforzadas, la comunidad gozará de más tranquilidad y la casa, de más seguridad.

d) Se adquirieron en los meses de invierno dos estufas de gas para defender del frío de la iglesia, que se encuentra sin calefacción. Se colocó también el lavabo de la sacristía, que no se había puesto durante las obras.

En la casa se han realizado algunas mejoras, consiguiéndose algunas mesas y armarios; en las habitaciones de la casa y en la iglesia se ha cambiado la luz, ya que la anterior era muy deficiente para poder leer o estudiar con comodidad; la sala de recreación ha sido enriquecida con algunos diccionarios de italiano, de historia y de arte.

Visitas

Han sido múltiples y variadas durante el año 2004, sobre todo con motivo de la preparación y celebración del Capítulo General. Además de las frecuentes visitas de los religiosos de la Curia general y de la parroquia de la Consolación (con motivo de cumpleaños o efemérides de la Orden), nos visitaron: nuestros misioneros de Sierra Leona en su paso por Roma para su destino en África; nuestros Obispos Mons. Olavio López y Mons. Héctor Javier Pizarro; casi todos los religiosos miembros del Capítulo General celebrado durante octubre-noviembre en Roma.

Ponemos punto final a esta memoria del 2004 con el deseo de que el nuevo año 2005 sea el momento de ir perfeccionando los detalles que aun quedan por realizar en este colegio y casa, hasta su completa remodelación en todo lo necesario, sobre todo en biblioteca y habitaciones, en el sistema de telefonía e internet, como en lo referente a la seguridad social de los religiosos, así será más atractiva y serena la estancia en este nuestro colegio de San Ildefonso de Via Sistina, 11 de Roma. La eucaristía concelebrada con el canto del *Te Deum*, el 31 de diciembre, clausuró el año 2004.

Roma, enero del 2005.

Fray Alfredo Martín Cubilla, OAR, prior.

Fray Fernando Sánchez Gélvez, OAR.

**RELACIÓN ANUAL DE LA CASA SAN EZEQUIEL MORENO
MADRID 2004**

Durante el año 2004 hemos formado la comunidad de San Ezequiel Moreno los religiosos siguientes:

Fr. Jesús Álvarez Maestro, Prov. San Nicolás de Tolentino (desde octubre)

Fr. Teodoro Calvo Madrid, Prov. Santo Tomás de Villanueva

Fr. John Oldfield, Prov. San Agustín

Fr. José Anoz Gutiérrez, Prov. San Nicolás de Tolentino

Fr. Gregorio Clemente García Martínez, Prov. San Nicolás de Tolentino

Fr. Severiano de Cáceres Anaya, *prior*, Prov. San José

Observancia religiosa

El *ordo domesticus*, revisado cada año regula la vida de nuestra comunidad. En el *ordo* se recogen los aspectos fundamentales de nuestra vida y, luego, en cada una de las reuniones se examinan los compromisos de la comunidad y de cada uno de los religiosos y se trazan las líneas generales de actuación o se toman los acuerdos convenientes para cada una de las etapas del año. Son muchas las responsabilidades a las que debemos atender y esto nos exige una programación cuidadosa y respetuosa con el ritmo propio de la casa y de sus compromisos en la atención a la capilla y de los otros que nos ha confiado la Orden. Celebramos todos los meses la reunión comunitaria, después del rezo de la hora intermedia y del examen y reflexión de los temas de estudio correspondiente. La reunión comunitaria constituye el medio más adecuado para animar la vida de la comunidad, ya que el diálogo sobre los diversos asuntos que afectan a nuestra vida es siempre fluido, respetuoso y constructivo.

Actividades de los religiosos

La actividad de los religiosos de esta comunidad es particularmente intensa en conformidad con sus fines propios y con el encargo recibido de los superiores. la podemos resumir en los siguientes apartados:

a) *Instituto OAR de Agustinología*: Nuestra casa es la sede del Instituto OAR de Agustinología. Por esta razón, los miembros del Instituto

que componen la permanente han celebrado aquí varias reuniones relacionadas con asuntos de su competencia. Convocados por el P. Presidente y director de la revista *Augustinus*, el P. John Oldfield, han asistido los religiosos PP. Javier Ruiz, José Antonio Galindo y José Anoz. Por otro lado, la revista *Augustinus*, órgano de expresión del Instituto, se ha venido publicando con regularidad, conforme a lo establecido: dos publicaciones al año que contienen los cuatro números de cada volumen. Los miembros del Instituto se dedicaron principalmente a la revisión de materias para publicación y distribución.

1. El volumen XLIX de *Augustinus* y los números 192-193 (enero-junio) y 194-195 (julio-diciembre), fueron publicados como de costumbre.

2. Los miembros del Instituto supervisaron y revisaron para publicación las siguientes obras: *Lámparas de barro* del P. Teodoro Baztán, *Filosofía de San Agustín — síntesis de su pensamiento* del P. Tirso Alesanco y *Teología de San Agustín* del P. Francisco Moriones. Los dos primeros libros aparecieron durante el año 2004 y el del P. Moriones aparecerá publicado en la BAC próximamente.

3. El P. José Anoz Gutiérrez publicó el *Sermón Dolbeau 30* en *Augustinus* (192-193). Atendió la Biblioteca agustiniana y se dedicó de lleno en las traducciones y revisiones de artículos de revistas.

4. El P. John Oldfield asistió también en las traducciones y organizó la preparación de 111 reseñas de libros recibidos para la revista.

b) *Ejercicios espirituales y retiros*: Los servicios que vienen prestando los religiosos como directores de ejercicios o retiros han sido a lo largo del año: El P. John Oldfield impartió un retiro en París en el mes de mayo. Predicó un triduo agustiniano durante la Semana Santa a los seglares agustinos recoletos y feligreses de la Parroquia Santo Tomás de Villanueva en Granada (España). El P. José Anoz Gutiérrez predicó una tanda de ejercicios a las hermanas Teatinas y dio un cursillo sobre los nombres de Dios en los salmos a las religiosas de Jesús Maestro, de las que además el P. José es asistente religioso en su Colegio, con cuatro horas semanales.

c) *Atención a la capilla San Agustín*: Nuestra capilla presta un gran servicio a los fieles que viven en las cercanías de nuestra casa. A

diario celebramos tres misas y los domingos y festivos, cuatro. La atención a los fieles comprende también la administración del sacramento de la reconciliación. Antes de todas las celebraciones de la eucaristía un religioso está disponible para quienes soliciten su atención. Los tiempos litúrgicos se celebran con especial esmero, así como aquellas jornadas en las que la Iglesia nos pide una atención más esmerada: Domund, Manos Unidas, Día del Seminario etc. Mensualmente se hace una aportación bastante significativa a Cáritas parroquial para el sostenimiento del comedor San Francisco de Asís para indigentes. De este modo colaboramos con los servicios sociales de la Parroquia San Bruno, en la que está incardinada nuestra casa. El P. Teodoro Calvo Madrid es el encargado del culto y de la atención a los enfermos de la zona cada domingo.

d) *Otras actividades*: El P. Jesús Álvarez Maestro colabora con la Parroquia Santísimo Cristo de la Victoria, es profesor de la Escuela para la Formación de la fe de los adultos de la Parroquia San Juan Crisóstomo, mantiene en Radio María un programa con el tema *La moral cristiana en preguntas y respuestas* y en Radio AVM Internet diez minutos cada domingo respondiendo a la pregunta “¿quién es Dios?”. es conciliario de la Confederación Nacional de Padres de familia católicos y vocal de la CONFER madrileña y sigue preparando temas para su publicación en libros. El P. Teodoro Calvo Madrid sigue con sus charlas espirituales frecuentes a las religiosas de la Encarnación. Colabora permanentemente en la edición y renovación de las obras completas de N. P. San Agustín. Ha terminado el proceso de la causa de canonización del Siervo de Dios Mons. Ignacio Martínez en la archidiócesis de Madrid y llevó la documentación para que el proceso siga su curso en Roma. Participó durante la Semana Santa con la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Salud en Sevilla. Colaboró en la publicación del libro *Teología de San Agustín* del P. Francisco Moriones y en agosto ganó el Jubileo peregrinando a Santiago. El P. José Anoz Gutiérrez sigue con sus trabajos sobre temas agustinianos y la traducción de las obras de San Jerónimo. El P. John Oldfield participó en el Capítulo General representando a la Provincia de San Agustín. Como director del Instituto OAR de Agustinología y de la revista *Augustinus* está totalmente dedicado a esta labor. Y el 31 de diciembre partió para Estados Unidos, adelantando sus vacaciones, por el fallecimiento de su hermano William, por quien la comunidad eleva una oración al Padre de la vida.

Adquisiciones

Se ha adquirido una fotocopiadora, que a su vez es impresora y escáner, marca Ricoch tipo 2018 D con una donación de 1205 euros por parte del Sr. José María Ferrández y el resto pagado por la ONGd *Haren alde*. El costo total ha sido de 3434,88 euros.

Visita de los hermanos

Nuestra comunidad agradece la gentileza y fraternidad agustiniana que tienen los hermanos que a su paso por Madrid para sus vacaciones pasan algunos días entre nosotros así como las visitas frecuentes a nuestra comunidad por diversos hermanos de la Orden.

ONGd Haren alde (en anexo)

Sin apenas variaciones a lo que decíamos el año pasado, podemos afirmar de nuevo que estamos convencidos de que la Casa San Ezequiel Moreno de esta ciudad de Madrid cumple una función muy meritoria y que la comunidad que vive en ella tiene una vida muy intensa en todos los órdenes, prestando un digno servicio a la Orden y a la Iglesia. Lo agustino marca nuestro quehacer y se hace presente en la publicación de la revista, en los ejercicios y retiros y en las mismas catequesis que se imparten en la capilla. Por todo ello damos gracias a Dios.

Madrid, 27 de enero de 2005.

Fr. Severiano de Cáceres Anaya, prior.

Fr. Jesús Álvarez Maestro

Fr. Teodoro Calvo Madrid

Fr. John Oldfield

Fr. Gregorio Clemente García Martínez

Fr. José Anoz Gutiérrez

MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS

ELECCIONES DE LOS CAPÍTULOS TRIENALES DE 2005

FEDERACIÓN DE ESPAÑA

Monasterio La Anunciación, Betanzos, 14-I-2005.

Priora: Madre María Rita Piñón.

Vicepriora: Sor Marcela Flores Flores.

Monasterio San Cristóbal, Villagarcía de Arosa, 31-I-2005.

Priora: Madre Rosario Rodeiro.

Vicepriora: Sor Esperanza Otero.

Monasterio Nuestra Señora de Loreto, Denia, 23-VI-2005.

Priora: Madre Clara Megía Jiménez.

Vicepriora: Sor Regina Cuquerella.

Monasterio La Purísima Concepción, Lugo, 11-XI-2005.

Priora: Madre María Elena Corbelle García.

Vicepriora: Sor Consolación Ferreira Roca.

Monasterio de La Encarnación, Madrid, 21-XI-2005.

Priora: Madre María Visitación Arroqui Latasa.

Vicepriora: Sor María Teresa Aguado Seisdedos.

St. Ezekiel Moreno Monastery, Bacolod, 11-XII-2005.

Priora: Madre Lourdes Eizaguirre Mendizábal.

Vicepriora: Sor Carmen Orduña Cardona.

MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS

ELECCIONES DEL X CAPÍTULO GENERAL DE LA CONGREGACION

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia, julio de 2005.

Superiora general: Hna. Myrian del Carmen Neira Guerrón.

Vicaria general: Hna. Maria Josefina Casagrande.

Segunda consejera y ecónoma general: Hna. Concepción Pertíñez
Fernández.

Tercera consejera y secretaria general: Hna. Luz Angélica Elisa
Belyrán Salas.

Cuarta consejera: Hna. Rosa López Manrique.

NECROLOGIUM

P. FELICIANO ABAD CERECEDA (1914-2005)

Falleció el día 1º de enero de 2005 a los 90 años de edad, a causa de debilidad senil, en Salamanca, España. Pertenecía a la Provincia San José.

El Padre Feliciano había nacido en Grañón, La Rioja, España, el 9 de junio de 1914. Hizo su profesión simple en Monteagudo el 11 de septiembre de 1931. Participó como soldado en la guerra civil española. Cuando se reincorpora a la vida conventual, emite en Marcilla la profesión solemne el 15 de agosto de 1940, concluye los estudios de teología, es ordenado diácono el 20 de abril de 1941 y el 31 de agosto de aquel mismo año, recibe el presbiterado de manos del obispo de Pamplona, Mons. Joaquín Olaiz y Zabalza.

Inicia su ministerio sacerdotal en San Millán de la Cogolla, al tiempo que completa su formación pastoral, hasta el verano de 1942. Partió entonces a la Vicaría de Venezuela y fue destinado a Puerto Cabello. Al año siguiente y durante doce cursos fue profesor en el Colegio Fray Luis de León de Caracas. De 1955 a 1958 formó parte de la comunidad de Coro, pero razones de salud aconsejaron el traslado a Bogotá, Colombia y, unos meses después, a Madrid. Tras una corta estancia en un centro hospitalario de la capital, va destinado al Colegio San Agustín de Logroño. Allí reside hasta mediados de 1991. Desde aquella fecha ha sido miembro de la comunidad de Salamanca: los primeros años integrado en la vida comunitaria, sin responsabilidades especiales; más tarde sus limitaciones oculares y auditivas, sobre todo, hicieron necesario el cuidado permanente de todos y cada uno de los religiosos de la casa que con espíritu fraterno lo han acompañado y atendido. .

Incluimos en la biografía del Padre Feliciano, además del orden metódico en todos sus actos y en la habitación, la observancia religiosa, la vida de piedad y la devoción entrañable a la Virgen.

P. JESUS GALDIANO ARZOS (1918-2005)

Falleció el día 11 de enero de 2005 a los 86 años de edad, a causa de paro cardíaco-respiratorio, en Maracaibo, Venezuela. Pertenecía a la Provincia San José.

El Padre Jesús había nacido en Los Arcos (Navarra), España, el día 15 de octubre de 1918. Hizo su profesión simple el 18 de octubre de 1934 en Monteagudo (Navarra), España. Fue ordenado sacerdote el 31 de agosto de 1941, de manos del obispo de Pamplona Mons. Joaquín F. Olaiz Zabalza. Antes de emprender la actividad pastoral, se graduó como bachiller en la facultad P. Suárez de Granada.

A finales de 1943, es enviado a la Vicaría de Venezuela. Su primer destino es el Colegio Fray Luis de León en Caracas, hasta mediados de 1944. A continuación reside en Maracaibo, por dos años y un breve periodo en San Cristóbal. Puesto que afectado de paludismo es trasladado a Maracaibo en donde — excepto por un trienio trascurrido en Puerto Cabello — permanecerá hasta 1960. Como secretario provincial, reside en Caracas y Salamanca los años 1960-1963. Elegido Prior provincial, ejercerá su cargo desde las casas de Bordadores, en Salamanca (1963-1964) y Sambara, en Madrid (1964-1969). Cuando completa el sexenio, es nombrado prior de Maracaibo hasta 1978. En el Capítulo provincial, recibe el cargo de Vicario provincial, que desempeña hasta 1981. A continuación, es prior de Las Mercedes, Caracas, el trienio 1981-1984 y a seguir, prior de la Consolación de Maracaibo, donde ha trabajado hasta el día de su muerte.

Las referencias anteriores muestran que la vida del P. Jesús ha sido ciertamente meritoria. Si a sus actuaciones en pro de la comunidad en los distintos cometidos de gobierno añadimos la disposición de servicio, el carácter bondadoso y atento, cualidades que tantas personas han valorado y han devuelto muy en especial cuando más las necesitaba, tendremos una biografía algo más completa de nuestro hermano. Destaquemos, por último, su interés por dar a conocer a San Onofre y extender su culto y poder de intercesión, al empeñarse en construir un complejo con el nombre del santo ermitaño, y en que se erigiera una parroquia bajo su advocación.

P. ÁNGEL MARIA OTANO ELIZONDO (1937-2005)

Falleció el día 28 de enero de 2005, a los 67 años de edad, a consecuencia de intervención quirúrgica para atajar hemorragia pulmonar, en Maracaibo, Venezuela. Pertenecía a la Provincia San José.

El P. Ángel María nació en Ardanaz (Navarra), España, el 14 de junio de 1937. Hizo su profesión simple en 1957, tras el noviciado en San

Millán de la Cogolla. Recibió la ordenación sacerdotal el 30 de julio de 1961 en Salamanca.

Sus más de cuarenta años de apostolado han transcurrido en Venezuela, adonde llegó al poco tiempo de la ordenación sacerdotal. En una primera etapa es vicario parroquial en los ministerios de Maracaibo (1961-1962), San Cristóbal (1962-1967) y Coro (1967-1969). Entre 1969 y 1988, su centro de trabajo es Caracas: dedicado a las actividades docentes y como director de los colegios Cristo Rey y Fray Luis de León, una vez que terminó los estudios de Educación en la Universidad Católica Andrés Bello y obtuvo el título de licenciado. Desde finales de 1988, fue párroco de El Buen Pastor en San Cristóbal. Entre 1990 y 1996, de Nuestra Señora de la Caridad en Puerto Cabello. Finalmente residió en la comunidad de Maracaibo, en donde ejerció como vicario parroquial de Nuestra Señora de la Consolación. Además, durante la primera estancia en la Ciudad del Lago, fue capellán del hospital central y, en la segunda etapa, se ha ocupado especialmente de la atención religiosa en algunas funerarias. En los distintos ministerios parroquiales ha sido asesor de cursillos de cristiandad, encargado de la legión de María y del movimiento familiar cristiano. También ha desarrollado el ministerio pastoral a través de las ondas, ya que fue responsable por *La hora católica*, que se emitía por Onda de los Médanos.

El P. Ángel María ha sido un religioso observante, humilde, callado y celoso cumplidor de sus obligaciones pastorales desde la comunidad religiosa.

P. JESUS MARIA GARAYOA MAULEON (1936-2005)

Falleció el día 5 de febrero de 2005, a los 68 años de edad, a consecuencia de una neumonía que le ocasionó parada cardiorrespiratoria, en Jerez de la Frontera (Cádiz), España. Pertenecía a la Provincia San Nicolás de Tolentino.

El Padre Jesús había nacido en Zufia (Navarra), España, el 15 de agosto de 1936; en Monteagudo, profesó en 14 de agosto de 1956. Fue ordenado sacerdote en Marcilla el 17 de julio de 1960.

Su vida ministerial transcurrió íntegramente en España. Después de un año de formación pastoral en la parroquia Santa Rita de Madrid, fue profesor durante 11 años en el Colegio San José de Lodosa (Navarra). A partir de 1972 se dedicará a la atención en parroquias: Santa Mónica

de Zaragoza (durante 21 años, entre 1972 y 1988 y 1994-1999), incluyendo un año en la capellanía del Hospital Miguel Server de la capital aragonesa, Santas Perpetua y Felicidad de Madrid (durante cinco años, tres de ellos como prior y párroco), Santa Isabel y Montañana en Zaragoza (1999-2004). Su último destino fue la parroquia San Sebastián de Chiclana de la Frontera (Cádiz). En los últimos meses se hicieron patentes sus problemas de salud. Finalmente le diagnosticaron un tumor que afectaba gravemente a la médula espinal. Después de una cirugía muy delicada, mientras pasaba el postoperatorio en el hospital, una neumonía le desencadenó inesperadamente el fallecimiento.

El P. Jesús María tuvo otros dos hermanos agustinos recoletos, Alejandro y Eugenio, ambos fallecidos en México. Su bondad y el carácter sencillo y afable le hicieron acreedor de la simpatía y del afecto de los religiosos de las comunidades en las que ha vivido su vida consagrada. La disponibilidad con que el P. Jesús, como antes sus hermanos recoletos, respondieron a las necesidades del ministerio son parte de su corona y premio.

P. CARLOS ENRIQUE CARDONA SANCHEZ (1941-2005)

Falleció el día 22 de febrero de 2005, a los 63 años de edad, a causa de insuficiencia cardiaca, en Manizales, Colombia. Pertenece a la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria.

Natural de Guarne (Antioquia), Colombia, donde nació el 21 de mayo de 1941. Cumplido el año de noviciado en Suba, emitió los primeros votos en ese convento el día 5 de enero de 1960. Es ordenado presbítero en su pueblo natal, el día 8 de diciembre de 1967.

El P. Carlos fue designado prefecto y profesor del Colegio Agustiniiano San Nicolás en 1967. En 1970 fue trasladado como prefecto del Seminario de La Linda. Entre 1972 y 1974, en el Pontificio Ateneo Antonianum de Roma, estudió pedagogía religiosa. Regresó a Colombia y a La Linda, nuevamente como prefecto en 1974. Fue profesor del Colegio Agustiniiano de Bucaramanga en 1975, maestro de postulantes en Suba en 1976, prior y maestro de coristas aún en Suba, a partir de 1979 y promotor vocacional provincial con residencia en el Colegio Agustiniiano Norte entre 1980 y 1982 y en Suba, de 1982 a 1986. Fue nombrado prior de El Desierto de la Candelaria en 1986 y ratificado en el cargo en 1989. En 1993 fue nombrado prior y párroco de San Nicolás en Medellín y, en

1995, orientador vocacional local de aquella comunidad. En 1996, a raíz del cáncer que padeciera tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. En 1997, fue nombrado vicario parroquial de San Nicolás en Medellín. A partir de diciembre de 2001 ejerció el cargo de rector del Seminario de La Linda, Manizales, hasta el día de su muerte.

Obtuvo el grado de licenciado en Filosofía por la Universidad de La Gran Colombia de Bogotá. Escribió *Agustinismo en 20 lecciones*, dedicado especialmente a quienes desean ingresar a las comunidades agustinianas. Luego de ser intervenido quirúrgicamente a causa de un cáncer mandibular, trabajó incansablemente en sus libros *Itinerario Agustiniانو* y *999 Espigas Agustinianas*, publicados en 1998. El mismo año fue condecorado como el “Comunero de Oro”, galardón creado y otorgado por las autoridades del municipio de Guarne para premiar a los hijos de esta región que se han distinguido en diferentes áreas del saber.

Como fruto de su investigación agustiniana publicó *San Agustín y el libro abierto de la creación*, editado en agosto de 2001 y *Agustín de Hipona: mil anécdotas y curiosidades*, en enero de 2004. Además elaboró esquemas para los retiros comunitarios de la provincia y también para otras provincias de la Orden. Uno de sus últimos escritos fue *San Ezequiel Moreno y la Iglesia de la Candelaria*, publicado en el catálogo que la provincia presentara con motivo de la restauración de dicho templo en Bogotá.

El P. Carlos fue un formador y educador de tiempo completo, dada su capacidad y preparación para la tarea. Muy organizado y emprendedor. Religioso responsable en el manejo y rendimiento de las cosas comunes. En los últimos años, sobre todo después de superar su enfermedad con admirable entereza y alegría, se dedicó con intensidad a los estudios agustinianos, siendo llamado para dictar conferencias y retiros fundamentados en la espiritualidad agustiniana.

P. JAIME ELEUTERIO FAJARDO GONZALO (1917-2005)

Falleció el día 2 de marzo de 2005 a los 88 años de edad, a causa de paro cardíaco y respiratorio, en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina. Pertenecía a la Provincia Santo Tomás de Villanueva.

El P. Jaime había nacido en Casilda (Santa Fe), Argentina, el día 20 de febrero de 1917. Fue el primer religioso agustino recoleto argenti-

no. Hizo su profesión simple el 19 de diciembre de 1934 en el convento de Franca (SP), Brasil. Fue ordenado sacerdote el día 18 de agosto de 1940, en Ribeirão Preto (SP).

Después de una breve estancia en Rio de Janeiro, se integra a las comunidades de Argentina en las que desempeña diversos ministerios, sobre todo como coadjutor de las parroquias de Rosario, Buenos Aires y Hudson. Atendió además a otros ministerios, tales como el de capellán de la policía federal y profesor en el seminario de Gándara.

En el Capítulo provincial de 1951, fue nombrado secretario provincial, cargo que desempeñaría por dieciocho años, primero en Leblon hasta 1960, después en São Paulo hasta 1962, año en que se traslada la Curia provincial a Madrid, donde continuará como secretario provincial hasta 1969. Concluido su servicio como secretario provincial, es trasladado a la Vicaría de Argentina como prior y párroco de Santa Fe hasta el año 1975, año en que se traslada a Mar del Plata, en donde será prior y párroco hasta 1978. Desde entonces ha residido siempre en la comunidad de Mar del Plata colaborando siempre con entusiasmo y jovialidad en las tareas encomendadas a la comunidad, particularmente como capellán de la Escuela de suboficiales de Infantería de Marina hasta que, en 1994, perdió la posibilidad de hablar y caminar, permaneciendo en silla de ruedas hasta su fallecimiento. Quien ha conocido al P. Jaime se dará cuenta de que estos años han sido un martirio, ya que siempre fue un religioso expansivo y expresivo en su amena charla y en su servicio a los hermanos y a la provincia. Sólo su sonrisa y su mirada han sido el vehículo de comunicación con los que le han rodeado.

Todos le recordamos como un religioso identificado con la Orden, profundamente comunitario, gracioso, afable, comunicativo y comprometido con el servicio al pueblo de Dios, estando siempre en el lugar que le correspondía, disponible y responsable de lo que se le encomendara dentro de la comunidad.

P. EUFEMIANO PRIETO PASCUAL (1922-2005)

Falleció el día 6 de mayo de 2005 a los 82 años de edad, a causa de parada cardiorrespiratoria y disfunción múltiple de órganos, en São Paulo, Brasil. Pertenecía a la Provincia Santo Tomás de Villanueva.

El P. Eufemiano nació en Villaseco de los Gamitos (Salamanca), España, el día 2 de octubre de 1922. Hizo el noviciado en Sos del Rey

Católico, emitiendo su profesión simple el 21 de octubre de 1940; los estudios de teología los realizó en Franca y fue ordenado sacerdote en Ribeirão Preto, el 31 de octubre de 1947.

Su primero destino fue la isla de Marajó, siendo el primer párroco de Salvaterra, en donde pasaría sus primeros once años como sacerdote. Marajó fue la escuela donde tuvo que aprender, forzado por las grandes carencias y miserias en todos los ámbitos posibles, a multiplicarse para poder atender las necesidades tanto espirituales como materiales, de aquel pueblo sencillo. Implantó el primer curso de enseñanza primaria del municipio, creó un servicio de sonido que se escuchaba por las principales calles de la ciudad como si de radio si tratara y llevaba la palabra de Dios también a los distritos vecinos de Monsarás, Joanes y otras capillas con un clima adverso y una alimentación bastante precaria. Los trece años siguientes los pasó en Belém, incluyendo un paso fugaz de nueve meses por Manaus. Se erigió en su tiempo la enorme iglesia parroquial de São José de Queluz, alcanzaron grande incremento las devociones agustinianas, principalmente la devoción a Santa Rita. En el campo social creó la escuela doméstica donde se impartían cursos de culinaria, costura, bordado etc. En el Capítulo de 1972, fue destinado como prior y párroco a la comunidad de Nossa Senhora da Saúde, en São Paulo. Entre 1978 y 1990, residió en la parroquia São João Batista, en la misma ciudad y, desde 1990 hasta su muerte residió en la parroquia de Nossa Senhora da Saúde.

Fue en São Paulo donde el P. Eufemiano se tituló en periodismo y comunicación. El P. Eufemiano fue un religioso decidido, emprendedor, luchador incansable, llamaba la atención en él su espíritu entusiasta e idealista. Siempre tenía entre manos algún proyecto. Ni siquiera el mal de Parkinson, con el que tuvo que convivir durante más de veinte años consiguió derribarle. Ingresado el 10 de noviembre de 2004 para operarse de una rodilla, pues ya no conseguía caminar, ya no salió más del hospital. Las complicaciones fueron apareciendo: insuficiencia renal, respiratoria, neumonía... Durante su estancia en el hospital, recibió en varias ocasiones la unción de los enfermos.

P. RAMON SANCHEZ RUGE (1916-2005)

Falleció el día 27 de mayo de 2005, a los 88 años de edad, a causa de insuficiencia renal y complicaciones múltiples, en Bogotá, Colombia. Pertenecía a la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria.

El P. Ramón había nacido en Saboyá (Boyacá), Colombia, el día 24 de noviembre de 1916. En Suba y La Linda estudió latín y humanidades. Hizo su profesión el 8 de septiembre de 1934 en El Desierto de la Candelaria tras el año de noviciado. Recibe la ordenación sacerdotal el 7 de septiembre de 1941, de manos de Mons. Santos Ballesteros.

Luego de su ordenación fue nombrado capellán militar y vicario parroquial en la Catedral de Santa Marta, dos años y medio más tarde, vicario parroquial de la Ciénaga hasta 1949, donde también prestó sus servicios como profesor de latín y religión en el Colegio San Juan de Córdoba, en ese año continuaría allí como párroco. Desde 1952 a 1973 residió en Támara como rector del seminario, provicario, encargado del Vicariato y párroco. A finales de 1973 fue nombrado prior de El Desierto y en marzo de 1976, párroco de San Pío X, en Cúcuta. A Palmira llegó en noviembre de 1976 como vicario parroquial, y en 1979 ejerció los cargos de viceprior y párroco en Suba. En 1980, fue destinado como párroco a Cartagena y dos años más tarde, nuevamente en Palmira, también como párroco. En diciembre de 1993 fue destinado a la parroquia de Medellín como vicario parroquial, cargo que ejerció hasta 1996 cuando fue nombrado director espiritual del noviciado con residencia en El Desierto de la Candelaria. Allí permanecería hasta los primeros meses de 2005, cuando fue trasladado a Bogotá, ya que presentaba complicaciones con su hernia y una tromboflebitis. Luego de una primera estancia en la clínica, fue destinado a la Curia provincial debido a su delicado estado de salud. En este periodo estuvo siempre acompañado por sus familiares y por religiosos.

El P. Ramón o “Ramoncito” — llamado de esta forma cariñosa por todos los religiosos de la provincia y por sus familiares — fue un fraile metódico y constante, firme en todas sus actuaciones. Buen expositor en la transmisión del mensaje evangélico y hombre muy estudioso hasta sus últimos días, gran cultor del latín y conocedor de la historia de la provincia, educó por varias generaciones a quienes como novicios pasaron por El Desierto de la Candelaria. Sus cátedras de Vida consagrada, más que una teoría, se convertían en un testimonio fehaciente con su ejemplo observante de vida. Sus caminatas vespertinas alrededor del Convento y su cercanía con las gentes sencillas de la región le ganaron el aprecio y afecto sincero de los fieles de la comarca.

P. JOSÉ RAMON BELLOSO GARCIA (1950-2005)

Falleció el día 5 de junio de 2005 a los 54 años de edad, a causa de un infarto fulminante, en Valladolid, España. Pertenecía a la Provincia San Nicolás de Tolentino.

El Padre José Ramón había nacido en Malón (Zaragoza), España, el día 25 de octubre de 1950. Realizó los estudios de bachillerato en nuestro seminario de Lodosa, y cursó luego los estudios filosóficos en Fuenterrabía. Ingresó al noviciado en Monteagudo (Navarra), España, en donde hizo su profesión el 7 de septiembre de 1970. Fue ordenado sacerdote el 13 de julio de 1975, en Marcilla.

Su vida ministerial transcurrió fundamentalmente en la Prelatura de Madera (México), tras unos pocos años en Zaragoza y en la parroquia madrileña de La Elipa. Entre 1979 y 1990 residió en Ciudad Madera, la Mesa del Huracán, Bachíniva y Namiquipa. En 1990, siendo superior religioso de la zona de Chihuahua y consejero de la Vicaría de México, se manifestaron los primeros síntomas de la enfermedad por la que tuvo que volver a España. Fue en Valladolid donde estuvo prácticamente los quince últimos años de su vida.

El P. José Ramón había recibido del Señor una inclinación natural a la bondad, un espontáneo arranque a la generosidad. No le importaba actuar con desmedida cuando se trataba de responder al dictado de su corazón generoso o compasivo en favor de los hermanos o de la gente. Durante los últimos años en Valladolid vivía con paciencia las limitaciones que le imponía la enfermedad. Allí encontró, por otra parte, hermanos preocupados por él, por ayudarlo a vivir su vida de fe y su consagración.

P. JOSÉ GERMAN JIMÉNEZ BOTERO (1920-2005)

Falleció el día 23 de junio de 2005, a los 84 años de edad, a consecuencia de paro cardio respiratorio provocado por lesión cerebral, en Yopal (Casanare), Colombia. Pertenecía a la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria.

Nació el P. Germán en Manizales (Caldas), Colombia, el 31 de octubre de 1920. Hizo el año de noviciado en El Desierto de la Candelaria en donde profesó el 6 de octubre de 1940. Recibió el presbiterado en Bogotá, el 3 de febrero de 1946.

Luego de su ordenación sacerdotal, fue destinado al Seminario San Agustín de La Linda (Manizales) como prefecto de disciplina, cargo que ejerció hasta el año 1950. Después de ser maestro de profesos en El Desierto, durante el año 1951, inició un largo camino como misionero en el Vicariato Apostólico de Casanare en tres etapas: en la primera fue destinado a Támara, Paz de Ariporo, Yopal y Tauramena hasta 1968 cuando fue nombrado prior de Suba. La segunda etapa en Casanare se inicia en 1969, continuando su labor en Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul, Tauramena y Pajarito hasta 1986. En 1987 fue director espiritual del noviciado en El Desierto y ese mismo año se traslada a Medellín como vicario parroquial. Por motivos de salud es trasladado a Cali en 1990 e inicia su tercera y última etapa en Casanare, regresando en 1991 a Paz de Ariporo. En 1994 fue trasladado temporalmente a Maní, estando allí fue elegido para participar en el II Congreso Misional Agustino Recoleta, celebrado en Madrid (España) del 24 al 28 de julio de 1996. En 1997 fue nombrado vicario parroquial de Paz de Ariporo, cargo que ejerció de manera admirable hasta su muerte.

Recordaremos al P. Germán por su actitud comprensiva, atención generosa y permanente con quienes le fueron confiados en el ejercicio de su ministerio. Fue en la provincia uno de los cultivadores permanentes de la industria apícola. Como misionero vivió gustosamente todas las privaciones propias del campo de misión siempre se mostrando caritativo frente a las necesidades de los más pobres. No se olvidará jamás su testimonio de vida en medio de la enfermedad que supo llevar con serenidad y entereza hasta el final.

P. AURELIO LERENA PRADO (1936-2005)

Falleció el 1 de julio de 2005 en Pozos de Santa Ana, Costa Rica, a causa de un cáncer de próstata metastático. Pertenecía a la Provincia San Nicolás de Tolentino.

Nació en Berceo (La Rioja), España, el 12 de octubre de 1936. Ingresó en el Colegio de Lodosa y realizó los estudios secundarios y de filosofía en Fuenterrabía. Inició el noviciado en Monteagudo, emitiendo su profesión el 14 de agosto de 1956. Fue ordenado presbítero en Marcilla el 17 de julio de 1960.

Desde entonces quedaría ligado la Vicaría de México y Costa Rica. Fue vicario parroquial de Hospitales, Avante y Churubusco (México D.F.) entre 1961 y 1970. Después de tres años en Alajuela, Costa Rica, pasa a Nuevo México (Estados Unidos) por un periodo de cuatro años.

Tras el Capítulo de 1991, regresa a Costa Rica. Fue párroco de Venecia, Alajuela y San Antonio de Belén hasta 2003, en que integró la comunidad de colonia Educación (México D.F.) hasta su cierre en 2004. desde entonces, ya gravemente enfermo, pasó al Seminario San Ezequiel Moreno de Costa Rica para vivir los últimos meses de su vida.

Para el P. Aurelio siempre significó mucho la comunidad. Vivía de forma especial los encuentros con los religiosos de otras comunidades, con gran don de acogida y hospitalidad. En los últimos meses de su vida, fueron muy frecuentes las visitas de religiosos, miembros de la Fraternidad seglar y laicos. Su velatorio y posterior funeral estuvieron acompañados por multitud de fieles que lo recordarán con afecto.

HNO. EULOGIO CORCUERA SALAZAR (1917-2005)

Falleció el día 20 de agosto de 2005, a los 88 años de edad, a consecuencia de una infección de las vías respiratorias, en Granada, España. Pertenecía a la Provincia Santo Tomás de Villanueva.

Fray Eulogio nació en Plágaro (Burgos), España, el día 21 de febrero de 1917. Hizo su profesión religiosa como agustino recoleto el 18 de noviembre de 1948 en Monachil. Trasladado al Colegio Apostólico de Martutene (Guipúzcoa), hizo allí su profesión solemne el 19 de noviembre de 1951.

Residió en Matutene hasta 1952 en que fue destinado a la finca de Dueñas (Palencia), donde, además de desempeñar el servicio en la cocina, colaboró con dedicación en las distintas tareas agropecuarias que en ella se realizaban. Destinado a Roma en 1958, se hizo cargo de la cocina y las labores propias de manutención en el Colegio Internacional San Ildefonso. En 1967, después de una breve estancia en Madrid, es destinado al Colegio Santo Tomás de Villanueva de Granada, donde realiza su labor de cocinero con un especial sentido de acogida y servicio fraterno. Trasladado a la comunidad de Motril en 1982, continúa desempeñando el trabajo de cocina con ejemplar dedicación y afectuosa sencillez.

Regresa al Colegio Santo Tomás de Villanueva de Granada el año 1994 con algunos achaques de salud, donde reside hasta el día de su fallecimiento, sin abandonar nunca sus labores de ayuda en la cocina y el comedor, sirviendo a los hermanos con menguadas fuerzas y espíritu más abnegado, si cabe, que en sus años jóvenes. El Hno. Eulogio, “el

Capi”, nos deja un ejemplo de servicio responsable y afectuoso, de piedad profunda, concretada en la devoción a la Virgen María y al Santísimo Sacramento, de abnegación para aceptar a los hermanos de comunidad y de perdón.

P. PEDRO ANTONIO RUBIO GARRIDO (1923-2005)

Falleció el día 16 de septiembre de 2005, a los 82 años de edad, en México, D.F. Pertenecía a la Provincia San Nicolás de Tolentino.

El Padre Pedro nació el 29 de junio de 1923 en Arnedo (La Rioja), España. Hizo su profesión religiosa en Monteagudo en 1943 y fue ordenado sacerdote en Marcilla el año 1949.

El mismo año de su ordenación es destinado a Piedras Negras (Veracruz), México como vicario parroquial. Entre 1951 y 1955 ejerce el mismo cargo en San Felipe del Progreso, hasta que es enviado durante un curso como profesor al Colegio Apostólico de Querétaro. Los siguientes cuatro años trabaja en el ministerio parroquial en Aculco, San Felipe del Progreso, San Lorenzo y Veracruz. En 1960, durante algunos meses, enseña en el Colegio San Agustín de Chiclana de la Frontera (Cádiz), España. pronto vuelve a México, al ministerio parroquial: San Roque (Querétaro) y San Juanico, Churubusco y Hospitales (México D.F.).

En 1970 se dirige al norte del país, a la Prelatura de Madera. Durante once años trabaja en Santa Ana, Ciudad Guerrero y El Terrero. En 1982 vuelve al estado de México, a la parroquia Ntra. Sra. de Czestochowa en Naucalpan de Juárez, donde residió hasta su muerte.

Durante muchos años, con los pulmones dañados, hubo de vivir sujeto a una bombona de oxígeno. No por ello dejó un solo día de servir al pueblo de Dios en su ministerio.

P. ROMUALDO PÉREZ ELIZALDE (1923-2005)

Falleció el día 2 de noviembre de 2005 a los 82 años de edad, a causa de cáncer prostático, en Maracaibo, Venezuela, después de recibir los sacramentos. Pertenecía a la Provincia San José.

El P. Romualdo había nacido en Olite (Navarra), España, el día 3 de junio de 1923. Hizo su profesión en Monteagudo el 27 de septiembre de 1940. Fue ordenado sacerdote en Marcilla el 6 de abril de 1946, de

manos de monseñor Lino Rodrigo Huesca, obispo de Huesca.

La segunda mitad de 1946 y los primeros meses de 1947 es conventual en Monteagudo. En 1947 es destinado a Venezuela, a la residencia San Agustín de Caracas de la que es prior y posteriormente director del Colegio Fray Luis de León. Allí permanece hasta mediados de 1966, momento en que es nombrado director del Colegio San Agustín de Logroño (La Rioja), España. Concluido el trienio, es reelegido para el mismo cargo y combina esta responsabilidad con la de consejero provincial. En el Capítulo de 1972 es reelegido consejero provincial y pasa al colegio de Salamanca hasta concluir el trienio. En septiembre de 1975 regresa a Venezuela, a Barquisimeto, donde ejerce el ministerio pastoral como párroco del Sagrado Corazón. Entre 1982 y 1984 vuelve a su primer destino en Venezuela y es prior de la comunidad de San Agustín. Desde entonces su casa ha sido la de la Consolación en Maracaibo, en la que ha trabajado con toda dedicación en tareas pastorales, sobre todo impartiendo el sacramento del perdón hasta casi el último momento.

La vida del Padre Romualdo se ha caracterizado por el sentido comunitario: fiel observante de nuestras normas y tradiciones, desde el amor a la comunidad ha sabido interiorizar y hacer vida el ideal religioso agustino recoleto. Ha sabido desempeñar las distintas responsabilidades que se le han confiado en las diferentes etapas de su vida, como un humilde trabajador de la viña del Señor.

P. GREGORIO MARTINEZ JIMÉNEZ (1936-2005)

Falleció el día 3 de noviembre de 2005 a los 69 años de edad, a causa de cáncer de pulmón, en Lima, Perú, después de recibir los santos sacramentos. Pertenecía a la Provincia San José.

El P. Gregorio había nacido en Cascante (Navarra), España, el 30 de abril de 1936. Después de ingresar en el noviciado en San Millán de la Cogolla, hizo su profesión el 7 de septiembre de 1956, siendo ordenado sacerdote en Salamanca, España, el día 10 de septiembre de 1960.

El curso escolar siguiente continúa en Salamanca, completando estudios de pastoral y, al finalizarlo, es enviado a ejercer el ministerio pastoral en Perú, donde ha permanecido hasta el momento de su muerte. Efectivamente, a finales de 1961 llega a Chota (Cajamarca) y trabaja como vicario parroquial hasta 1967, año en que continúa allí como canci-

ller del Obispo prelado. En el Capítulo de 1969 es nombrado delegado de la Prelatura y en tal cargo completa dos trienios. Al concluir el segundo, pasa a la parroquia de Querocotillo, dentro de la Prelatura, como párroco hasta 1982. Desde entonces ha sido vicario parroquial en Arequipa (1982-1983), Santa María Magdalena de Lima (1983-1990), Arequipa (1990- 2001) y Chiclayo (2002-2004).

En pocas líneas podríamos resumir la actividad y el espíritu con que ha agotado sus fuerzas este ejemplar religioso. Hemos de reconocer en el Padre Gregorio al misionero abnegado, que ha gastado su vida en la difusión del Evangelio. A lo largo de los dos últimos años, cuando los efectos de la enfermedad han sido más dolorosos, ha sobrellevado las dolencias con entereza y espíritu de fe. Se ha mostrado comunicativo a todo momento y ha agradecido una y otra vez los cuidados que le han dispensado los que han estado constantemente pendientes de su salud, aun cuando él se esforzaba por ser menos gravoso a los hermanos.

P. JOSÉ MARIA FERNANDEZ CONGET (1941-2005)

Falleció el día 10 de noviembre de 2005, en Pamplona (Navarra), España, a los 63 años de edad, en consecuencia de insuficiencia respiratoria. Pertenece a la Provincia Nuestra Señora de la Consolación.

El Padre José María había nacido en Fustiñana (Navarra), España, el 4 de diciembre de 1941. Hizo su noviciado en Sos del Rey Católico donde emitió también sus primeros votos el 10 de septiembre de 1961. Fue ordenado sacerdote en su pueblo natal, el 24 de julio de 1966.

Después de un efímero periodo como profesor en Sos del Rey Católico, fue enviado en 1966 como miembro del equipo misionero, a trabajar en la Prelatura de Bocas del Toro (Panamá). En 1968 es trasladado a la parroquia San Miguel Arcángel de Totonicapán (Guatemala), donde ejerció por varios años el ministerio con los indígenas de este país centroamericano. En 1976, la obediencia lo lleva a República Dominicana, donde desarrolló su labor pastoral en la parroquia San Agustín de Bajos del Río Haina. Regresa a España en 1977. Trabajó por trece años en la parroquia de Nuestra Señora de la Paz de Pamplona, de la que fue párroco en el periodo 1980-1985. El P. José María ejerció también su ministerio en tierras levantinas: en Benigánim (Valencia) de 1990 a 1995 y después de 1997 a 1998, bien como en el Colegio Agustiniiano y en la parroquia

Nuestra Señora de la Consolación de Madrid. En el año 2000 retorna a tierras americanas, a la parroquia San Juan Bautista de La Salle y Santa Mónica en la ciudad de Panamá, siendo su párroco hasta el pasado año, cuando, tras el Capítulo provincial, fue enviado a David (Chiriquí) como colaborador en la tarea pastoral de la parroquia Sagrada Familia.

A principio del año se le detectó cáncer de pulmón, lo que lo hizo regresar a España en el mes de abril. Los últimos meses de su vida, convaleciente de su enfermedad, la que supo llevar con entereza y buen humor, trascurrieron, primero, en la residencia de Cizur Menor (Navarra) y después en la parroquia de Pamplona. En la acción pastoral siempre se destacó por la buena mano que tenía para estar y trabajar con los más pequeños en la catequesis y en la animación litúrgica. En las comunidades en que vivió sobresalió por su gran sentido de humor lo que se constituyó en un apreciable don para los demás religiosos.

P. EULOGIO RUIZ ALIENDE (1921-2005)

Falleció el día 17 de noviembre de 2005, en Burgos, España, a los 84 años de edad, en consecuencia de parada cardiorrespiratoria. Pertenecía a la Provincia Santo Tomás de Villanueva.

El Padre Eulogio había nacido en Miraveche (Burgos), España, el 13 de septiembre de 1921. Hizo su noviciado en Sos del Rey Católico donde emitió también sus primeros votos el 21 de octubre de 1940. Destinado a Brasil, donde completaría su formación teológica en Franca (SP), fue ordenado sacerdote en Ribeirão Preto (SP), el 10 de septiembre de 1944.

Su primer destino fue el Seminario de Franca (1944-1946), en seguida se le destinó a Ribeirão Preto (1946-1957) y nuevamente a Franca (1957-1960). De 1961 a 1965, residió en Rio de Janeiro y fue enviado a España. Después de un año en la comunidad de Madrid, ejerció su labor docente de 1967 a 1979 en el Colegio Santo Tomás de Villanueva de Granada y luego en el Colegio Santa Rita de San Sebastián (Guipúzcoa), de 1979 a 1996. Desde este último año residió en la comunidad de Burgos, dedicándose, mientras la salud le acompañó, al cuidado y mantenimiento de la biblioteca del convento.

El P. Eulogio fue un religioso sencillo, de carácter afable, entregado de lleno a las tareas que la Orden y la provincia le han encomendado

a lo largo de su vida. Hombre muy intelectual, disfrutaba largas horas dedicado a la investigación y la lectura. Fue un gran amante de la vida y la espiritualidad de la Orden, así como un gran devoto de la Santísima Virgen María y de San José.

Durante los últimos dieciocho meses, ha sufrido una larga y penosa enfermedad, que fue poco a poco restándole fuerzas en su actividad, hasta quedar prácticamente imposibilitado y postrado en silla de ruedas. Contó siempre con la ayuda de la comunidad, especialmente de los jóvenes formandos, quienes siempre estuvieron muy solícitos en la atención y el cuidado de su persona.

SOR ANGELINA BÉJAR TRUJILLO (1926-2005)

Monasterio Santo Tomás de Villanueva. Granada.

Falleció el día 25 de enero de 2005 en Granada, España. Contaba 79 años de edad y 58 de vida religiosa.

Sor Angelina nació en Jete (Granada), España el 7 de marzo de 1926. Se distinguió por la virtud de la obediencia responsable. profesó como sencilla hermana de obediencia, desplegando un gran espíritu de sacrificio y trabajo. Como un acto más de obediencia y en el momento en que así fue dispuesto, vistió el velo negro con la ilusión de participar en las alabanzas divinas. Amante de la Eucaristía, fue también grande su amor a todo lo agustiniano. Fue notable en ella la aceptación serena y hasta alegre de la voluntad de Dios en su enfermedad, la cual fue imposibilitándola poco a poco hasta confinarla por diez años en la enfermería.

SOR MARIA PILAR MARTINEZ DE LA RIVA VALVERDE (1905-2005)

Monasterio San José. Requena.

Falleció el día 29 de enero de 2005 en Requena (Valencia), España. Contaba 99 años de edad y 48 de vida religiosa.

Sor Pilar de Jesús nació el 25 de marzo de 1905. A la edad de seis años se quedó huérfana de madre. Su padre volvió a casarse en segundas nupcias y Pilar se entregó, como siempre lo hizo, a ayudar en todo a la atención y cuidado de sus hermanos. Creció en un ambiente familiar sano y rico en piedad cristiana. Se colocó en una gran tienda de tejidos donde era muy querida por los dueños. Pilar sintió la llamada de Dios a

la mitad de su vida y, dejando su trabajo y familia, pidió el ingreso en el Monasterio de Santa Isabel de Madrid, la priora de entonces (Sor Visitación Illanas) a pesar de la edad (tenía 49 años), la recibió, era febrero de 1955. En 1963 pasó a Oviedo. Dos años estuvo allí, realizando el oficio de sacristana. En 1964, la comunidad de Requena pidió ayuda a la Federación. Sor Visitación Illanas sería enviada para allí como priora y se acordó de su novicia Sor Pilar, pidiendo que la trasladaran a Requena para ayudar a restaurar a la comunidad. Como su nombre nos dice, fue un pilar por su entrega silenciosa y humilde. Tenemos que decir en homenaje a su familia que también ellos se volcaron en ayudar a esta empobrecida casa, dando donativos para su mantenimiento y esto durante toda la vida de Sor Pilar. Humilde y sencilla, fue probada por el Divino Artista para acabar de perfeccionar su obra en el alma de nuestra hermana: una caída fortuita le llevó a quedar inválida durante el resto de sus días. Tenía 93 años y el hueso de la cadera se desprendió de su sitio. Al mes estaba curada pero ya no volvería a andar. El miedo a caerse era más fuerte que su deseo de andar. Durante estos seis años prácticamente su salud ha sido buena, respondía a las medicaciones hasta que poco a poco un año antes de su muerte perdió la lucidez mental y casi el habla. Le había otorgado Dios todos sus deseos dándole una larga vida. Descanse en paz y hasta el cielo, querida hermana.

SOR PRESENTACION PASCUAL GIL (1923-2005)

Monasterio La Purísima Concepción. Pamplona.

Falleció el día 4 de marzo de 2005 en Pamplona (Navarra), España. Contaba 81 años de edad y 58 de vida religiosa.

Con pena grande pero con gran esperanza de que pronto todas nos encontraremos alabando a nuestro Creador, vimos partir a la verdadera patria a nuestra muy querida hermana. Hacía tiempo que la veíamos declinar en vigor, aunque mantenía su modo de ser sencillo, humilde y servicial. Finalmente en muy pocos días se presentó una gravedad que la ciencia médica no pudo superar. Muchas virtudes brillaron en nuestra hermana. Fue cuidadosa, amante y previsora en todo lo referente al culto y a la liturgia por sus oficios de sacristana y organista. Como tal cubrió una gran andadura en la comunidad. Desplegó responsabilidad y delicadeza para llevar a cabo lo que se le encomendó en bien de la comunidad. Estuvo adornada de sencillez y humildad en el trato con las hermanas.

Era fervorosa en su vida espiritual, viviéndola con alma limpia y alimentándola con la participación gozosa de los medios que la Iglesia nos regala. Sus exequias fueron muy nutridas en participación de concelebrantes y fieles. Descanse en paz nuestra hermana Presentación y goce eternamente en el cielo la perfecta alabanza trinitaria.

SOR PLACIDA DE SAN JOSÉ MUÑOZ GARRIDO (1920-2005)

Monasterio del Ssmo. Cristo de las Victorias. Serradilla.

Falleció el día 13 de abril de 2005 en Serradilla (Cáceres), España. Contaba 84 años de edad y 58 de vida religiosa.

Había ingresado en esta santa casa a los 26 años de edad y era natural de Gargüera, Cáceres. Ya desde su juventud había sido joven muy piadosa y perteneció a la Alianza de A Jesús por María. Aquí, en nuestra comunidad, fue siempre una hermana muy ejemplar y virtuosa. Nuestra hermana San José vivió en la vida de comunidad todas las virtudes de un modo sencillo, de forma que ella no se daba cuenta ni pensaba nunca que las tenía, distinguiéndose principalmente por la virtud de la caridad, humildad, obediencia, abnegación y sembradora de paz. El mes que estuvo en cama fue en donde manifestó la gran virtud que había vivido calladamente toda su vida, porque es imposible improvisar en un mes tanta capacidad de sufrimiento, paciencia, aguante sin quejarse a las hermanas de nada que le hicieran o de cómo la tratábamos o del alimento que le diéramos... Todo estaba bien. Y como Dios glorifica y es gloria de los humildes, así lo hemos visto en su funeral y entierro, en todo ha sido lo más hermoso y solemne y con mayor asistencia de fieles, que hasta el presente hemos visto. Descanse en paz nuestra querida hermana San José y que ella, que rogaba tanto por las vocaciones, nos las alcance de Jesús y de María para todos nuestros conventos.

SOR CONSOLACION (AMPARO) MARIANA CASAS (1913-2005)

Monasterio Santa Isabel. Madrid.

Falleció el día 5 de junio de 2005 en Madrid, España. Contaba 92 años de edad y 64 de vida religiosa.

Su nombre de familia era Amparo, madrileña, nació y vivió en el barrio de Salamanca, muy cerca de los agustinos recoletos de la Parro-

quia Santa Mónica. Allí recibió el carisma de la vocación agustina recoleta, la elección del Señor y, en expresión de sus hermanas, “el P. José Goñi la trajo al convento”. La comunidad la recibió en enero de 1940. Profesó los votos simples el 8 de julio de 1941 y los solemnes en 1944. Tiempos llenos de fervor, con abundantes vocaciones, con muchas carencias materiales, pero con ánimo para superar todas las dificultades. El convento y la iglesia habían sido incendiados y apenas se conservaban sus muros. Al terminar la guerra, la comunidad había adaptado la casa de los capellanes. Aquí comenzó su vida religiosa la hermana Consolación, con falta de espacio, con hambre, frío y alegría compartida con otras jóvenes que iban llegando. Muy joven desempeñó los cargos de Maestra de novicias y de Priora, habiendo formado parte del primer consejo de nuestra Federación. Muy niña comenzó sus estudios de música, tenía un oído estupendo y toda su vida fue un servicio a la alabanza gracias a sus grandes cualidades. Muy piadosa, devota de la Virgen, siempre con el rosario. Su enfermedad ha consistido en un agotamiento debido a su edad. Siempre fue de salud delicada, pero seguía a la comunidad con regularidad y se adaptaba en todo a la vida común. El último mes fue muy penoso con problemas respiratorios y una invalidez total. El 3 de junio, día del Corazón de Jesús, comenzó su agonía y el domingo a las cuatro de la tarde, el Señor la llevó a gozar de las melodías eternas en la contemplación que no tiene fin.

SOR CONSUELO FELIPE ADARVE (1924-2005)

Monasterio del Corpus Christi. Granada.

Falleció el día 11 de julio de 2005 en Granada, España. Contaba 81 años de edad y 61 de vida religiosa.

Nacida el día 26 de febrero de 1924 en Dílar, provincia de Granada, criada en el maternal regazo de la Virgen de las Nieves a quien profesaba gran veneración, fue bautizada al día siguiente, en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción. Sus padres fueron Francisco Felipe Benítez y Consuelo Adarve Maldonado, matrimonio cristiano al que el Señor concedió cuatro hijos, siendo ella la menor de sus hermanos. La cruz acompañó desde los comienzos a nuestra hermana pues quedó huérfana de madre nada más ver la luz de esta vida. A la edad de 16 años sintió la llamada del Señor, tocando a las puertas de nuestra comunidad en la que fue admitida, por su corta edad tuvo de salir del conven-

to y volver a ingresar, con dote de cantora, el 27 de diciembre de 1941. El Señor le dotó de muchas cualidades entre ellas de una preciosa voz con que alabarle. En sus primeros años de vida religiosa se mostraba con una hermana muy sencilla y alegre que con su gracejo andaluz era capaz de poner la chispa de humor en los recreos de las hermanas. A lo largo de su vida religiosa, desempeñó en las comunidades los oficios de enfermera, sacristana, ropera, portera, tornera, provisora y consejera, siempre muy atenta a las necesidades de la comunidad. Paulatinamente su salud física fue deteriorándose, pero ella en la renovación diaria de su entrega a nuestro Dueño, iba enviando al cielo pedacitos de esos dones que Dios, como Padre amoroso le había otorgado. Y así, su preciosa voz se apagó por la paralización de las cuerdas vocales causándole un gran sufrimiento por no poder acompañar al canto coral. La obstrucción de dos válvulas cardíacas le ocasionaba una fatiga continua; a pesar de ello sus esfuerzos fueron heroicos en la asistencia a los actos comunes. Pasó el último mes de su vida hospitalizada, mostrándose muy amable y agradecida con todas las personas del servicio médico y hermanas que la rodeamos, ofrecía diariamente sus sufrimientos por los enfermos del hospital y las necesidades de la Iglesia. Entre las notas encontradas en los apuntes escritos de su puño y letra reseñamos la siguiente, el broche final de una vida de total entrega a Dios: “Señor Dios mío, ya desde ahora acepto de vuestra mano con buena voluntad cualquier clase de muerte que os plazca enviarme...”.

SOR ADORACION PARRIZAS RUIZ (1909-2005)

Monasterio Santa María Magdalena. Baeza.

Falleció el día 15 de agosto de 2005 en Baeza (Jaén), España. Contaba 95 años de edad y 75 de vida religiosa.

Se distinguió por su sencillez, amor a la Santísima Virgen que inculcó a las alumnas durante los muchos años que estuvo de profesora de labores. Le han correspondido masivamente llenando el templo en su Misa de entierro, con sus muestras de admiración y cariño. Respetuosa y obediente con todas sus prioras, muy caritativa particularmente con las enfermas con las que convivió muchos años en una silla de ruedas. Dio ejemplo de resignación admirable en su larga enfermedad y nunca se le oyó una queja.

SOR FRANCISCA ALLEGUE PENA (1911-2005)**Monasterio La Anunciación. Betanzos.**

Falleció el día 18 de agosto de 2005 en Betanzos (La Coruña), España. Contaba 94 años de edad y 43 de vida religiosa.

Nuestra hermana nació en Puentedeume (La Coruña) el 25 de mayo de 1911. Hija de Pedro y Consuelo, sencillos labradores, ella pasaría la primera etapa de su vida como empleada doméstica. Llevó una vida muy piadosa en el siglo, siendo miembro de Acción Católica y otras Asociaciones, a la par que cumplía con las obligaciones del trabajo cotidiano. A los 49 años de edad trabajó contacto con la Orden de Agustinas Recoletas, de este monasterio en el que ingresó, iniciando su vida en el claustro el 26 de octubre de 1960. Emitió los votos simples en 1962 y se consagró de forma definitiva al Señor con la profesión solemne el 26 de abril de 1965. Fue una monja ejemplar, dedicada a los trabajos de cocina y huerta, principalmente, sirvió a la comunidad con entera disponibilidad a lo que le encomendaba la obediencia y la caridad fraterna. Supo dominar los naturales impulsos de su carácter fuerte siendo muy servicial y responsable, esforzándose siempre por servir a todas con espíritu de sacrificio. Fue muy mortificada, sobre todo en los últimos años en que se vio cada vez más imposibilitada, pasando los dos últimos en silla de ruedas. Pasó esta etapa final de su vida paciente y contenta considerándose dichosa pensando en la peor situación que padecen otros.

SOR ANGÉLICA DE LA CONSOLACION ESPERON ESPERON (1912-2005)**Monasterio Santa María Magdalena. Baeza.**

Falleció el día 25 de octubre de 2005 en Baeza (Jaén), España. Contaba 93 años de edad y 65 de vida religiosa.

Nació el 1 de agosto de 1912 en Pontevedra y residió en Buenos Aires (Argentina). Entró en este Monasterio el 9 de julio de 1936, quince días antes de nuestro Movimiento Nacional. Al ser expulsadas las religiosas, tuvo que permanecer fuera de la clausura como las demás hermanas hasta finalizada la guerra. Cursó su carrera de piano y violín en Argentina. En el convento su principal oficio fue el de organista. Preparaba con esmero todo lo referente al culto divino, los cantos y villancicos de la Navidad que ensayaba con las niñas el tiempo que duró el Colegio con gran ilusión. De carácter sociable y alegre le gustaba participar en

todo, particularmente en las fiestas y Navidad con las jóvenes, uniéndose a su alegría y ocurrencias. Fervorosa y amante del Corazón de Jesús y de la Santísima Virgen, disfrutaba en la preparación de sus fiestas y novenas, particularmente de los primeros viernes. Amaba a su comunidad, orgullosa de ser agustina recoleta. Fue probada con larga enfermedad, pasando los últimos años con muletas y en silla de ruedas. procuraba asistir a todos los actos de comunidad con alegría valiéndose de su andador. El tiempo que pasaba en la enfermería era incansable rezando el Santo Rosario y lecturas espirituales. Un fuerte catarro y problemas del corazón fueron la causa de su muerte cuando todavía no lo esperábamos por su ánimo y tranquilidad que conservó hasta el último momento bromeando y agradeciendo a las enfermeras y a la que estaba a su cuidado la caridad que tenían con ella.

SOR MARIA PILAR ZARRABE ITURRAN (1935-2005)

Monasterio La Purísima Concepción. Lekeitio.

Falleció el día 20 de noviembre de 2005 en Lekeitio (Vizcaya), España. Contaba 70 años de edad y 48 de vida religiosa.

Se distinguió principalmente por su amor a Jesús, María, San José y devoción a las almas del purgatorio. Adornada de dotes musicales, fue su empeño constante celebrar con solemnidad y dignidad las celebraciones litúrgicas. Desempeñó con total dedicación y amor a la comunidad los distintos oficios que la obediencia le encomendó: priora, subpriora, tornera, sacristana etc. Aceptó con total resignación su última enfermedad, una metástasis que durante seis meses fue invadiendo todo su cuerpo, acudiendo siempre que pudo a todos los actos de comunidad. Descanse en paz nuestra querida hermana Pilar.

HNA. ASUNCION ORTUÑO MARTINEZ (1929-2005)

Agustina Descalza de San Juan de Ribera

Natural de Orihuela (Alicante), España, falleció en el monasterio de Benigánim (Valencia), el 22 de enero de 2005, a los 75 años de edad y 55 de vida consagrada. Había pertenecido al monasterio de Jávea hasta que fue suprimido. Se distinguió por la gran aceptación de la voluntad de Dios en su larga enfermedad y su alegría.

HNA. PASTORA CARMONA MARIN (1916-2005)**Agustina Recoleta del Corazón de Jesús**

La Hna. Pastora entrega su alma al Señor el día 21 de mayo de 2005, después de haber asumido pacientemente la enfermedad que la condujo a la casa del Padre.

Nació la Hna. Pastora Carmona Marín en Aragüita, Estado Miranda, Venezuela, el día 11 de julio de 1916. Cuando sólo tenía 15 años de edad ingresó a la Congregación un 26 de febrero de 1931. El acto de su toma de hábito se efectuó el día 12 de septiembre de 1931 y la primera profesión la realizó el 13 de septiembre de 1932. Sus votos perpetuos los emitió el 12 de septiembre de 1938.

Se desempeñó como superiora en algunas casas de la congregación y cumplió una misión muy importante como enfermera auxiliar atendiendo con manifiesta solicitud y caridad a los enfermos a ella confiados dentro de nuestros hospitales (existentes en su época) donde la obediencia la colocó la mayor parte de su vida religiosa y finalmente en nuestras casas Hogares de Ancianos donde pasó sus últimos años.

Fue una religiosa ejemplar; se distinguió por su simplicidad evangélica, con una cálida alegría siempre permanente. Dio testimonio de cómo hacer la corrección fraterna, era abierta, con manifiesto espíritu religioso, resaltaba por su gratitud como virtud de los humildes, sincera, bondadosa e inteligente. Como capillera se esmeró por mantener con tacto y delicadeza todo lo relacionado con el culto divino, como un indicador de su amor a Jesús Eucaristía.

Sus últimos años los pasó en el Hogar Monseñor López Aveledo de la Victoria, Estado Aragua. Después de algunos quebrantos de salud fallece de un paro cardíaco. Sus restos reposan en el Panteón de Hermanas Agustinas del cementerio de la Victoria, Estado Aragua, Venezuela.

ÍNDICE GENERAL

DE LA SANTA SEDE

Aprobación del nombramiento del postulador general para las causas de canonización	1
Agradecimiento del Pontificio Consejo Cor Unum a la ayuda ofrecida a las víctimas del maremoto en el sudeste asiático	1
Agradecimiento de las pontificias obras misioneras a la ayuda de la Orden para la celebración de la Jornada Misionera Mundial.....	3
Agradecimiento de parte de la Custodia de Tierra Santa por la ayuda económica enviada por la Orden con ocasión del Viernes Santo.....	3
Comunicación de la elección del Rvmo. P. Fortunato Pablo Urcey como obispo prelado de Chota, Perú	4

CURIA GENERAL

Certificado.....	5
Comunicación a las Federaciones de monjas agustinas recoletas del nuevo consejero general encargado de la asociación con la orden	6
Aprobación del informe económico de 2004 del Colegio Internacional San Ildefonso	6
Ratificación del nombramiento del Viceprior del convento de Marcilla, Navarra, España.....	7
Gastos del Capítulo General	7
Nombramientos varios	8
Ratificación del Nombramiento del prior del colegio Santo Tomás de Villanueva de Salamanca, España	10
Comunicación de la modificación en el texto de algunos números de las constituciones y código adicional	11
Aprobación de las relaciones anuales de las casas dependientes del prior gneral relativas al año 2004.....	12
Ratificación del nombramiento del prior de la comunidad de Cebu City, Filipinas	13
Exoneración del P. Teodoro Baztan Basterra de su nombramiento como miembro del equipo del curso de renovación para Europa, 2005, en Marcilla y convocatoria de sustituto.....	14
Comunicación de asistencia al XIX Capítulo Provincial de San José.....	15
Nombramiento de hermanos generales de la Orden	16

Pedido de ayuda a favor del taller para sacerdotes religiosos (as) y seminaristas chinos residentes en Europa y respuesta del prior general.....	17
Nombramiento de hermana general de la Orden	20
Convocatoria de la primera reunión de los priores provinciales con el consejo general en el sexenio	21
Nombramiento de la comisión organizadora del congreso sobre San Ezequiel Moreno en el centenario de su muerte	21
Encomienda de la elaboración del vademécum de priores	22
Convocatoria de la primera reunión del comisión coordinadora del estudio y conocimiento del texto constitucional con el consejo general.....	23
Ratificación del nombramiento del prior del seminario de la Linda, Manizales, Colombia	23
Mes de preparación a la profesión solemne, España 2005	24
Retorno del P. Gregorio Clemente García Martínez a su provincia ..	24
Nombramiento del viceecónomo general en Madrid.....	25
Certificado del nombramiento del viceecónomo general en Madrid ..	26
Saludo pascual y mensaje del prior general con ocasión de la muerte de S.S. el Papa Juan Pablo II.....	27
Curso de renovación para América, 2006.....	30
Excepción al plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita de Casia	31
Petición a la Santa Sede de nombramiento extraordinario de asistente religioso de la Federación OAR de España	33
Declaración del año 2006 como año misionero agustino recoleto.....	33
Decreto de erección del instituto de espiritualidad e historia de la orden de Agustinos Recoletos.....	36
Nombramiento de los miembros de los institutos de la orden	37
Saludo del prior provincial a S.S. el Papa Benedicto XVI y respuesta de la secretaría de estado.....	38
Agradecimiento por el obsequio de una imagen de San Nicolás de Tolentino a la curia general	40
Visto bueno a la apertura de la fase diocesana del proceso de canonización del siervo de Dios P. Jenaro Fernández, OAR.....	40
Readmisión en la orden	41
Respuesta a la consulta acerca de la fecha a tomar como referencia de profesión simple	42

Convocatoria de la celebración del encuentro de misioneros agustinos recoletos.....	43
Datos actualizados de la orden enviados a CIVCSVA.....	43
Carta circular del prior general a todos los religiosos sobre el proceso de revisión constitucional	44
Comunicación de nombramiento de asistente general de la federación de monjas agustinas descalzas de San Juan de Ribera	55
Visto bueno a la apertura de la fase diocesana del proceso de canonización del siervo de Dios Mons. Alfonso Gallegos, OAR.....	55
Temario y dinámica de la reunión de priores provinciales con el prior general y su consejo	56
Envío del decreto de la penitenciaría apostólica por el que se concede indulgencia plenaria jubilar en el VII centenario de la muerte de San Nicolás de Tolentino.....	58
Erección canónica de la casa de formación San Agustín en Las Rozas, Madrid.....	60
Mensaje del prior general al párroco y al pueblo de la parroquia San Nicolás de Tolentino de Talisay City, Negros OCC., Filipinas...61	
Ratificación del nombramiento del prior de la casa de formación San Agustín de Las Rozas, Madrid.....	61
Aprobación de las ordenaciones del XIX capítulo provincial de San José.....	62
Nombramiento de las juntas directivas de los institutos de la orden.....	62
Ratificación del nombramiento del secretario provincial de Nuestra Señora de la Consolación.....	63
Aprobación de la nueva cuota mensual por estudiante del colegio internacional San Ildefonso	64
Mensaje a la orden de la reunión de priores provinciales con el consejo general y oficio del prior general.....	64
Saludo del prior general a la madre presidenta federal y al nuevo consejo federal de las monjas agustinas recoletas de España.....	73
Convocatoria de la Asamblea conjunta de los institutos.....	74
Nombramiento de hermano general de la Orden.....	75
Felicitación al Rvmo. P. Fortunato Pablo Urcey con ocasión de su elección episcopal	76

Presentación del P. Manuel Arranz Martín como párroco de Tre Pini, Spinaceto	76
Comunicación de asistencia al LXXVII capítulo provincial de Nuestra Señora de la Candelaria.....	77
Nombramiento de hermano general de la Orden.....	78
Comunicación de aprobación del presupuesto para la edición del epistolario personal de San Ezequiel Moreno	79
Comunicación de la decisión de editar nuevamente la obra <i>San Ezequiel Moreno, fraile, obispo, misionero</i>	80
Límite de gastos extraordinarios en el ámbito de la curia general y sus casas dependientes.....	80
Petición de nombramiento de asistente religioso para la federación de monjas agustinas recoletas de España y comunicación de dicho nombramiento.....	81
Aprobación de la elección de consejero local en la comunidad del colegio internacional San Ildefonso	82
Respuesta acerca del cambio en el número de delegados a capítulo provincial.....	83
Comunicación de asistencia al CXXIII capítulo provincial de San Nicolás de Tolentino	83
Aprobación de las ordenaciones del LXXVII capítulo provincial de Nuestra Señora de la Candelaria.....	84
Retorno del P. John Oldfield a su provincia.....	85
Comunicación de asistencia al III capítulo provincial de San Ezequiel Moreno	85
Comunicación de asistencia al XX capítulo provincial de San Agustín	86

SECRETARIA GENERAL

CAPITULOS PROVINCIALES

Capítulo provincial de San José.....	97
Capítulo provincial Provincia Nuestra Señora de la Candelaria.....	109

VARIA

Autorización del prior provincial de Santa Rita de Casia al prior provincial de Nuestra Señora de la Candelaria	122
---	-----

Comunicación de la nueva fundación de las monjas agustinas recoletas en Brasil y pedido de ayuda	123
--	-----

SECRETARIADOS GENERALES

Secretariado general de espiritualidad. Estatutos	126
Secretariado general de formación. Informe de actividades en 2005	128
Secretariado General de apostolado educacional y pastoral juvenil. Informe de actividades en 2005.....	132

CASAS DEPENDIENTES DEL PRIOR PROVINCIAL

Relación anual del colegio internacional San Ildefonso. Roma 2004.....	134
Relación anual de la casa San Ezequiel Moreno. Madrid 2004	138

MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS

Elecciones de los capítulos trienales de 2005. Federación de España	142
---	-----

MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS

Elecciones del X capítulo general de la congregación	143
--	-----

NECROLOGIUM

P. Feliciano Abad Cereceda.....	144
P. Jesús Galdiano Arzoz	144
P. Ángel María Otano Elizondo	145
P. Jesús María Garayoa Mauleon.....	146
P. Carlos Enrique Cardona Sánchez	147
P. Jaime Eleuterio Fajardo Gonzalo.....	148
P. Eufemiano Prieto Pascual.....	149
P. Ramón Sánchez Ruge.....	150
P. José Ramón Belloso García.....	152
P. José Germán Jiménez Botero	152
P. Aurelio Lerena Prado	153
Hno. Eulogio Corcuera Salazar.....	154
P. Pedro Antonio Rubio Garrido	155
P. Romualdo Pérez Elizalde	155
P. Gregorio Martínez Jiménez	156
P. José María Fernández Conget.....	157

P. Eulogio Ruiz Aliende.....	158
Sor Angelina Béjar Trujillo.....	159
Sor María Pilar Martínez de la Riva Valverde	159
Sor Presentación Pascual Gil.....	160
Sor Plácida de San José Muñoz Garrido	161
Sor Consolación (Amparo) Mariana Casas.....	161
Sor Consuelo Felipe Adarve	162
Sor Adoración Parrizas Ruiz.....	163
Sor Francisca Allegue Pena	164
Sor Angélica de la Consolación Esperón Esperón.....	164
Sor María Pilar Zarrabe Iturraran.....	165
Hna. Asunción Ortuño Martínez	165
Hna. Pastora Carmona Marín	166
ÍNDICE GENERAL.....	167